



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

AÑO 2021

ÍNDICE

	Pág.
I.- INFORME DE AUDITORÍA	3
II.- CUENTAS ANUALES	9
II.A) BALANCE DE SITUACIÓN	10
II.B) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	12
II.C) MEMORIA 2021	13
1. Actividad de la Fundación	13
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	17
3. Excedente del Ejercicio	22
4. Normas de Registro y Valoración	23
5. Inmovilizado Material	51
6. Bienes del Patrimonio Histórico	54
7. Inversiones inmobiliarias	55
8. Inmovilizado intangible	56
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	58
10. Instrumentos Financieros	60
11. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia	71
12. Beneficiarios acreedores	72
13. Fondos propios	73
14. Existencias	73
15. Moneda extranjera	74
16. Situación fiscal	74
17. Ingresos y gastos	78

18. Provisiones y contingencias	80
19. Información medioambiental e información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	81
20. Retribuciones a largo plazo al personal	81
21. Subvenciones, donaciones y legados	81
22. Fusiones y Combinaciones de Negocios	92
23. Negocios conjuntos	92
24. Actividad de la entidad e Indicadores. Recursos económicos empleados y obtenidos y desviaciones del presupuesto. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	92
25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.	131
26. Hechos posteriores al cierre	131
27. Operaciones con partes vinculadas	134
28. Otra información	135
29. Informe del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras	137
30. Información segmentada	138
31. Estado de Flujos de Efectivo	139
32. Inventarios	140



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales 2021

I.- INFORME DE AUDITORÍA



ABACO AUDITORES CONSULTORES S.L.

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DE**

**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA
LA-MANCHA**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021**

TOLEDO
925 504 842
Ronda Buenavista 47, 1^a- 1 –45005

MADRID
658 93 01 00
Calle Hermanos Álvarez Quintero, 4. 4^o izd –28004 www.abacoauditores.es

A los miembros del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aplicación de recursos

Descripción

La Fundación recibe ayudas para financiar la realización de sus fines fundacionales de entidades públicas y privadas. Hemos considerado como aspecto relevante de nuestra auditoría, la verificación de la aplicación de dichos recursos, debido a su importancia cuantitativa.

Respuesta del auditor:

Hemos conocido los controles que la Fundación tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente con cada expediente de ayuda y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio.

Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales

La Dirección, es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 13 de junio de 2022.

Ábaco Auditores Consultores, S.L.
R.O.A.C. Nº S-1093

Alicia González de Buitrago García
Socio Auditor (R.O.A.C nº 19.884)



REA
auditores
Miembro ejerciente
ABACO AUDITORES
CONSULTORES, SL

Año: 2022
Número: 24.821/22
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

II.- CUENTAS ANUALES

II. A) BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - ACTIVO -	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.886.139,78 €	8.400.863,31 €
I. Inmovilizado intangible.	8	1.302.641,79 €	109.705,27 €
1. Desarrollo.		0,00 €	0,00 €
2. Concesiones.		68.812,82 €	55.205,30 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		1.233.828,97 €	54.499,97 €
4. Fondo de comercio.		0,00 €	0,00 €
5. Aplicaciones informáticas.			
6. Otro inmovilizado intangible.(Bienes cedidos en uso)			
II. Bienes del patrimonio histórico.	6		
1. Bienes Inmuebles.			
2. Archivos.			
3. Bibliotecas.			
4. Museos.			
5. Bienes muebles.			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	8.261.597,62 €	7.952.567,15 €
1. Terrenos, construc. e inversión en bienes cedidos o arrendados		7.321.214,67 €	7.709.140,23 €
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		715.256,02 €	243.426,92 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		225.126,93 €	0,00 €
IV. Inversiones inmobiliarias.	7	302.477,84 €	316.428,19 €
1. Terrenos.		302.477,84 €	316.428,19 €
2. Construcciones.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	10.5	0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a empresas.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	10.1	19.422,53 €	22.162,70 €
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a terceros.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.		19.422,53 €	22.162,70 €
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		4.408.262,81 €	3.962.130,53 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.	14	0,00 €	0,00 €
1. Bienes destinados a la actividad.			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos en curso.			
4. Productos terminados.			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	11	171.814,35 €	173.003,12 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		2.710,29 €	4.606,09 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			1.627,14 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
3. Deudores varios.			
4. Personal.		640,04 €	2.383,37 €
5. Activos por impuesto corriente.	16	0,00 €	0,00 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	2.070,25 €	595,58 €
7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	10.1	4.829,88 €	1.684,51 €
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Derivados.			
5. Otros activos financieros.		4.829,88 €	1.684,51 €
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00 €	0,00 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		4.228.908,29 €	3.782.836,81 €
1. Tesorería.		4.228.908,29 €	3.782.836,81 €
2. Otros activos líquidos equivalentes.			
TOTAL ACTIVO (A+B)		14.294.402,59 €	12.362.993,84 €

A) BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - PATRIMONIO NETO Y PASIVO -	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		10.560.685,93 €	8.982.707,75 €
A-1) Fondos propios.	13	1.528.533,24 €	1.448.744,38 €
I. Dotación fundacional/Fondo social		160.010,12 €	160.010,12 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.		160.010,12 €	160.010,12 €
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.		1.288.734,26 €	1.202.456,79 €
1. Estatutarias.		1.288.734,26 €	1.202.456,79 €
2. Otras reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
1. Remanente.			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedentes del ejercicio.	3	79.788,86 €	86.277,47 €
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Activos financieros disponibles para la VENTA			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	21	9.032.152,69 €	7.533.963,37 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		315.375,52 €	337.143,73 €
I. Provisiones a largo plazo.	18	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.			
2. Actuaciones medioambientales.			
3. Provisiones por reestructuración.			
4. Otras provisiones.			
II Deudas a largo plazo.	10.1	315.375,52 €	337.143,73 €
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.		165.152,95 €	248.954,05 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros	10.1	150.222,57 €	88.189,68 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		3.418.341,14 €	3.043.142,36 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.	18	0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo.	10.1	1.494.503,71 €	817.828,54 €
1. Obligaciones y otros valores negociables.			
2. Deudas con entidades de crédito.		84.233,24 €	90.784,31 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
4. Derivados.			
5. Otros pasivos financieros.		1.410.270,47 €	727.044,23 €
IV. Deudas entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios- Acreedores.	12	1.153.535,21 €	1.159.351,43 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10.1	770.302,22 €	1.065.962,39 €
1. Proveedores.			
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas.			
3. Acreedores varios.	10.4	328.556,67 €	321.651,76 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			
5. Pasivos por impuesto corriente.			
6. Otras deudas con las Administraciones Pùblicas.	16.1	441.745,55 €	744.310,63 €
7. Anticipos recibidos por pedidos.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.294.402,59 €	12.361.393,34 €

B) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS -	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	21	18.731.082,29 €	18.932.268,17 €
a) Cuotas de asociados.		893.143,61 €	863.822,54 €
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		17.825.938,68 €	18.044.330,63 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		12.000,00 €	24.115,00 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.			
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados. (II)			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	30	0,00 €	1.100,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.	24.5	-6.854.898,38 €	-7.319.371,79 €
a) Ayudas monetarias.		-6.858.829,98 €	-7.283.066,49 €
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-50.330,97 €	-51.574,79 €
d) Reintegro de ayudas y asignaciones. (II)			
4. Variación de existencias.		54.262,57 €	15.269,49 €
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.	17.1	-1.360.681,69 €	-1.111.048,65 €
7. Otros ingresos de la actividad		0,00 €	0,00 €
8. Gastos de personal		-7.779.928,95 €	-7.598.394,73 €
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-6.040.305,89 €	-5.980.252,02 €
b) Cargas sociales.	17	-1.739.623,06 €	-1.618.142,71 €
c) Provisiones.			
9. Otros gastos de la actividad	17	-2.758.490,18 €	-2.950.978,38 €
a) Servicios exteriores.	17	-2.753.974,35 €	-2.944.814,19 €
b) Tributos.		-5.415,83 €	-3.565,22 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		900,00 €	8.464,46 €
d) Otros gastos de gestión corriente.			-11.063,43 €
10. Amortización del inmovilizado	5-8	-461.564,10 €	-423.527,78 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente.	21	462.487,59 €	425.695,09 €
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente		462.487,59 €	425.695,09 €
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente			
12. Excesos de provisiones.			136.202,36 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00 €	250,00 €
a) Deterioros y pérdidas.			0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras.			250,00 €
14. Otros Resultados	17.6	105.740,01 €	1.551,63 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12BIS)		83.746,59 €	93.745,92 €
13. Ingresos financieros.	29	357,07 €	43,68 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
a.1) En empresas y entidades del grupo y asociadas.			
a.2) En terceros.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		357,07 €	43,68 €
b.1) De empresas y entidades del grupo y asociadas.			
b.2) De terceros.		357,07 €	43,68 €
14. Gastos financieros.	29	-4.314,80 €	-7.511,13 €
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.		-4.314,80 €	-7.511,13 €
c) Por actualización de provisiones.			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros.			
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta.			
16. Diferencias de cambio.	15		
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas.			
b) Resultados por enajenaciones y otras.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-3.957,73 €	-7.467,45 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		79.788,86 €	86.278,47 €
18. Impuestos sobre beneficios	16		
A.4) VARIACIÓN DEL PAT. NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE (A.3+18)		79.788,86 €	86.278,47 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
3. Subvenciones recibidas.	21.4	19.804.255,59 €	19.655.813,79 €
4. Donaciones y legados recibidos.			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-17.640,00 €	-645.000,00 €
6. Efecto impositivo.			
B.1) Variación del patrimonio neto en el excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		19.786.615,59 €	19.010.813,79 €
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
3. Subvenciones recibidas.	21.4	-18.288.426,27 €	-18.470.025,72 €
4. Donaciones y legados recibidos.			
5. Efecto impositivo.			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-18.288.426,27 €	-18.470.025,72 €
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados direct. al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.498.189,32 €	540.788,07 €
E) Ajustes por cambio de criterio.			
F) Ajustes por errores.			
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social.			
H) Otras variaciones.			-285.861,74 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.577.978,18 €	341.204,80 €

C) MEMORIA 2021

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (en adelante, la Fundación), constituida el 27 de julio de 2001 bajo la denominación de Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, para la Integración Sociolaboral del enfermo mental (FISLEM) es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado de forma duradera a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos, domiciliada en Toledo, Calle Huérfanos Cristinos número 5, 3^a planta. Quedó inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 8 de Noviembre de 2001, Tomo II, Libro V, página 86, número TO-086. En la Sesión Extraordinaria de Patronato celebrada el 22 de noviembre de 2010, se aprobó la modificación de los Estatutos de la Fundación y la Fusión por absorción de la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (en adelante FISCAM) y la Fundación de Castilla-La Mancha para la Diabetes (en adelante FUCAMDI), ampliando consecuentemente su fin social a las nuevos programas y actividades a realizar consecuencia de la fusión por absorción.

La Fundación, al estar formado su Patronato en más de un 50% por Administraciones Públicas Regionales, y estar financiada mayoritariamente por dicha Administración, está catalogada como Fundación del Sector Público Regional.

Igualmente y previa presentación de la documentación necesaria, figura acreditada ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, como entidad sin fin lucrativo, asignándole como NIF el número G-45500394. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En virtud de los Estatutos vigentes, los fines y actividades Fundacionales son:

Fines de la Fundación:

Constituyen fines de interés general de la Fundación, a cuya realización tiene afectado su patrimonio, los siguientes:

1. El fomento de la formación e investigación en materia sanitaria y social.
2. La prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan diabetes, trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.

Actividades Fundacionales:

Para la consecución de sus fines, la Fundación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Desarrollar actividades de investigación y formación en materia sanitaria y social.
- b) Elaborar y desarrollar programas de formación y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios y sociales, así como de otros técnicos relacionados con las ciencias de la salud y de los servicios sociales.
- c) Promover actividades de investigación en relación con los problemas de salud más relevantes de la población castellano-manchega.
- d) Desarrollar actividades formativas en educación para la salud dirigidas a los profesionales sanitarios y sociales y a trabajadores y empresarios en materia de salud laboral, diabetes y otras patologías.
- e) Publicar los estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.
- f) Crear y mantener un fondo bibliográfico y documental especializado.
- g) Potenciar la gestión del conocimiento en el ámbito de las ciencias de la salud y sociales.
- h) Elevar a cabo la gestión que se le encomiende en relación con la investigación desarrollada en el sector público sanitario y social de Castilla-La Mancha incluyendo todas las actividades que comporten transparencia, agilidad y apoyo a los investigadores y a los centros sanitarios y sociales.
- i) Formación y educación sanitaria y social a las personas con diabetes, trastornos mentales u otras patologías y a su entorno familiar para prevenir complicaciones asociadas y conseguir un mejor control de la enfermedad.

- j) Rehabilitación psicosocial y laboral.
- k) Gestión y promoción de recursos y programas de carácter ocupacional y resocializador de ocupación del ocio y el tiempo libre.
- l) Gestión y promoción de dispositivos y programas residenciales de carácter social.
- m) Gestión y promoción de la formación profesional de manera que mejoren las posibilidades de integración en el mercado laboral, facilitando de esta manera la integración social y económica.
- n) En general, desarrollo y gestión de los programas tendentes a prevenir la marginación y la desadaptación favoreciendo la realización de programas de investigación en esta materia.
- o) Desarrollo de actividades de colaboración con la Administración y en especial con los distintos niveles de los Servicios de Atención a la Salud y Servicios Sociales, para la mejor orientación de sus actividades, prestando y recibiendo asesoramiento y apoyo.
- p) Colaboración e intercambio de experiencias con instituciones que desarrollen actuaciones de carácter semejante de nuestro entorno cultural.
- q) Promoción de cambios en las actitudes sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social.
- r) Promoción de mecanismos del ejercicio de la tutela y curatela de las personas incapacitadas judicialmente y en situación de desamparo por carecer de familiares u otras personas, físicas o jurídicas, residentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio a la Comunidad Autónoma así como la administración de sus bienes, impulsando el asesoramiento y voluntariado social orientado a este fin.
- s) Realización de cualquier otra actividad que le permita a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

Usuarios y Beneficiarios de las actividades desarrolladas desde la Fundación

- a) Las personas que, encontrándose en el ámbito de aplicación de la Ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, y de la Ley 5/2010, de 24 de junio, sobre derechos y deberes en materia de salud de Castilla-La Mancha, o de las que en el futuro las sustituyan, estén afectadas por discapacidades o minusvalías como consecuencia de padecer o haber padecido un trastorno mental o una enfermedad de larga evolución; aquéllas cuyo padecimiento pudiera generarle mayor grado de discapacidad, marginación o minusvalía en caso de no recibir la atención adecuada y las personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades y prestaciones a favor de personas con minusvalía, discapacidad o marginación como consecuencia de un trastorno mental o enfermedades de larga evolución.
- b) Las personas que padecen diabetes, trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social, sus familiares y las personas físicas o jurídicas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades y prestaciones a favor de las mismas.
- c) El personal del sistema sanitario y del sistema de servicios sociales, tanto del ámbito público como privado, relacionado con su objeto fundacional.

La Fundación no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas. La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio (Normas 11^a y 13^a de elaboración de las cuentas anuales según lo dispuesto en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*).

Los datos de actividad y los resultados obtenidos en los diferentes programas y actividades durante el año 2021 de acuerdo a su Plan de Actuación aprobado por el Patronato en fecha 25 de noviembre de 2020 (modificado posteriormente en reuniones del Patronato de fecha 28 de junio y 1 de diciembre de 2021), se relacionan en el punto 24 de esta memoria “Actividad de la entidad e indicadores. Recursos económicos empleados y obtenidos y desviaciones del presupuesto. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración”. El ejercicio económico y fiscal, coinciden con el año natural y la moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, cuyos datos han sido obtenidos de los registros contables de la Fundación, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones, el grado de cumplimiento de sus actividades y los flujos de efectivo generados incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos*. Se aplica también el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y demás disposiciones legales aplicables en el ámbito del sector público autonómico castellano-manchego, con el fin máximo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad anteriormente comentado.

No ha habido, durante el ejercicio 2021, ninguna razón excepcional que haya motivado la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable. La aplicación de las disposiciones legales en materia contable resultan suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación, por lo que no es necesario, emitir informaciones complementarias.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de auditoría, la Fundación ha procedido a auditar las Cuentas Anuales cerradas el 31 de diciembre de 2021. Las Cuentas Anuales de la Fundación están integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, dichas disposiciones obligan a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 son aprobadas por el Patronato de la Fundación en Sesión Ordinaria convocada a tal efecto. Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2022. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2021.

2.2 Principios Contables no obligatorios aplicados

La Fundación no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Fundación designó un Grupo Coordinador de la Pandemia y activó para todos sus recursos un Plan de Actuación frente a la Pandemia de Coronavirus, con motivo de la situación y evolución del Coronavirus, y a la vista de las medidas necesarias a adoptar siguiendo las recomendaciones de la OMS, del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, para la prevención y contención en materia de salud pública, dando indicaciones a seguir a todos los profesionales en materia de actividad asistencial y profesional así como extremando las medidas preventivas de los distintos centros de trabajo.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha

de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento de la red asistencial, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios.

2.4 Comparación de la Información

A los efectos de la obligación de comparación de información establecida en la legislación vigente que le es de aplicación a la Fundación, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

El nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en el formato de cuenta de pérdidas y ganancias, incorpora:

- Dentro del epígrafe 1 “Ingreso de la actividad propia”, el reintegro de ayudas y asignaciones aumentando dicho saldo (epígrafe f).
- Dentro del epígrafe 2 “Gastos por ayudas y otros”, el reintegro de subvenciones aumentando dicho saldo (epígrafe d).

Con vistas a cumplir con las cualidades de comparabilidad y claridad y de acuerdo con los criterios de registro y reconocimiento contable de gastos e ingresos, se interpreta los reintegros de ayudas monetarias como una menor ejecución de recursos de la Fundación, no suponiendo un aumento de recursos, por lo que se ha optado por registrar dichos reintegros como menor importe de ayudas, de producirse.

2.5 Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del Balance ni agrupación de partidas.

2.6 Cambios en criterios contables

La comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2021 y 2020 no se ha visto afectada.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, lo que supone nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales:

Norma 9º Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación. A continuación se detalla una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en pyg	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pat. Neto
Préstamos y partidas a cobrar	179.293,72 €		179.293,72 €		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	22.162,70 €		22.162,70 €		
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multieruno: asociadas y controladas					
Activos financieros disponibles para la venta					
		Reclasificado a:			
		Saldo a 1 de Enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pyg	
Débitos y partidas a pagar	2.961.005,55 €	2.961.005,55 €			
Pasivos financieros mantenidos para negociar					
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					

La aplicación de la disposición transitoria segunda de este Real Decreto 1/2021 no ha supuesto impacto alguno en el patrimonio neto.

No se ha optado por la aplicación retroactiva, por lo que la información comparativa no se adapta a los nuevos criterios.

Norma 14º. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La entrada en vigor de esta norma ha sido tenida en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación relativo a su información comparativa ya que ha decidido no aplicar los nuevos criterios de forma retroactiva.

3. Excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio 2021 es positivo (ahorro), por un importe de **79.788,86 €**, y está compuesto principalmente por los ingresos excepcionales y reintegro de ayudas minorado por la amortización de los bienes adquiridos y financiados con préstamos hipotecarios que se cargarán contra la Reserva que la Fundación ha ido dotando, los beneficios por enajenaciones de inmovilizado y los gastos e ingresos excepcionales, principalmente. En virtud del excedente indicado procede proponer al Patronato:

Base de reparto	2021	2020
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	79.788,86 €	86.277,47 €
Excedentes positivos del ejercicio (ahorro)	128.980,60 €	136.202,36 €
Perdidas Amortización Bienes Financiados y otros	-49.191,74 €	-49.924,89 €
Aplicación	2021	2020
A REMANENTES		
Excedentes positivos del ejercicio		
A RESERVAS COMPENSACION ACTIVOS	79.788,86 €	86.277,47 €

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines Fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrolle y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el punto 24.7 de esta memoria se especifica el importe de rentas que se han aplicado a fines propios.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2021 para la elaboración de las Cuentas Anuales han sido, en todo caso, conformes con las normas de valoración obligatorias que los desarrollan. La Fundación no es titular ni tiene cedido en uso ningún bien integrante de Patrimonio Histórico.

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición (aplicaciones informáticas) o por su valor razonable, en el caso de elementos donados o cesiones de uso, siempre que el plazo de cesión sea inferior a la vida útil del elemento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su valor razonable.

La Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo siempre y cuando el periodo de cesión sea superior a la vida útil.

Las amortizaciones se practicarán linealmente en función de los siguientes años de vida útil:

- Aplicación informática..... 3 años.
- Patentes, licencias, marcas y similares..... 10 años.
- Cesiones de uso: atendiendo a la vida del contrato de cesión.

La Cesión de uso de diversos bienes de dominio público se describe en el punto 21.3. de esta memoria.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

- No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.
- Las patentes, licencias y marcas están totalmente amortizadas.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicarán a los bienes no generadores de flujos de efectivo, entendiendo como tales los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes de inmovilizado que pudieran recibirse en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serían valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Fundación, se contabilizarían como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Este hecho no se ha producido en la Fundación.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, en función de los siguientes años de vida útil:

- Construcciones..... 33 años
- Inversiones en bienes cedidos o arrendados. Atendiendo a la vida del contrato de cesión o arriendo, o del elemento patrimonial si éste fuera menor.
- Mobiliario..... 10 años
- Otras Instalaciones..... Entre 8 y 10 años
- Equipos proceso de información..... 4 años
- Elementos de Transporte..... Entre 6 y 7 años
- Otro Inmovilizado Material..... Entre 8 y 10 años

No hay partidas de Inmovilizado Material que figuren en el activo del Balance por una cuantía fija, ni se han practicado actualizaciones de valor de elementos patrimoniales durante el ejercicio.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que son inmuebles y que pudiera poseer para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la consecución de los fines sociales.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación clasificaría como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. No hay en la actualidad.

4.5 Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentarían de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. La Fundación arrienda activos a terceros en la actualidad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.6 Permutas

No se han producido en la Fundación durante el ejercicio 2021.

4.7 Instrumentos Financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resultaría de aplicación a los siguientes:

a) Activos Financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones relacionadas con el fin fundacional: proveedores, y beneficiarios acreedores por ayudas monetarias concedidas.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés (no existen en la Fundación).
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo (no existen en la Fundación).
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos, en su caso.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, como la dotación fundacional.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la Fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la

estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en

el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplen algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la Fundación para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

When la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Fundación no dispone de instrumentos financieros derivados ni ha formalizado contrato de cobertura de riesgo alguno de instrumentos financieros.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

La Fundación no dispone de instrumentos financieros compuestos.

4.7.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Coberturas Contables

No se han registrado en la Fundación.

4.9 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- 
- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Pueden ser:
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable (no se han dado en la Fundación). De producirse, la diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de subvenciones y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las subvenciones y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual siempre y cuando éste difiera significativamente. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizaría como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la subvención es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10 Existencias

La Fundación no dispone de ningún tipo de Existencias en éste ejercicio económico.

4.11 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio producidas se registran como resultado financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al cierre del ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera, de existir.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Con fecha 29 de diciembre de 2003, la Fundación comunicó a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Toledo, la opción de tributar por dicha Ley 49/2002, no habiendo renunciado a la aplicación de dicho régimen hasta la fecha.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, aplicando las subvenciones concedidas a resultados del ejercicio de acuerdo con lo especificado en el punto 17 de esta memoria.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando en el ejercicio que se producen.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Fundación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La Fundación reconoce los ingresos cuando se produce la transferencia al tercero del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Fundación determina al comienzo si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Fundación no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Fundación transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El tercero recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación a medida que la Fundación la desarrolla. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La Fundación produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el tercero controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Fundación elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio) sin un uso alternativo y la Fundación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Fundación reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el tercero obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Fundación considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El tercero o beneficiario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Fundación ha transferido la posesión física del activo.
- c) El tercero o beneficiario ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones pactadas.
- d) La Fundación tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

- e) El tercero o beneficiario tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de actividad mercantil se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Fundación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Fundación toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- 
- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
 - b) La obligación que asume la Fundación en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.14 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registrarían en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental e información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco se le ha asignado derecho alguno de emisión de gases ni se han derivado gastos en el ejercicio por éste concepto.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No se reconoce provisión por retribuciones al personal a largo plazo alguna en el ejercicio. Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones, donaciones y Legados

En cumplimiento de la Norma de registro y valoración 20ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del nuevo Plan de Contabilidad de las Fundaciones sin fines lucrativos, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados:

- O bien en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos, en el caso de subvenciones de capital (financiación de inmovilizado de la Fundación),
- O bien se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando, si se conceden para financiar gastos específicos. Las Transferencias Nominativas de actividades corrientes, por su naturaleza se clasifican como reintegrables en su concesión, reclasificando como no reintegrable y traspasando a resultado del ejercicio a medida que se ejecutan y cumplen con su Resolución de Concesión.

Se considera que los fundadores o patronos en la concesión de subvenciones, donaciones o legados actúan como terceros, ya que en ningún caso puede ser asimilado a socio o propietario de una entidad mercantil, pues la Fundación tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior.

Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconocería en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18 Combinaciones de negocios y negocios conjuntos

La Fundación no participa en ningún negocio conjunto.

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. En cumplimiento de la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 11^a del nuevo Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- f) Se entenderá que una Fundación forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- g) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- h) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el punto 4.17 de esta memoria, los fundadores o patronos en la concesión de subvenciones, donaciones o legados actúan como terceros.

4.20 **Activos no corrientes mantenidos para la venta.**


La Fundación no ha clasificado ningún activo no corriente dentro de este apartado del Balance.

4.21 **Operaciones interrumpidas**

No se han producido en la Fundación durante el ejercicio.



5. Inmovilizado Material

Desglose de los movimientos habidos en el **Inmovilizado Material**:

	Terreros, construcciones e inversión en bienes caducos o	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO N.º AL BRUTO EJERCICIO 2020	12.173.541,11	2.870.613,99	1.244.970,81	16.289.125,91
Adquisición mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	346.360,58	82.975,30		429.335,88
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-8.000,00		-8.000,00
(-/-+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(-/-+) Traspasos a / de otras partidas	0,00			
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	12.519.901,69	2.945.589,29	1.244.970,81	16.710.461,79
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	12.519.901,69	2.945.589,29	1.244.970,81	16.710.461,79
Adquisición mediante combinaciones de negocios				
(-) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		562.454,70	225.126,93	787.581,63
(-) Salidas, bajas o reducciones	-515.659,04	-155.172,48		-670.831,52
(-/-+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(-/-+) Traspasos a / de otras partidas				
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	12.004.242,65	3.352.871,51	1.470.097,74	16.827.211,90
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-4.457.880,56	-2.606.343,50	0,00	-7.064.224,06
Adquisición mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-352.880,90	-103.818,87		-456.699,77
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		8.000,00		8.000,00
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-4.810.761,46	-2.702.162,37	0,00	-7.512.923,83
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	4.810.761,46	-2.702.162,37	0,00	-7.512.923,83
Adquisición mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-370.285,56	-90.625,60		-460.911,16
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	498.019,04	155.172,48		653.191,52
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-4.683.027,98	-2.637.615,49	0,00	-7.320.643,47
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL 2020			-1.244.970,81	-1.244.970,81
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL 2020	0,00	0,00	-1.244.970,81	-1.244.970,81
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL 2021			-1.244.970,81	
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL 2021	0,00	0,00	-1.244.970,81	-1.244.970,81
VALOR NETO	7.321.214,67	715.256,02	225.126,93	8.261.597,62

Todo el inmovilizado material de la Fundación está catalogado como no generador de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es generar un rendimiento comercial sino flujos económicos sociales que benefician a la colectividad. El valor neto contable de la construcción asciende a 7.321.214,67 €, no teniendo registrado terreno alguno al no haber sido adquirido por la fundación.

En cumplimiento de la norma de valoración 3º del PGC 2007, “Normas particulares sobre el inmovilizado material”, que en su punto h) establece que las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizaciones materiales cuando cumplan la definición de activo, la Fundación registra como Inversión en locales cedidos o arrendados el coste incurrido en las obras de construcción y adecuación de dichos locales.

No se han producido gastos financieros capitalizados en el ejercicio. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en el ejercicio, correspondiendo la realizada en ejercicios anteriores a una construcción en curso no generadora de flujos de efectivo.

Por otra parte, la Fundación considera que el valor razonable de la cesión de terrenos para la construcción de un inmueble con el fin de realizar actividades que persiguen su fin fundacional, se encuentra implícito en el coste de construcción o adecuación de dicho inmueble.

Las altas acaecidas en el ejercicio son las siguientes:

- Necesidades de adecuación de instalaciones de diferentes recursos por importe de 50.005,43€.
- Adquisición de mobiliario y otro inmovilizado necesario para los diferentes recursos gestionados por la Fundación por importe de 67.071,44 €
- Un elemento de transporte para el CRPSL de Tomelloso por 12.000,00 €.
- Diferentes equipos informáticos necesarios para desarrollar la actividad por importe de 14.820,87 €.
- El mobiliario cedido para el Hospital del Rey de Toledo cuya valoración ha sido de 418.556,96 €.
- Los diferentes trabajos de adecuación del Hospital del Rey de Toledo clasificados como obra en curso que a 31 de diciembre de 2021 ascendían a 225.126,93 €.

Las bajas producidas en el ejercicio corresponden a:

- Revocación de la cesión de uso de una nave en Consuegra a favor del Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad. Por 36.000,00 € (valor neto contable 17.640,00 €). No ha generado ningún resultado imputable a la cuenta de pérdidas y ganancias al compensarse directamente con la cuenta de cesión recogida en el epígrafe A-3) del Pasivo del balance y cuyos movimientos se informan en la nota 21 de esta memoria.
- Centro de Asociaciones de Albacete por finalización del contrato de arrendamiento por importe de 634.831,52 € (valor neto contable 0,00 €, al estar todos los elementos de inmovilizado que componen su inventario totalmente amortizados).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o futuros que afecte a vidas útiles y métodos de amortización.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado es el siguiente:

	2021	2020
Construcciones e inversiones en bienes cedidos o arrendados	364.916,64 €	836.836,52 €
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	1.603.786,04 €	1.924.504,31 €
Elementos de Transporte	46.887,05 €	46.887,05 €
Utillaje	55,00 €	55,00 €
Equipos para procesos de información	207.099,49 €	209.989,47 €
Otro inmovilizado	548.399,28 €	528.895,32 €

No se ha adquirido inmovilizado material a ninguna empresa catalogada como del grupo o asociada. No se ha adquirido inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen elementos de inmovilizado material registrados que no están afectos a los fines fundacionales. Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado ni tampoco compromiso de venta. La Fundación no tiene ningún bien cedido en garantía actualmente. Si existe contrato firmado para reforma y adecuación del Hospital del Rey de Toledo, cuyo importe total asciende a 529.384,94 €, estando ejecutado al cierre del ejercicio la cantidad de 203.862,39 €.

Por otra parte, la Fundación ha obtenido financiación a través de Subvenciones o Convenios de Colaboración con diversas entidades para acometer las obras de adecuación, construcciones y equipamiento que se detallan en cuadro anterior, excepto aquellos inmuebles detallados en el punto 10.2. de esta memoria financiados mediante la formalización de préstamos hipotecarios. Dichas subvenciones y ayudas de capital se detallan en el punto 21 de esta memoria.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene en su inmovilizado ningún bien catalogado como de Patrimonio histórico.

7. Inversiones Inmobiliarias

Los movimientos acaecidos en el ejercicio son los siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00 €	465.011,49 €	465.011,49 €
Adquisición mediante combinaciones de negocios			0,00 €
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00 €
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00 €
(+) Resto de entradas			0,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00 €
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00 €
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00 €
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00 €	465.011,49 €	465.011,49 €
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00 €	465.011,49 €	465.011,49 €
Adquisición mediante combinaciones de negocios			0,00 €
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00 €
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00 €
(+) Resto de entradas			0,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00 €
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00 €
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00 €
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00 €	465.011,49 €	465.011,49 €
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00 €	-134.632,95 €	-134.632,95 €
Adquisición mediante combinaciones de negocios			0,00 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		-13.950,35 €	-13.950,35 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00 €
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00 €	-148.583,30 €	-148.583,30 €
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00 €	-148.583,30 €	-148.583,30 €
Adquisición mediante combinaciones de negocios			0,00 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021		-13.950,35 €	-13.950,35 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00 €
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00 €	-162.533,65 €	-162.533,65 €
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2020			
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2021			0,00 €
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO	0,00 €	302.477,84 €	302.477,84 €

Los elementos de inmovilizado registrados en este epígrafe no están afectos a los fines fundacionales, y corresponde a la instalación que la Fundación tiene sita en la calle Jarama 116 de Toledo, que fue arrendada en ejercicios anteriores y se espera sea arrendada en el próximo ejercicio.

8. Inmovilizado Intangible

Desglose de los movimientos habidos en el **Inmovilizado Intangible**:

	Cesiones de uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
SALDO INIC AL BRUTO EJERCICIO 2020	220.000,00	0,00	185.596,00	0,00	405.596,00
Adquisición mediante combinaciones de negocios					
(+) Aportaciones no dinerarias					
(+) Ampliaciones y mejoras			55.205,23		55.205,23
(+) Resto de entradas					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	220.000,00	0,00	240.801,23	0,00	460.801,23
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	220.000,00	0,00	240.801,23	0,00	460.801,23
Adquisición mediante combinaciones de negocios					
(+) Aportaciones no dinerarias					
(+) Ampliaciones y mejoras					
(+) Resto de entradas	1.182.329,00		47.641,08		1.229.970,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00		0,00		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	1.402.329,00	0,00	288.442,31	0,00	1.690.771,31
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-161.157,56	0,00	-185.485,95	0,00	-335.442,56
Adquisición mediante combinaciones de negocios					
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-4.342,47		-109,98		-4.452,45
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-165.500,03	0,00	-185.595,93	0,00	-351.095,96
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-165.500,03	0,00	-185.595,93	0,00	-351.095,96
Adquisición mediante combinaciones de negocios					
(-) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-3.000,00		-34.033,58		-37.033,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
AMOR. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-168.500,03	0,00	-219.629,49	0,00	-388.129,52
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2020					0,00
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-/-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correc. valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-/-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-/-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO	1.233.828,97	0,00	68.812,82	0,00	1.302.641,79

Las altas del ejercicio corresponden a:

- El Valor Razonable atribuible al derecho de uso del Hospital del Rey de Toledo por 20 años y por importe de 1.182.329,00 €, en cumplimiento de la norma de registro y valoración 20ª “subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), emanado de la “Resolución de la Secretaría General de Sanidad por la que se autoriza el uso a título gratuito del inmueble denominado “Hospital del Rey” a favor de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha” de fecha 4 de febrero de 2021.
- La adquisición y adaptación de un software de gestión en materia de atención sociosanitaria por importe de 47.641,08 €.

La Fundación ha procedido a contabilizar el valor razonable calculado por las cesiones por parte de Ayuntamientos y otras Instituciones, según lo comentado en el punto 4.1 de esta Memoria. Únicamente registra aquellas cesiones de uso formalizadas por escrito mediante contrato o acuerdo, descritos en el punto 21.3 de esta Memoria. El detalle de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible es el siguiente:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	185.596,00 €	185.596,00 €

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o futuros que afecte a vidas útiles y métodos de amortización. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamientos Financieros

La Fundación no ha recibido ingreso alguno en el ejercicio en su calidad de arrendador de inmueble.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no tiene adquirido bien alguno en régimen de arrendamiento financiero de la que tenga previsto ejecutar la opción de compra, si bien dispone de vehículos y diversos equipos informáticos y de telecomunicaciones contratados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, con vencimientos no superiores en ningún caso a cinco años.

De acuerdo con la norma 9^a de Registro y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, dichos renting financieros se consideran **Arrendamientos Operativos** ya que existen dudas razonables sobre la opción de compra (no se ejercitará), con lo que se registran las cuotas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros u operativos. La Fundación estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables. No se ha reconocido cantidad alguna en el activo al tratarse de renting de los que no se espera ejercitar en principio la opción de compra. El detalle de los Arrendamientos suscritos bajo la modalidad de "renting" al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos financieros no cancelables		
Hasta un año	44.762,47 €	57.732,26 €
Entre uno y cinco años	8.122,13 €	38.661,09 €
Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	56.975,29 €	63.683,50 €
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

9.2. Arrendamientos Operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2021	2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año	253.759,75 €	318.784,71 €
Entre uno y cinco años	217.119,41 €	399.881,05 €
Más de cinco años	0,00 €	0,00 €
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables		
	0,00 €	
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	373.695,12 €	308.335,55 €
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

En su posición de arrendatario, los contratos más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2021 corresponde al alquiler de viviendas para el programa de alternativas residenciales y de locales para el programa de centros de rehabilitación. El importe anual de las cuotas mínimas sin considerar revisiones por IPC ni repercusión de gastos comunes registrado como gasto del periodo asciende a 316.719,83 €, sin incluir el importe registrado como cesión de espacios sin contraprestación (Servicios Centrales) por 12.000,00 €. El cuadro anterior, por el contrario, incluye los contratos suscritos bajo la modalidad de "renting" al considerarlo arrendamiento operativo.

10. Instrumentos Financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación

10.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Clases de activos financieros no corrientes			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020		18.462,70	18.462,70
(+) Altas		3.700,00	3.700,00
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2020		22.162,70	22.162,70
(+) Altas		15.527,16	15.527,16
(-) Salidas y reducciones		12.786,99	12.786,99
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2021		19.422,53	19.422,53

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación								
– Designados								
– Otros								
Activos financieros a coste amortizado					19.422,53 €	22.162,70 €	19.422,53 €	22.162,70 €
Activos financieros a coste								
ctivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL					19.422,53 €	22.162,70 €	19.422,53 €	22.162,70 €

Durante el ejercicio se han dado de baja fianzas por importe de 15.527,16 €. Entre las bajas del ejercicio se encuentran las Fianzas provisionadas por lo que se ha procedido a su reversión por importe de 12.786,99 €.

Por tanto, el importe registrado en el cuadro anterior como “créditos derivados y otros” lo constituyen exclusivamente las fianzas constituidas a largo plazo. El detalle es el siguiente:

- Fianza piso Talavera.
- Fianza piso Cuenca.
- Fianza piso Almansa.
- Fianza piso Cuenca II.
- Fianza piso Casas Ibáñez.
- Fianza piso Hellín.
- Fianza piso Ciudad Real.
- Fianza piso Tarancón.
- Fianza piso Cuenca III.
- Fianza piso Toledo I.
- Fianza Chalet Toledo III.
- Fianza piso Ciudad Real II.
- Fianza piso Toledo II.

- Fianza Local CRPSL Toledo.
- Fianza Local CRPSL Guadalajara.
- Fianza vehículos renting.
- Fianza vivienda Tomelloso III.
- Fianza vivienda Toledo IV.
- Fianza chalet cedido Exmo Ayuntamiento de Toledo.

Estas Fianzas y depósitos figuran en el balance de situación adjunto por su coste al no ser posible determinar de forma fiable el coste amortizado ya que la Fundación espera renovar los contratos de arrendamiento al que se encuentran adscritas. En ejercicios anteriores se procedió a provisionar aquellas fianzas y depósitos por contratos cumplidos y reclamados cuya recuperación se antoja improbable. El importe asciende a 12.786,99 €. Tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente han sido dadas de baja.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo, cobros pendientes de liquidaciones de impuestos con la A.E.A.T., periodificaciones y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación								
– Designados								
– Otros								
Activos financieros a coste amortizado					179.354,52 €	179.293,72 €	179.354,52 €	179.293,72 €
Activos financieros a coste								
ctivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL					179.354,52 €	179.293,72 €	179.354,52 €	179.293,72 €

Los préstamos y partidas a cobrar corresponde en su mayoría a usuarios y otros deudores de la actividad propia, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y los depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 4.829,88 €.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se detalla en la nota 29 de esta memoria “Informe del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras”. El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo detallado en la nota 31.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo (sin incluir provisiones), clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito				Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	165.152,95 €	248.954,05 €			150.222,57 €	88.189,68 €	315.375,52 €	337.143,73 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación								
– Designados								
– Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	165.152,95 €	248.954,05 €			150.222,57 €	88.189,68 €	315.375,52 €	337.143,73 €

Corresponde a las deudas con entidades de crédito a largo plazo por créditos hipotecarios y al importe pendiente de pago a proveedores cuya probabilidad de pago se antoja a más de un año y no ser considerados exigibles por parte de la fundación por incumplimiento en condiciones contractuales por 134.520,40 € y fianzas recibidas en metálico por diversas adjudicaciones de contratos de servicios licitados por importe de 15.702,17 €.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo (sin incluir provisiones ni impuestos a liquidar con la A.E.A.T. y la T.G.S.S.), clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	84.233,24 €	90.784,31 €			2.892.362,35 €	2.533.077,51 €	2.976.595,59 €	2.623.861,82 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación								
– Designados								
– Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	84.233,24 €	90.784,31 €			2.892.362,35 €	2.533.077,51 €	2.976.595,59 €	2.623.861,82 €

El importe registrado en el cuadro superior como “derivados y otros” corresponde a los importes registrados bajo los epígrafes del Pasivo del Balance:

- C) V. “Beneficiarios acreedores” por 1.153.535,21 €.
- C) VI.3 “acreedores varios” por 328.556,67 €.
- C) III.5 “Otros pasivos financieros”, que engloba depósitos recibidos por 4.683,23 € más subvenciones recibidas que de conformidad con la norma de registro y valoración 20º del Plan General de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos se califican como subvención reintegrable y se traspasan a resultado del ejercicio en función de la ejecución de gastos que se están financiando, siendo el saldo pendiente de traspaso al cierre del ejercicio de 1.405.587,24 €. El detalle es el siguiente:

	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Transferencia Nominativa C. Sanidad Inversiones 2020 (1)	645.000,00 €		316.665,75 €	328.334,25 €
Convenio Colaboración La Caixa Incorpora	0,00 €	145.340,00 €	145.340,00 €	0,00 €
Subvención formación Fundación Fundae	0,00 €	6.555,13 €	6.555,13 €	0,00 €
Transferencia Nominativa C. Sanidad Gasto Corriente 2020 (2)	0,00 €	285.861,74 €	0,00 €	285.861,74 €
Transferencia Nominativa C. Sanidad Inversiones 2021 (2)	0,00 €	600.000,00 €		600.000,00 €
Transferencia Nominativa C. Sanidad Gasto Corriente 2021 (2)	0,00 €	12.372.540,00 €	12.181.148,75 €	191.391,25 €
Transferencia Nominativa C. Bienestar Social Gasto Corriente 2021	0,00 €	6.053.660,00 €	6.053.660,00 €	0,00 €
TOTAL	645.000,00 €	19.463.956,87 €	18.703.369,63 €	1.405.587,24 €

(1) Con fecha 17 de diciembre de 2020 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2020 de la Fundación, destinando 645.000,00 € de la transferencia corriente a la obra de reforma del “Hospital del Rey” de Toledo.

(2) Con fecha 29 de diciembre de 2021 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2021 de la Fundación, destinando 600.000,00 € de la transferencia corriente a la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo y se autoriza que el excedente de tesorería correspondiente al ejercicio 2020 y 2021 consecuencia de una menor aplicación de la transferencia corriente recibidas de la Consejería de Sanidad por importes de 285.861,74 € y 191.391,25 € respectivamente, sea empleado para acometer con garantía y financiación suficiente, en el próximo ejercicio, la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo.

De las modificaciones presupuestarias anteriormente descritas se da cumplida información en la nota 5 del punto 24 de esta memoria. Con referencia a las transferencias nominativas y subvenciones recibidas se informa en la nota 21, de las transferencias nominativas pendientes de ejecución en la nota 16.1. y de la aplicación a los diferentes recursos de las ejecutadas en el ejercicio en la nota 6 del punto 24.

Dichas transferencias nominativas pendientes de ejecución, de conformidad con la norma de registro y valoración 20º del Plan General de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos se califican como reintegrable, ya que están supeditadas al cumplimiento de su finalidad consecuencia de la corriente de gastos e inversiones que financian en el ejercicio siguiente.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se han producido cambios significativos en pérdidas y ganancias dignos de mención en activos y pasivos financieros designados a valor razonable.

c) Reclasificaciones

No se han producido en el ejercicio reclasificaciones de activos financieros.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No se han producido en el ejercicio compensaciones de activos y pasivos financieros.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido en el ejercicio activos en garantía. La Fundación, tal y como se ha puesto de manifiesto en puntos anteriores, sí mantiene fianzas y depósitos recibidos tanto a largo como a corto plazo en metálico principalmente por diversas adjudicaciones de contratos de servicios licitados por importe de 20.385,40 €.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La Fundación no ha emitido ningún instrumento que contenga un componente de pasivo y otro de patrimonio.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio 2020			12.786,99 €	699.453,92 €	12.786,99 €	699.453,92 €
(+) Corrección valorativa por deterioro				8.464,46 €		8.464,46 €
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del 2020			12.786,99 €	690.989,46 €	12.786,99 €	690.989,46 €
(+) Corrección valorativa por deterioro				900,00 €		900,00 €
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones			12.786,99 €	206.427,42 €	12.786,99 €	206.427,42 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del 2021			0,00 €	483.662,04 €	0,00 €	483.662,04 €

(1) Incluidas correcc. por deterioro por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Las salidas y reducciones se deben principalmente a la baja definitiva de fianzas provisionadas informadas en el punto 10.1.1.a) de esta memoria, y a saldos deudores de ejercicios anteriores con la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración, entidad del sector público regional dependiente de la Consejería de Sanidad, por acuerdo del Patronato de 1 de diciembre de 2021.

La variación experimentada en las correcciones valorativas por deterioro a corto plazo se registran en el epígrafe 9.c) "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2021	2020
Pérdidas de créditos incobrables	-205.465,68 €	-
Dotación provisión insolvencias	205.465,68 €	
Exceso de provisión (reversión del deterioro)	900,00 €	8.464,46 €

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de ningún préstamo. Tampoco se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ningún préstamo

i) Deudas con características especiales

La fundación no tiene deudas con características especiales.

10.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el patrimonio neto importe alguno consecuencia de variaciones de valor razonable de instrumentos financieros.

10.1.3. Otra Información

La Fundación no tiene activos financieros cedidos ni entregados en garantía al cierre del ejercicio. No se ha aplicado el método de tipo de interés efectivo para los ingresos financieros del ejercicio 2021 y 2020, dada la escasa repercusión en el cómputo del resultado financiero.

A 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

La Fundación no tiene actualmente ningún litigio o embargo que afecte a sus activos financieros. La Fundación no dispone de ninguna línea de descuento ni póliza de crédito al cierre del ejercicio.

a) Contabilidad de coberturas

No se han producido.

b) Valor razonable

No es necesario revelar el valor razonable de los activos y pasivos financieros ya que el valor en libros constituye una aproximación aceptable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de presentación de las Cuentas Anuales, se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las Entidades estén

controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Fundación no posee actualmente participaciones en empresas que puedan catalogarse como grupo o asociadas ni ha realizado operaciones por tanto, operación alguna.

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, se ha detallado en el punto g) de la nota 10.1.1. de esta memoria. No se han producido ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos,

La Fundación estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.422,53 €	19.422,53 €
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	0,00 €					19.422,53 €	19.422,53 €
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	179.354,52 €						179.354,52 €
Cuentas por ventas y prestación de servicios	0,00 €						0,00 €
Deudores por Subvenciones concedidas	2.070,25 €						2.070,25 €
Usuarios activ. Propia	85.188,31 €						85.188,31 €
Otros deudores de activ. Propia	86.626,04 €						86.626,04 €
Personal	640,04 €						640,04 €
Inversiones financieras a corto	4.829,88 €						4.829,88 €
TOTAL	179.354,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	19.422,53 €	198.777,05 €

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años (en euros)						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	1.494.503,75 €	227.630,24 €	40.148,28 €	15.498,50 €	0,00 €	32.098,50 €	1.803.879,23 €
Obligaciones y otros valores negociables							0,00 €
Deudas con entidades de crédito	84.233,24 €	17.407,67 €	40.148,28 €	15.498,50 €	0,00 €	32.098,50 €	249.386,19 €
Deudas futuras por Convenios o Ayudas							0,00 €
Derivados							0,00 €
Otras Deudas a largo plazo	0,00 €	150.222,57 €					150.222,57 €
Otros pasivos financieros	4.683,23 €						4.683,23 €
Deudas a Corto Plazo Transformables o Subvenciones	1.405.587,24 €						1.405.587,24 €
Deudas con emp. grupo y asociadas							0,00 €
Acreedores comerciales no corrientes							0,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.482.091,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		1.482.091,88 €
Beneficiarios de Ayudas y subvenciones	1.153.535,21 €						1.153.535,21 €
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00 €
Proveedores y Acreedores varios	328.556,67 €						328.556,67 €
Personal							0,00 €
Anticipos de clientes							0,00 €
Deuda con características especiales (1)							0,00 €
TOTAL	2.976.595,59 €	227.630,24 €	40.148,28 €	15.498,50 €	0,00 €	32.098,50 €	3.291.971,11 €

(1) Se registran en este epígrafe del cuadro, las Subvenciones concedidas no aplicadas a fines sociales, que en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la Fundación, se registran como "pendientes de reintegro", a la espera de su devolución o compensación.

Las características de las deudas descritas en el cuadro anterior corresponde a los préstamos hipotecarios suscritos por la Fundación y se detallan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	TIPO	DESCRIPCION	CAPITAL CONCEDIDO	CAPITAL PENDIENTE	F.CONST.	F.VTO	TIPO
9320.01-1553460.55	HIP. ABIERTA LA CAIXA	LOCAL 4 TOLEDO	187.400,00 €	20.860,72 €	23/06/2008	01/07/2023	2,20%
9320.01-1553462-8L	HIP. ABIERTA LA CAIXA	LOCAL 5 TOLEDO	197.500,00 €	21.985,09 €	23/06/2008	01/07/2023	2,20%
9620.309-922116-56	HIP. ABIERTA LA CAIXA	LOCAL 6 TOLEDO	90.000,00 €	15.336,93 €	19/12/2008	01/01/2024	4,00%
9320.01-1586345-99	HIP. ABIERTA LA CAIXA	VIVIENDA SUPERV. CONSUEGRA	126.140,00 €	30.211,39 €	27/01/2009	01/02/2024	3,60%
9620.310-185750-89	HIP. ABIERTA LA CAIXA	LOCAL 3 TOLEDO	175.900,00 €	22.344,96 €	06/04/2009	01/05/2024	2,26%
2105-0135-98-27260	HIPOTECA CCM	NAVE POLÍGONO TOLEDO	291.617,51 €	75.385,14 €	08/03/2010	04/05/2025	3,00%
9320.01-1552496-47	HIP. ABIERTA LA CAIXA	VIVIENDA SUPERV. VALDEPEÑAS	173.700,00 €	62.661,96 €	18/06/2008	01/07/2028	2,20%

10.3. Transferencia de activos financieros.

La Fundación no ha realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos, o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance.

10.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuado a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 28 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. No han sido considerados en el cálculo los "beneficiarios acreedores" registrados en el epígrafe C.V. del Pasivo del Balance por 1.153.535,21 €, por su condición de beneficiarios de ayudas monetarias y no de prestadores de servicios.

En conformidad con lo especificado en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo Medio de pago a proveedores	23,58	23,84
Ratio de operaciones pagadas	26,66	23,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,76	23,34
Total pagos realizados	4.191.990,17 €	4.133.076,31 €
Total pagos pendientes	328.556,67 €	321.651,76 €

11. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia

El saldo de la partida B.III. del activo del Balance asciende a 171.814,35 €, siendo el movimiento del ejercicio:

	Saldo Inicial	Aumento	Reintegros /	Disminución	Saldo Final
Fundación La Caixa -Incorpora	0,00 €	145.340,00 €		145.340,00 €	0,00 €
JANSSEN-CILAG, S.A.	0,00 €	1.500,00 €		1.500,00 €	0,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas (1)	10.000,00 €				10.000,00 €
Federación de Municipios Y Provincias (1)	95.693,83 €				95.693,83 €
Usuarios alternat. Residenciales y act. Cen	119.745,75 €	893.143,61 €		897.650,73 €	115.238,63 €
Investigadores y Entidades por reintegro A	54.219,01 €	1.000,00 €	2.356,71 €	1.000,00 €	56.575,72 €
Excma Diputación de Toledo (1)	10.000,00 €				10.000,00 €
Otros Derechos de cobro	14.763,21 €	275,00 €		1.175,00 €	13.863,21 €
Fundación FUHNPAIN	205.465,78 €			205.465,78 €	0,00 €
Sescam (1)	354.105,00 €				354.105,00 €
Deterioro de valor de usuarios y deudores	-690.989,46 €			900,00 €	-206.427,42 €
TOTAL	173.003,12 €	1.041.258,61 €	3.256,71 €	1.045.704,09 €	171.814,35 €

Por otra parte, se han registrado las subvenciones concedidas por Administraciones públicas dentro del epígrafe IV.6.del activo del balance “Otros créditos con las administraciones públicas”, detallando el movimiento de dichas subvenciones en el punto 21.4. de esta Memoria. El saldo por 2.070,25 € lo componen los siguientes derechos de cobro:

	Saldo Inicial	Aumento (Concesiones)	Reintegros	Disminución (Cobros)	Saldo Final (Pendiente)
CONSEJERIA DE SANIDAD ACTIVIDAD	12.372.540,00 €			12.372.540,00 €	0,00 €
CONSEJERIA DE SANIDAD INVERSIONES	100.000,00 €			100.000,00 €	0,00 €
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL	6.053.660,00 €			6.053.660,00 €	0,00 €
FUNDAE	24.973,57 €		-18.418,44 €	4.484,88 €	2.070,25 €
A.E.A.T. DEUDORA POR IMPUESTOS	595,58 €		-595,58 €		0,00 €
TOTAL	595,58 €	18.551.173,57 €	-19.014,02 €	18.530.684,88 €	2.070,25 €

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en el epígrafe C.V del pasivo del Balance “Beneficiarios Acreedores” es el siguiente:

SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020	1.006.862,46 €	449.729,14 €	1.456.591,60 €
(+) Entradas	7.283.066,49 €	0,00 €	7.283.066,49 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-7.580.306,66 €	0,00 €	-7.580.306,66 €
SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	709.622,29 €	449.729,14 €	1.159.351,43 €
(+) Entradas	6.858.829,98 €	0,00 €	6.858.829,98 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-6.864.646,20 €	0,00 €	-6.864.646,20 €
SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	703.806,07 €	449.729,14 €	1.153.535,21 €

13. Fondos Propios

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presumirá suficiente la dotación cuyo valor económico alcance los 30.000,00 €. La Dotación Fundacional asciende a 160.010,12 €. El detalle de los movimientos de los Fondos Propios acaecidos en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Dotacion Fundacional	160.010,12 €			160.010,12 €
Reserva Fusion	27.755,07 €			27.755,07 €
Otras Reservas voluntaria	1.174.701,72 €	86.277,47 €		1.260.979,19 €
Excedente positivo 2020	86.277,47 €		86.277,47 €	0,00 €
Excedente positivo 2021	0,00 €	79.788,86 €		79.788,86 €
TOTALES	1.448.744,38 €	166.066,33 €	86.277,47 €	1.528.533,24 €

EJERCICIO 2020	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Dotacion Fundacional	160.010,12 €			160.010,12 €
Reserva Fusion	27.755,07 €			27.755,07 €
Otras Reservas voluntaria	1.204.700,63 €	-29.998,91 €		1.174.701,72 €
Excedente negativo 2019	-29.998,91 €		-29.998,91 €	0,00 €
Excedente positivo 2020		86.277,47 €		86.277,47 €
TOTALES	1.362.466,91 €	56.278,56 €	-29.998,91 €	1.448.744,38 €

La cuenta "Otra Reservas voluntaria" recoge el remanente utilizado en ejercicios anteriores para financiar la adquisición de inmovilizado sujeto al fin social. La cuenta "Reservas fusión" recoge el importe de las reservas de las entidades fusionadas en el ejercicio 2010.

14. Existencias

La Fundación, debido a las características de los recursos que gestiona, no tiene existencias de ninguna clase de producto o materia prima al final del ejercicio.

15. Moneda extranjera

La Fundación no tiene elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera. No se han producido diferencias de cambio en el ejercicio.

16. Situación Fiscal

La conciliación del resultado con la base imponible del impuesto de sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio 2021.....	Aumentos	Disminuciones	79.788,86 €
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias Permanentes.....			
Resultados exentos.....	19.278.261,90 €	19.358.050,76 €	-79.788,86 €
Otras Diferencias.....			
Diferencias Temporales.....			
Con origen en el ejercicio.....			
Con origen en ejercicios anteriores...			
Compensación de bases imponibles negativas.....			
Base imponible (Resultado Fiscal).....			- €
Resultado contable del ejercicio 2020.....			86.277,47 €
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias Permanentes.....			
Resultados exentos.....	19.435.893,51 €	19.522.170,98 €	-86.277,47 €
Otras Diferencias.....			
Diferencias Temporales.....			
Con origen en el ejercicio.....			
Con origen en ejercicios anteriores...			
Compensación de bases imponibles negativas.....			
Base imponible (Resultado Fiscal).....			- €

La Fundación se ha acogido a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo, al cumplir con el artículo 2 y 3 de dicha Ley. El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece, en su artículo 3, la información que debe contener la Memoria Económica a elaborar y presentar ante la Dependencia de la Gestión Tributaria de la Delegación de la A.E.A.T. de Toledo, dentro del plazo de siete meses desde la fecha del cierre del ejercicio. A continuación, en cumplimiento de dicha normativa, se detalla:

Identificación de las rentas e ingresos exentos y no exentos aplicados en el ejercicio:

CONCEPTO	IMPORTE	EXENTO	LEY 49/2002
Cuotas de usuarios	893.143,61 €	SI	ART 6.1 b
Subvenciones afectas a activ.	17.825.938,68 €	SI	ART 6.1 c
Reintegro Subvenciones afectas a activ.	54.262,57 €	SI	ART 6.1 c
Donaciones afectas a activ.	12.000,00 €	SI	ART 6.1 a
Subvenciones afectas a inversiones	462.487,59 €	SI	ART 6.1 c
Ingresos Financieros	357,07 €	SI	ART 6.2
Prestaciones de servicio (C. Ind)	0,00 €	SI	ART 7.11
Reversión de deterioros	900,00 €	SI	ART 7.11
Diferencias de cambio	0,00 €	SI	ART 7.11
Resultado por enajenaciones	- €	SI	ART 7.11
Ingresos excepcionales	108.961,24 €	SI	ART 7.11
Arendamientos (Actividad Mercantil)	0,00 €	SI	ART 7.11
TOTALES	19.358.050,76 €		

La identificación de los gastos e ingresos por proyectos se desarrolla y analiza en el punto 24 de esta memoria. El resto de información a suministrar en dicha Memoria Económica de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se encuentra suficientemente detallada y explicada en esta Memoria integrante de las Cuentas Anuales de la Fundación para el ejercicio 2021.

La **base imponible** del Impuesto sobre Sociedades es **0,00 €**, al estar todas las rentas recibidas exentas.

No han existido correcciones de valor excepcionales que hayan producido diferencias en la valoración contable de los elementos de activo inmovilizado o circulante debidas a la aplicación fiscal.

Durante el ejercicio no se han desarrollado actividades mercantiles, si bien en el ejercicio anterior se realizó consistente en arrendamientos que se registraron en el epígrafe 2 "ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de pérdidas y ganancias de las cifras comparativas por 1.100,00 €.

Como consecuencia de esta actividad la Fundación ha procedido a reclasificar los inmuebles de su propiedad arrendados a terceros al epígrafe IV. "Inversiones inmobiliarias" del activo del balance (punto 7 de esta memoria). Se espera poder arrendarlos en el próximo ejercicio.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Fundación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.1. Saldos con Administraciones Públicas

Las obligaciones de pago que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas y otros organismos de interés público al cierre del ejercicio, corresponde a:

CONCEPTO	2021	2020
Subvenciones pendientes de reintegro o compensación	0,00 €	325.030,09 €
Organismo de la Seguridad Social Acreedora	190.264,94 €	173.419,18 €
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	251.480,91 €	245.630,36 €
H.P. Acreedora por I.V.A.	0,00 €	231,00 €
TOTALES	441.745,85 €	744.310,63 €

Con referencia a las Subvenciones o Transferencias nominativas pendientes de reintegro o compensación, el movimiento ha sido el siguiente:

Subvenciones pendientes de reintegro o compensación		
Entidad / Órgano gestor	2021	2020
Kutxa	0,00 €	36.612,36 €
Fundación Ciencias de la Salud	0,00 €	198,77 €
Instituto Carlos III Proyectos FIS	0,00 €	19,06 €
Amgem	0,00 €	2.338,16 €
Total Subvenciones pendientes de reintegro o compensación	0,00 €	39.168,35 €
Transferencias Nominativas pendientes de reintegro o compensación		
C. Sanidad Transf. Salud Mental 2019 (Secc. 27, Org. Gestor 09, programa 412E, cap. 42304)	0,00 €	285.861,74 €
C. Sanidad Transf. Salud Mental 2020 (Secc. 27, Org. Gestor 09, programa 412E, cap. 42304)	0,00 €	0,00 €
Total Transferencias Nominativas pendientes de reintegro o compensación	0,00 €	0,00 €
Total subvenciones pendientes de reintegro o compensación	0,00 €	39.168,35 €

El importe registrado en el cuadro anterior como subvenciones pendientes de reintegro o compensación por importe de 39.168,35 € correspondía a convenios de colaboración o subvenciones concedidas con diferentes entidades por proyectos de investigación de ejercicios anteriores de los que la Fundación no recibió Resolución de reintegro ni reclamación alguna. La Fundación, al considerarlas prescritas, ha procedido a darlas de baja.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en la nota a.2) del punto 10.1.1. de esta memoria, con fecha 29 de diciembre de 2021 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza que el excedente de tesorería correspondiente al ejercicio 2020 que aparece en el cuadro anterior por 285.861,64 € y 2021, sean empleados para acometer con garantía y financiación suficiente, en el próximo ejercicio, la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo, por lo que la Fundación ha procedido a traspasar dicha cantidad como “deuda a corto plazo transformable en subvenciones” dentro del epígrafe III.5 “otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance.

El detalle, por tanto, de transferencias nominativas y otras subvenciones y convenios pendientes de ejecución al cierre del ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2021	Obtenidos	Aplicados	Pendiente
C. de Sanidad - Transferencia Nominativa 2020 Inversiones	645.000,00 €	316.665,75 €	328.334,25 €
C. de Sanidad - Transferencia Nominativa 2020 (Excedente)	285.861,74 €		285.861,74 €
C. de Sanidad - Transferencia Nominativa 2021 Inversiones	700.000,00 €	100.000,00 €	600.000,00 €
C. de Sanidad - Transferencia Nominativa 2021 Gasto Corriente	11.772.540,00 €	11.581.148,75 €	191.391,25 €
C. de Bienestar Social - Transferencia Nominativa 2021	6.053.660,00 €	6.053.660,00 €	- €
Convenio Fundación La Caixa Incorpora 2021	145.340,00 €	145.340,00 €	- €
Fundae	6.555,13 €	6.555,13 €	- €
	19.608.956,87 €	18.203.369,63 €	1.405.587,24 €
EJERCICIOS ANTERIORES	Inicial	Aplicados	Pendiente
JANSSEN-CILAG, S.A.	192.000,00 €	37.249,28 €	154.750,72 €
Otras Subvenciones	1.985,52 €	1.985,52 €	- €
	193.985,52 €	39.234,80 €	154.750,72 €
IMPORTE A EJECUTAR EN PROXIMOS EJERCICIOS			1.560.337,96 €

16.2. Otros Tributos

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo los bienes inmuebles adquiridos por la Fundación están exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El importe registrado en este epígrafe corresponde en su mayoría a tasas municipales.

17. Ingresos y Gastos

17.1. Información sobre las ayudas monetarias.

El detalle del epígrafe 2.a. "Ayudas Monetarias" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

ARTÍCULO 2. AYUDAS MONETARIAS	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	AYUDAS	AYUDAS	AYUDAS	AYUDAS
Ayudas a Entidades Salud Mental	3.771.304,08 €	54.262,57 €	4.516.879,15 €	15.269,49 €
Ayudas a Entidades Drogodependencia-VIH Sida	3.087.525,90 €		2.766.187,34 €	
TOTALES	6.858.829,98 €	54.262,57 €	7.283.066,49 €	15.269,49 €

La Fundación ha registrado durante el ejercicio 50.330,97 € catalogados como "Ayuda no monetaria", correspondiente a la Cesión de uso de inmuebles de su propiedad. Se ha registrado durante el ejercicio en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la cantidad de 1.360.681,69 € correspondiente a diversos conciertos de plazas para personas con enfermedad mental en residencias de mayores y en residencias comunitarias de personas con trastorno mental grave (Alcázar de San Juan). El detalle es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2021	2020
Contrato 24 plazas en Albacete	200.873,13 €	169.675,62 €
Contrato 10 plazas en Socuéllamos (Ciudad Real)	91.692,54 €	83.778,35 €
Contrato 7 plazas en Guadalajara (1)	36.878,81 €	56.793,55 €
Contrato 40 plazas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	799.089,61 €	778.731,29 €
Contrato 10 plazas adicionales en Socuéllamos (Ciudad Real) (2)	101.521,54 €	10.249,27 €
Contrato 6 plazas adicionales en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)(2)	130.626,06 €	11.820,57 €
TOTAL	1.360.681,69 €	1.111.048,65 €

(1) Ocupación media en 2021 ha sido 3 plazas

(2) Contrato iniciado en diciembre de 2020

17.2. Información sobre los contratos con clientes

Tal y como se ha puesto de manifiesto en la nota 16 de esta memoria, la Fundación no ha realizado actividad mercantil durante el ejercicio.

Todos los ingresos recibidos de promociones, patrocinadores y colaboradores, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia han sido detallados en el punto 21 de la presente Memoria y aplicados a actividades y programas encaminados a los fines sociales de la Fundación (ver punto 24 de esta memoria, Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios). Durante el ejercicio se ha registrado en este epígrafe el derecho de uso de los Servicios Centrales por 12.000,00 €.

17.3 Información sobre determinados gastos.

Los Gastos corrientes diferentes a los de personal y financieros de los programas que gestiona la Fundación directamente (no formalizado en Convenio o Concierto de plazas) se registran dentro del epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ha ascendido a:

SERVICIOS EXTERIORES	2021	2020
Servicios Exteriores Fundación	2.753.974,35 €	2.944.814,19 €

El detalle del epígrafe “cargas sociales” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la Fundación	1.739.623,06 €	1.618.142,71 €
Otros gastos Sociales		
TOTALES	1.739.623,06 €	1.618.142,71 €

17.6 Otros resultados.

Los gastos e ingresos excepcionales registrados son:

EXCEPCIONALES	2021	2020
Gastos excepcionales	-3.221,23 €	-1.326,10 €
Ingresos excepcionales	108.961,24 €	2.877,73 €
OTROS RESULTADOS	105.740,01 €	1.551,63 €

Los Ingresos excepcionales detallados en el cuadro anterior por 108.961,24 € corresponde a:

- Prescripción deuda con proveedor de inmovilizado registrado en ejercicios anteriores en el epígrafe II.5 “Otros pasivos financieros” por importe de 62.603,41 € no reclamada.
- Prescripción reintegro de subvenciones no reclamadas de ejercicios anteriores detalladas en la nota 16.1. de esta memoria por 39.168,35 €.
- Retribuciones por acción tutelar, 2.680,69 €, diversos premios recibidos por 1.775,00 € e indemnizaciones y otros ingresos por 2.733,79 €.

18. Provisiones y contingencias

Los movimientos acaecidos son los siguientes:

	TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo
Provisiones y contingencias al inicio 2020	136.202,36 €	0,00 €
(+) Corrección valorativa		
(-) Reversión	-136.202,36 €	
(-) Salidas y reducciones		
Provisiones y contingencias al final 2020	0,00 €	0,00 €
(+) Corrección valorativa		
(-) Reversión		
(-) Salidas y reducciones		
Provisiones y contingencias al final 2021	0,00 €	0,00 €

La Fundación ha recibido avales y transferencias monetarias en concepto de garantías definitivas de contratos formalizados relativos a licitaciones efectuadas (vivos a 31 de diciembre de 2021) por un importe global de 503.781,60 €, de los cuales:

- 244.662,70 € son avales bancarios con resguardos de garantía a favor de la Fundación.
- 243.416,70 € corresponden a garantías presentadas en la Caja General de Depósitos de Avales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 15.702,20 € Transferencias bancarias recibidas en concepto de garantía definitiva registradas en el epígrafe “Otros pasivos financieros” de las deudas a corto plazo del pasivo corriente.

19. Información medioambiental e información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el punto 4.15. de esta memoria, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco se le ha asignado derecho alguno de emisión de gases ni se han derivado gastos en el ejercicio por éste concepto.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 140 de 21 de julio de 2009 se publica Resolución de 9 de julio de dicho año de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda la inscripción y se dispone la publicación del II Convenio Colectivo de la Fundación FISLEM. No existe ninguna obligación presente o futura emanada de dicho Convenio Colectivo que no se encuentre debidamente registrada y cuantificada en las Cuentas Anuales.

21. Subvenciones, Donaciones y Legados

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación durante el ejercicio 2021, han sido vinculadas a las actividades propias de la Fundación. La Fundación, en cumplimiento de la norma de valoración 20ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos, distingue entre subvenciones no reintegrables y reintegrables. Las subvenciones se convierten en no reintegrables cuando se haya cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su reintegro.

21.1 Transferencias corrientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha concedidas en el ejercicio transformable en subvenciones.

Todas las transferencias corrientes de la Junta de Comunidades se registran inicialmente como deudas a corto plazo transformable en subvenciones y se traspasan al excedente del ejercicio una

vez han sido vinculadas a las actividades propias de la Fundación cumpliendo así con los fines marcados en la resolución de concesión. Los importes registrados son los siguientes:

- **Consejería de Sanidad de la JCCM.** Resolución del Consejero de Sanidad de 15 de enero de 2021 por la que se aprueban las siguientes Transferencias Nominativas a la Fundación con cargo a la de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM):
12.372.540,00 € en la aplicación presupuestaria 2610/413D/42304, JCCM/0000000444.
100.000,00 € en la aplicación presupuestaria 2610/413D/72304, JCCM/0000000444.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2020 de la Fundación, destinando 645.000,00 € de la transferencia corriente del ejercicio 2020 a la obra de reforma del "Hospital del Rey" de Toledo. Dicho importe fue incorporado en el ejercicio anterior cantidad como "deuda a corto plazo transformable en subvenciones" dentro del epígrafe III.5 "otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2021 de la Fundación, destinando 600.000,00 € de la transferencia corriente a la puesta en funcionamiento del "Hospital del Rey" de Toledo y se autoriza que el excedente de tesorería correspondiente al ejercicio 2020 y 2021 consecuencia de una menor aplicación de la transferencia corriente recibidas de la Consejería de Sanidad, sea empleado para acometer con garantía y financiación suficiente, en el próximo ejercicio, la puesta en funcionamiento del "Hospital del Rey" de Toledo. Dichos excedentes ascienden a 285.861,74 € y 191.391,25 € respectivamente. Dichos importes han sido incorporados en el ejercicio como "deuda a corto plazo transformable en subvenciones" dentro del epígrafe III.5 "otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance.

- **Consejería de Bienestar Social de la JCCM.** Resolución Aprobatoria de 9 de febrero de 2021. Transferencia de 6.053.660,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria Sección

27, Órgano Gestor 04, Programa 313C, Subconcepto 42304 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

21.2 Subvenciones Extraordinarias concedidas en el ejercicio y convenios de colaboración suscritos generadores de Ingresos para la Fundación

Se recogen en este apartado los Convenios y Subvenciones extraordinarias recogidas en el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2021, así como aquellas producidas en el ejercicio. Destacan:

- Convenio de Colaboración en virtud del Programa Incorpora Fomento de la Ocupación de la Obra Social La Caixa, suscrito entre la Fundación Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona y la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, proyecto “INCOPORA”, periodo 2021. La cantidad concedida ascendió a 145.000,00 € más 340,00 € para la compra de material corporativo.
- Subvención concedida por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) como consecuencia de realizar acciones encaminadas a la formación continua del personal de la Fundación, cuyo importe fue estimado en 20.000,00 € y finalmente ejecutado 6.555,13€.

Aparecía recogido también en el Plan de Actuación 2021 (2º Modificado), las cuotas de usuarios en 892.500,00 €, de las que se han registrado en el ejercicio 893.143,61 €.

La Fundación, durante el ejercicio 2021, ha ido ejecutando y aplicando las diferentes subvenciones y Convenios de Colaboración concedidos en ejercicios anteriores y de carácter plurianual, en su mayoría correspondientes a inversiones de capital (cuya aplicación a resultados se realiza en función de la vida útil del bien financiado), cuyos movimientos se detallan en los cuadros del punto 21.4. de esta memoria.

Dentro de estas subvenciones plurianuales, destaca el Acuerdo suscrito con JANSSEN CILAG, S.A. para adquisición de material sanitario para combatir el COVID 19 y para cubrir necesidades de protección de profesionales, usuarios/as, residentes y familiares ante la emergencia de la COVID-19;

Adquisición de dispositivos y medios telemáticos para facilitar la comunicación entre profesionales, familiares y usuarios/as-residentes y la asistencia telemática; y puesta en marcha de dispositivos residenciales temporales que faciliten el aislamiento domiciliario de personas con diagnóstico de infección por SARS-COV2. El importe transferido ascendió a 192.000,00 € y en el ejercicio se ha ejecutado 37.249,28 €. La Fundación ha registrado esta subvención en el patrimonio neto dado su carácter de no reintegrable.

21.3 Donaciones, Legados y cesiones de uso

- Cesión de uso del CRPSL de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad de la JCCM, por una duración de 30 años.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 104.689,46 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 37.350,00 €
- Cesión de uso del CRPSL de Consuegra (Toledo) en Contrato suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, por una duración de 99 años.
Importe de la cesión de uso del Centro y el mobiliario: 139.327,69 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 50.400,00 €
- Cesión de uso del CRPSL de Tarancón (Cuenca) en Convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, por una duración indefinida.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 155.000,00 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 61.087,50 €
- Cesión de uso con carácter gratuito e indefinido del CRPSL de Illescas (Toledo) en Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Illescas, reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2004.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 230.000,00 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 97.125,00 €
- Cesión gratuita en pleno dominio de parcela sita en el sector S-15 de Valdepeñas (Ciudad Real) por parte del Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad por un periodo de 99 años.
Importe de la cesión de uso del terreno: 100.000,00 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 51.500,00 €

- Cesión de uso con carácter gratuito por un periodo de 15 años del CRPSL de Puertollano (Ciudad Real) según Resolución del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano de fecha 8 de marzo de 2005 (actualmente en uso).
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 110.208,00 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 0,00 €
- Cesión de uso con carácter gratuito por un periodo de 30 años del CRPSL de Daimiel (Ciudad Real) según Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y la Fundación de fecha 11 de enero de 2007.
Importe de la cesión de uso del Centro: 268.949,06 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 147.922,00 €
- Mediante Resolución de 6 de mayo de 2009 de la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, se desadscribe de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales la parcela D4 (actual D2), situada en Toledo, calle Río Alberche 22, en la que se ubica un Centro de Menores, y se adscribe a la Fundación al tener encomendada la gestión del mismo.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 1.394.000,00 €.
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 640.083,33 €
- Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2009 de la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, desadscribe de la Consejería de Salud y Bienestar Social los locales 5 y 6 de la Calle Irlanda 1 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en los que se ubica el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral y el Centro de Formación y Empleo, y se adscribe a la Fundación al tener encomendada la gestión del mismo.
Importe de la cesión de uso: 210.000,00 €.
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 134.417,50 €.
- Cesión de uso con carácter gratuito por 30 años del Edificio de usos múltiples del área social integrada del barrio de San Antonio de Tomelloso, sito en Calle Pérez Galdós, c/v a Calle San Antonio y c/v Calle Joaquín Costa, por acuerdo del Pleno del Excmo Ayuntamiento de Tomelloso, en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 338.621,42 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 327.302,69 €

- Mediante Resolución de 4 de febrero de 2021 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad de la JCCM se autoriza a título gratuito el inmueble denominado "Hospital del Rey" de Toledo para la puesta en marcha de un recurso de carácter residencial, tipo residencia comunitaria, y/o otros servicios comunitarios dirigidos a la atención de personas con trastorno mental grave (autorización demanial) por un periodo inicial de 20 años. El inmueble no ha entrado en uso en el ejercicio.

Importe de la cesión de uso y mobiliario: 1.600.885,96 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 1.600.885,96 €

La Fundación tiene cedidos en uso diferentes espacios que no se han valorado económicamente, bien sea por estar sujetos a un Convenio de Colaboración suscrito, o bien:

- Porque no se pueda valorar **con fiabilidad** tal y como marca el Marco Conceptual del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos en su punto 5º "Criterios de Registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales".
- Porque el importe de la adecuación y gastos necesarios para su puesta en funcionamiento se aproxima al valor razonable de la cesión de dicho bien en condiciones óptimas de funcionamiento.

A continuación se informa de los más relevantes:

- Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) para la creación y puesta en funcionamiento de unas viviendas supervisadas para enfermos mentales en dicha localidad, viviendas que llevan aperturadas desde el ejercicio 2003.
- Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) para la creación y puesta en funcionamiento de una vivienda supervisada para enfermos mentales en dicha localidad.

- El Pleno de la Excma. Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), en Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2006, adoptó, entre otros acuerdos, *“ceder gratuitamente el uso de parcela de terreno de 1.077 m² propiedad municipal destinado a la construcción de una residencia”*.

La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que el coste de la construcción de dicha residencia se registra dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, siendo ese coste una valoración muy aproximada del valor razonable de dicha cesión de uso. Dicha construcción es actualmente la Residencia para personas con enfermedad mental de Talavera de la Reina que gestiona la Fundación.

- En la Sesión Ordinaria del Pleno de la Excma. Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de 12 de septiembre de 2006, se adoptó la cesión en uso a la Fundación de parcela E-3 del polígono SUR-10 de este término municipal con una extensión superficial de 545,75 m². La Fundación no ha valorado dicha cesión de uso al no poderlo hacer con fiabilidad y al no generar dicha parcela, en un futuro próximo, beneficios o rendimientos encaminados a la realización del fin social de la Fundación.
- Resolución de la Dirección Gerencia del SESCAM de 31 de octubre de 2007 por la que se autoriza el uso de determinados bienes por la Fundación FISLEM en el Instituto Provincial de Servicios Sociales de Cuenca. Las distintas dependencias autorizadas al uso suponen una superficie construida de 9.690 metros cuadrados. La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que ha realizado la rehabilitación del edificio central, cuyo importe se registra como construcciones dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, y considera incluida dicha valoración en el coste de dicha rehabilitación. En dichas instalaciones se encuentra actualmente la Residencia para personas con enfermedad mental de Cuenca que gestiona la Fundación.
- En la Sesión Ordinaria del Pleno de la Excma. Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de 27 de enero de 2009, se adoptó la cesión en uso a la Fundación de parcela propiedad de ese Ayuntamiento con una extensión superficial de 3.343 m².

La Fundación no ha valorado dicha cesión de uso al no poderlo hacer con fiabilidad y al no generar dicha parcela, en un futuro próximo, beneficios o rendimientos encaminados a la realización del fin social de la Fundación, puesto que está supeditada a la construcción de una Residencia que hasta la fecha no se ha llevado a cabo ni tiene previsto su construcción en el corto plazo.

- Con fecha julio de 2020 se suscribe contrato de concesión administrativa entre el Exmo. Ayuntamiento de Toledo y la Fundación para el uso como vivienda supervisada de personas con trastorno mental grave del chalet nº 10 de la Antigua Escuela Central de Educación Física a la Fundación por 10 años. La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que el coste de remodelación de dicha construcción se registra dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, siendo ese coste una valoración muy aproximada del valor razonable de dicha sesión de uso.
- Mediante Resolución de 7 de junio de 2010 de la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, se adscribe a la Fundación el ala izquierda y derecha de la tercera planta del edificio denominado “Navalcan”, situado en la Calle Huérfanos Cristinos, nº 5 de Toledo. La Fundación ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso por 12.000,00 € en el epígrafe “9.a) Servicios exteriores”, al beneficiarse de ciertos suministros y servicios durante medio ejercicio.

21.4 Análisis del movimiento de las partidas correspondientes a subvenciones obtenidas por la Fundación.

Los movimientos del Epígrafe A.3) del Pasivo del Balance, donde la Fundación registra las subvenciones no reintegrables se incluyen en el Patrimonio neto y sus movimientos han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Reintegros y Bajas	Aplicaciones	Saldo Final
PATRIMONIO NETO						
Planteamiento Fundacional	160.010,12 €					160.010,12 €
Reservas	1.202.456,79 €		86.277,47 €			1.288.794,26 €
Resultado del Ejercicio	86.277,47 €	79.788,86 €	-86.277,47 €			79.788,86 €
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.448.744,37 €					1.448.744,37 €
ORDENADAS TRASFERENCIAS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Subvenciones Inversiones Fiscam	1.254.467,69 €				53.549,97 €	1.100.917,72 €
Inversiones C. Sanidad 2004	88.959,15 €				4.919,40 €	84.039,75 €
Inversiones C. Sanidad 2005	108.650,02 €				5.904,28 €	102.745,74 €
Inversiones C. Sanidad 2006	256.935,17 €				12.688,16 €	244.247,01 €
Inversiones C. Sanidad 2007	463.006,08 €				22.671,76 €	440.334,32 €
Inversiones C. Sanidad 2008	815.526,13 €				37.088,44 €	778.437,69 €
Inversiones C. Sanidad 2009	1.434.375,38 €				64.423,69 €	1.370.951,69 €
Inversiones C. Sanidad 2010	817.989,86 €				35.288,81 €	782.701,05 €
Inversiones C. Sanidad 2011	74.928,22 €		779,26 €		4.011,27 €	71.695,21 €
Inversiones C. Sanidad 2015	11.139,27 €				2.751,84 €	8.387,43 €
Inversiones C. Sanidad 2016	78.088,93 €				4.208,77 €	73.880,16 €
Inversiones C. Sanidad 2017	15.966,97 €				7.539,38 €	11.427,59 €
Inversiones C. Sanidad 2018	44.189,84 €				22.776,58 €	21.413,26 €
Inversiones C. Sanidad 2019	70.680,71 €				26.338,03 €	44.342,68 €
Inversiones C. Sanidad 2020	140.933,13 €				62.461,30 €	78.471,83 €
Inversiones C. Sanidad 2021		416.665,75 €			7.331,89 €	409.333,06 €
EXTRAORDINARIAS, CONVENIOS Y OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Convenio CCM Obra Social 2008	22.116,82 €				12.116,82 €	10.000,00 €
La Caixa Equipamiento viviendas	-73,40 €			73,40 €		0,00 €
DESIDEROS DE SOLICITUD DE VARIACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Bienes cedidos en uso	1.641.245,22 €	1.600.885,96 €		-17.640,00 €	76.417,20 €	3.188.071,90 €
TOTAL VALOR DE CAPITAL	1.641.245,22 €					3.188.071,90 €
TRANSFERENCIAS REINTTEGRABLES Y OTRAS SUBVENCIONES DE EXCEPCIÓN TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
C. Sanidad 2021 Gasto Corriente		11.581.148,75 €			11.581.148,75 €	0,00 €
C. Bienestar Social 2021 Gasto Corriente		6.053.660,00 €			6.053.660,00 €	0,00 €
Fundación La Caixa Incorpora 2021		145.340,00 €			145.340,00 €	0,00 €
Total		6.555,13 €			6.555,13 €	0,00 €
CONSEJERÍA C. 5.A.	192.000,00 €				37.249,28 €	154.750,72 €
Otros Subvenciones	2.838,18 €		-852,66 €		1.985,52 €	0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES DE EXCEPCIÓN	194.838,18 €					154.750,72 €
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.448.744,37 €					1.448.744,37 €

Los movimientos de las subvenciones reintegrables pendientes de aplicación a fines recibidas se incluyen en el Epígrafe C.III).5 del Pasivo del Balance, cuyos movimientos han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso de Largo Plazo	Bajas	Aplicado al Resultado	Saldo Final
Fianzas y depósitos recibidos a cp	7.942,87 €	1.562,75 €		4.822,39 €	0,00 €	4.683,23 €
TOTAL FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO	7.942,87 €	1.562,75 €	0,00 €	4.822,39 €	0,00 €	4.683,23 €

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso a Pat. Neto	Subvenciones	Aplicado al Resultado	Saldo Final
Consejería Sanidad - Transf. Nominativa 2020 Inversiones	645.000,00 €		316.665,75 €		0,00 €	328.334,25 €
Consejería Sanidad - Transf. Nominativa 2020 (Excedente)		285.861,74 €			0,00 €	285.861,74 €
Consejería Sanidad - Transf. Nominativa 2021 Inversiones	700.000,00 €		100.000,00 €		0,00 €	600.000,00 €
Consejería Sanidad - Transf. Nominativa 2021 Gto Corriente	11.772.540,00 €		11.581.148,75 €			191.391,25 €
Consejería Bienestar Social - Transf. Nominativa 2021 Gto Corriente	6.053.660,00 €		6.053.660,00 €			0,00 €
Convenio Fundación La Caixa Incorpora 2021		145.340,00 €		145.340,00 €		0,00 €
Fundae		6.555,13 €		6.555,13 €		0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	645.000,00 €	18.963.956,87 €	18.203.369,63 €	0,00 €	0,00 €	1.405.587,24 €

La Fundación no tiene pendiente reintegro o compensación alguna de subvención concedida al cierre del ejercicio. Los movimientos acaecidos en el ejercicio correspondiente al saldo de subvenciones pendientes de reintegro es el siguiente:

Movimientos de Subv. Pdtes de reintegro	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	789.407,51 €
(+) Reintegros imputados PyG	
(+) Reintegros del Patrimonio Neto. de los cuales:	
(+) De ejercicios anteriores	
(+) De ejercicio actual	285.861,74 €
(-) Devoluciones o compensaciones	-750.239,16 €
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	325.030,09 €
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	325.030,09 €
(+) Reintegros imputados PyG	
(+) Reintegros del Patrimonio Neto. de los cuales:	
(+) De ejercicios anteriores	
(+) De ejercicio actual	
(-) Devoluciones o compensaciones	
(+/-) Traspasos a corto plazo	-325.030,09 €
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	0,00 €

La comparativa global de los movimientos acaecidos en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y "deudas a largo plazo transformable en subvenciones" del Pasivo del Balance y su imputación en la Cuenta de Resultados es la siguiente:

Subvenciones y Transferencias Nominativas cesiones de uso otorgados por terceros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	18.203.369,63 €	19.655.813,79 €
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	19.193.569,88 €	19.357.963,26 €

(1) Incluidas subvenciones de explotación incorporadas al resultado y las cuotas de usuarios.

Subvenciones y cesiones de uso otorgados por terceros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	7.533.963,38 €	7.279.037,05 €
(+) Recibidas en el ejercicio	1.600.885,96 €	19.655.813,79 €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	18.203.369,62 €	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	18.288.426,27 €	18.470.025,72 €
(-) Importes devueltos (Subv. A reintegrar)		285.861,74 €
(+/-) Otros movimientos	17.640,00 €	645.000,00 €
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	9.032.152,69 €	7.533.963,38 €
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	1.405.587,24 €	645.000,00 €

(1) De acuerdo con la consulta publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Boletín número 75 de septiembre de 2008, a estos efectos, un patrono, en sí mismo, como miembro del órgano de gobierno y representación de la Fundación en ningún caso podría ser asimilado a un socio o propietario, con la que en la concesión de subvenciones donaciones o legadas actúan como terceros.

Se han cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones y los convenios de colaboración suscritos durante el ejercicio 2021. El saldo pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2020 del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" registrado en el Patrimonio Neto por importe de 9.302.152,69 € corresponde a subvenciones de capital por 8.877.401,97 € y subvenciones de explotación por 154.750,72 € y se detallan en el cuadro inicial de esta nota 21.4 de la memoria. El saldo correspondiente a "deuda a corto plazo transformable en subvenciones" por 1.405.587,24 € se han detallado en el cuadro siguiente al comentado.

22. Fusiones y combinaciones de Negocios

Tal y como se informa en el punto 1 de esta memoria, en la Sesión Extraordinaria de Patronato celebrada el 22 de noviembre de 2010, se aprobó la modificación de los Estatutos de la Fundación y la Fusión por absorción de la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (en adelante FISCAM) y La Fundación de Castilla-La Mancha para la Diabetes (en adelante FUCAMDI), ampliando consecuentemente su fin social a las nuevos programas y actividades a realizar consecuencia de la fusión por absorción.

No se han producido fusiones ni combinaciones de negocio en el ejercicio.

23. Negocios conjuntos

La Fundación no participa en ningún negocio conjunto con otras Entidades.

24. Actividad de la entidad e indicadores. Recursos económicos empleados y obtenidos y desviaciones de presupuesto. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

24. 1. Actividad de la Fundación

1. Área de Servicios Centrales

Los Gastos que aquí se recogen son los referidos a:

a. **Administración General:**

Contempla el gasto del equipo humano de estructura de la Fundación (Dirección, Administración, informática y telecomunicaciones, Recursos Humanos), los gastos corrientes como suministros (teléfono, electricidad, material de oficina, envíos, etc.,), dietas del personal y los pagos a profesionales.

Se imputan también en este epígrafe del presupuesto aquellos gastos generales no susceptibles de imputar a un proyecto o programa en concreto, si bien son gastos necesarios para el funcionamiento de todos los programas y actividades de la Fundación, (notarios, auditores, prevención de riesgos laborales, seguros y cualquier otro gasto de administración que pudiera surgir) por lo que se financian principalmente con las aportaciones realizadas por la Consejería de Sanidad (punto 24.6 de esta memoria).

b. Departamento de Atención Psicosocial:

Se adscriben a este departamento las personas encargadas de la gestión y coordinación técnica de las distintas áreas de atención de la Fundación (salud mental, adicciones y personas en riesgo de exclusión) que integran los recursos de gestión directa como el seguimiento de las entidades externas con las que se concierta algún tipo de servicios.

c. Programas de Formación:

Se presupuestan en este apartado los gastos que se originen consecuencia del Plan de Formación Continuada de la Fundación.

El número de puestos de trabajo de la Fundación imputado en Servicios Centrales en el ejercicio 2021 fue de 21.

Los recursos económicos empleados y obtenidos en los servicios centrales se recogen en el cuadro siguiente:

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - SERVICIOS CENTRALES -	SERVICIOS CENTRALES	
	PLAN 2021	EJECUTADO
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	1.050.623,42 €	1.046.261,05 €
b) Aportaciones de usuarios.		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	1.008.616,90 €	1.046.261,05 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.(1)	42.006,52 €	0,00 €
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.	0,00 €	0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias.		
b) Ayudas no monetarias.(2)		
c) Reintegro de ayudas monetarias		
6. Aprovisionamientos.	0,00 €	0,00 €
8. Gastos de personal	-891.006,25 €	-856.255,51 €
9. Otros gastos de la actividad (1)	-218.220,58 €	-188.453,40 €
10. Amortización del inmovilizado (3)		
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente (4)		
12. Excesos de provisiones.		0,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
14. Otros Resultados	62.603,41 €	101.145,44 €
a) Gastos Excepcionales.		-2.690,12 €
b) Ingresos Excepcionales.	62.603,41 €	103.835,56 €
13. Ingresos financieros.		268,80 €
14. Gastos financieros.	-4.000,00 €	-1.154,99 €
TOTAL EXCEDENTE ACTIVIDAD PRESUPUESTADO	0,00 €	101.811,39 €

Gastos sin incidencia presupuestaria		
Amortizaciones del ejercicio (3)	-59.588,52 €	-114.564,34 €
Cesiones (Arrendamientos)(1)	-24.000,00 €	-12.000,00 €
Ayudas no Monetarias (en especie)(2)		
Subvenciones imputadas al excedente (Cesiones, arrendamientos)(1)	24.000,00 €	12.000,00 €
Subvenciones de capital traspasadas (4)	30.419,90 €	76.531,46 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	-29.168,62 €	-38.032,88 €
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	-29.168,62 €	63.778,51 €
OPERACIONES DE INVERSIÓN	10.000,00 €	33.505,36 €

Se produce un superávit en 101.811,39 €, motivado principalmente el registro de ingresos excepcionales imputados al excedente del ejercicio. El detalle de la liquidación de los gastos e ingresos con incidencia presupuestaria es el siguiente:

Servicios Centrales: Gastos	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos de personal	891.006,25 €	856.255,51 €	34.750,74 €
Otros gastos de la actividad	218.220,58 €	188.453,40 €	29.767,18 €
Otros resultados (gastos excepcionales)		2.690,12 €	-2.690,12 €
Gastos financieros	4.000,00 €	1.154,99 €	2.845,01 €
Subtotal gastos	1.113.226,83 €	1.048.554,02 €	64.672,81 €
Inversión en Equipamiento y otros bienes	10.000,00 €	33.505,36 €	-23.505,36 €

Servicios Centrales: Ingresos	Previsto	Realizado	Diferencia
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.050.623,42 €	1.046.261,05 €	-4.362,37 €
Otros resultados (excepcionales)	62.603,41 €	103.835,56 €	41.232,15 €
Ingresos financieros		268,80 €	268,80 €
Subtotal Ingresos	1.113.226,83 €	1.150.365,41 €	37.138,58 €

Como puede apreciarse el presupuesto de servicios centrales se ha ejecutado por debajo de las expectativas marcadas en el Plan de actuación como consecuencia de bajas por enfermedad y plazas presupuestadas que no han sido cubiertas o bien se ha producido un retraso en la contratación. Los gastos de actividad descienden principalmente por haber tenido que acometer menores medidas y por tanto gastos emanados del COVID.

Con referencia a la inversión, se ha producido un incremento respecto al presupuestado consecuencia de haber tenido que adquirir mobiliario y equipos tras el traslado de la nueva sede de los servicios centrales de la Fundación, de la Calle Huérfanos Cristinos a la Torre II de la Consejería de Sanidad de la JCCM sita en la Avenida de Francia de Toledo.

2. Servicios de Salud Mental

Los gastos que aquí se recogen son los referidos a los siguientes servicios o actividades prestadas por la Fundación:

Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)

Los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL) son dispositivos de atención social especializada de carácter ambulatorio que prestan atención a personas con diagnóstico de trastorno mental grave de entre 18 y 65 años de edad y a sus familiares, en coordinación con el Servicio de Salud Mental de Castilla-La Mancha.

Se incluyen también los gastos de personal del Programa Regional de Empleo con Apoyo "INCOPORA Castilla-La Mancha" en convenio de colaboración con la Fundación La Caixa.

Desde la Fundación se ejecuta la coordinación regional de este programa de intermediación laboral que se dirige a empresarios para favorecer el empleo a favor de las personas en riesgo de exclusión y con diferentes problemáticas psicosociales (enfermedad mental, violencia de género, discapacidades físicas y psíquicas...), así como gasto corriente de centros de formación y empleo de la región.

■ Recursos residenciales

Se contemplan las cantidades necesarias para la gestión y promoción de dispositivos y programas residenciales alternativos a la institucionalización psiquiátrica (viviendas supervisadas, residencias comunitarias y residencias para mayores de 55 años), destinadas a personas con una enfermedad mental y que pueden presentar grado de dependencia.

■ Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica

Se imputan los gastos de personal y mantenimiento del Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica para proporcionar la atención necesaria a personas con la capacidad de obrar modificada a través de la optimización de los recursos con los que cuenta la Fundación y de todos aquellos disponibles en la red de atención social y sanitaria, según la encomienda realizada por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

■ Centro de atención especializada al menor (CAEM)

Se recogen también los gastos necesarios para la gestión del Centro de Atención Especializada al Menor, ubicado en Toledo, que tiene como misión la atención integral de las necesidades de aquellos menores cuyos problemas de conducta han desbordado la capacidad de resolución y abordaje personal, familiar y de los dispositivos especializados que ofrece el entorno.

■ Programa de Promoción y Prevención de la Salud Mental.

Durante el 2021, la Fundación ha realizado una convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades sociales del ámbito de la salud mental de nuestra Región, con el objetivo de establecer una estrecha colaboración con el movimiento asociativo que garantice la realización de programas de promoción y prevención de la salud mental y de sensibilización, de manera coordinada y complementaria a la red de atención Sociosanitaria en salud mental existente en Castilla-La Mancha.

Los beneficiarios o usuarios de los diferentes Servicios de Salud Mental durante el ejercicio 2021 han sido:

Centros de rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)

Castilla-La Mancha dispone de 19 CRPSL: 12 gestionados directamente por la Fundación, 7 gestionados indirectamente en colaboración con asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de la Región formalizado a través de convocatoria de subvenciones. En 2021, los CRPSL de la región han atendido un total de 1.968 personas con problemas de salud mental grave (1.217 hombres y 93 mujeres). El número total de derivaciones ha sido de 249 (156 hombres y 93 mujeres). La tabla siguiente describe la actividad asistencial y el nº de derivaciones en función de las áreas de salud, ubicación y tipo de gestión. La distribución por áreas de salud respecto al número de personas atendidas y derivaciones es heterogénea, respondiendo a criterios socio-demográficos y a la disponibilidad de recursos disponibles en cada área de salud.

	ÁREA DE SALUD		Nº DE PERSONAS ATENDIDAS EN CRPSL			Nº DE FAMILIARES ATENDIDOS			Nº DE PERSONAS DERIVADAS A CRPSL			
	Ubicación	Gestión	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Albacete	Albacete	AFAEPS	201	118	319	156	85	241	19	9	28	
	Almansa	AFAENPAL	44	27	71	24	16	40	1	5	6	
	Caudete	ACAFEM	30	15	45	22	12	34	4	1	5	
	Hellín	FSCLM	92	44	136	57	30	87	11	3	14	
	Villarrobledo	AFAEM	50	35	85	33	24	57	13	4	17	
Ciudad Real	Daimiel	FSCLM	41	20	61	27	14	41	4	2	6	
	Ciudad Real	APAFES	57	36	93	26	17	43	6	3	9	
	Valdepeñas	FSCLM	43	33	76	36	22	58	7	4	11	
Cuenca	Cuenca	Asociación Vivir	73	51	124	24	17	41	8	6	14	
	Tarancón	FSCLM	40	25	65	32	15	47	3	3	6	
Guadalajara	Guadalajara	FSCLM	112	69	181	49	31	80	15	8	23	
Mancha Centro	Alcázar	FSCLM	54	29	83	45	19	64	12	2	14	
	Tomelloso	FSCLM	49	27	76	21	13	34	5	6	11	
Puertollano	Puertollano	FSCLM	26	28	54	16	18	34	4	3	7	
Talavera	Talavera	ATAFES	95	51	146	43	24	67	16	13	29	
	Consuegra	FSCLM	45	23	68	36	21	57	5	2	7	
Toledo	Illescas	FSCLM	36	26	62	30	19	49	6	4	10	
	Toledo	FSCLM	91	56	147	47	19	66	12	11	23	
	Torrijos	FSCLM	38	38	76	19	18	37	5	4	9	
TOTAL CASTILLA-LAMANCHA				1.217	751	1.968	743	434	1.177	156	93	249

Durante 2021, la FSCLM ha continuado con el Programa de Empleo con Apoyo **INCORPORA Regional** en colaboración con la **Obra Social La Caixa**. El Programa Incorpora es un programa de intermediación laboral basado en la metodología del empleo con apoyo impulsado por "Fundación La Caixa" a nivel nacional. Su misión consiste en fomentar la inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión. Para ello, combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial mediante la creación de una red de entidades sociales adheridas al programa que configuran los Grupos territoriales Incorpora.

La Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha participa en el Programa con Cuatro técnicos de Inserción socio-laboral que despliegan sus actuaciones en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo y dos profesionales vinculadas a la coordinación del grupo situadas en Toledo y Ciudad Real. La labor de estos técnicos consiste en incentivar principalmente la contratación de personas con enfermedad mental en el mercado laboral normalizado de nuestra comunidad. Además, ejerce como entidad coordinadora del "Grupo Incorpora C-LM" desde el año 2006, fecha en la que "Fundación Bancaria la Caixa", puso en marcha este programa en nuestra Región.

ENTIDAD	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS		
	H	M	T
Fundación Sociosanitaria Castilla-La Mancha	273	254	527

Los técnicos de FSCLM han atendido a través del Programa Incorpora a 527 personas vulnerables. Todas estas personas, pertenecen a colectivos en situación o riesgo de exclusión y/o tienen algún tipo de discapacidad. Según el tipo de perfil, el 48,20 % de personas atendidas por el Programa Incorpora fueron mujeres frente al 51,80% que fueron hombres. El 58,6% de personas atendidas tienen un problema de salud mental, el 26,8% pertenece a otros colectivos con discapacidad (física, intelectual y/o sensorial) y el 14,6% son personas de otros colectivos vulnerables que se encontraban en situación o riesgo de exclusión. El 49% del total fueron atendidos Ciudad Real, el 17,5% en Cuenca, el 16% en Guadalajara y el 17,5% en Toledo.

Recursos Residenciales

La red de salud mental de Castilla-La Mancha dispone de dispositivos de carácter residencial para la atención integral de personas con Trastorno Mental Grave, orientada a favorecer su permanencia y participación activa en la vida social a través de la cobertura de un conjunto de necesidades de la vida cotidiana, como son el alojamiento, la manutención, los cuidados básicos y las relaciones personales, así como de promover capacidades y habilidades para la integración social y vida autónoma. Esta red dispone de dos tipos de dispositivos de carácter social especializado:

- 32 Viviendas Supervisadas. La Vivienda Supervisada (VS) es un recurso residencial comunitario organizado en viviendas normalizadas insertas en el entorno social. Se trata de un dispositivo diseñado para personas con trastorno mental grave (TMG) que han alcanzado un grado aceptable de autonomía, pero que aún tienen dificultades para vivir de forma independiente. El nº de plazas en este tipo de dispositivos oscila entre 4 y 10 plazas
- 4 Residencias Comunitarias. La Residencia Comunitaria (RC) es un recurso rehabilitador de carácter abierto y flexible para personas con TMG con déficits en su autonomía personal y social que no cuentan con apoyo familiar o social, o que debido a su grado de deterioro, conflictos familiares, circunstancias sociales o necesidades de su proceso de rehabilitación, requieren de la intervención desde un contexto residencial, estructurado, con supervisión estable de 24 horas. El nº de plazas en estos dispositivos oscila entre 25 y 50 plazas.
- 51 plazas concertadas en 3 Residencias de mayores para personas mayores de 55 años con TMG.

En 2021, el número total de plazas en dispositivos residenciales fue de 413:

- 185 plazas en las 32 Viviendas Supervisadas (11 de ellas gestionadas en colaboración con entidades sin ánimo de lucro).
- 177 plazas en 4 Residencias Comunitarias (2 de ellas gestionadas en colaboración con entidades sin ánimo de lucro).
- 41 plazas en 3 Residencias para mayores de 55 años.

En total, el número de personas atendidas en dispositivos residenciales en 2021 ha sido de 475 personas: 202 en Residencias Comunitarias, 53 en Residencias para mayores 55 años y 220 en Viviendas Supervisadas.

En las siguientes Tablas se muestran el número de personas atendidas en los dispositivos según tipología de dispositivo y gestión:

Residencias Comunitarias

RC	Gestión	Nº Plazas	Ocupación media anual	Nº Personas atendidas		
				H	M	T
Albacete	AFAEPS	49 (2 PT)	99,5%	29	27	56 (7 PT)
Alcázar	Grupo GB Residencias	46 (1 PT)	99,35%	41	14	55 (4 PT)
Cuenca	FSCLM	44 (1 PT)	110%	35	13	48 (2 PT)
Talavera	FSCLM	38 (2 PT)	99,4%	29	14	43 (2 PT)
Total RC CLM		177 (6 PT)	102,4%	134	68	102 (15 PT)

Nota: PT. = plaza temporal

Plazas en Residencias para mayores de 55 años

Ubicación	Gestión	Nº Plazas	Nº Personas atendidas		
			H	M	T
Albacete	Los Álamos	24	22	2	26
Socuéllamos (Ciudad Real)	Fundación Carmen Arias	20	15	7	22
Guadalajara	Grupo Casablanca	7	1	4	5
Total Castilla-La Mancha		51	38	15	53

Viviendas supervisadas

ÁREA DE SALUD	UBICACIÓN	GESTIÓN	Nº DE PLAZAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS		
				H	M	Total
Albacete	Albacete 1	AFAEPS	6	5	1	6
	Albacete 2	AFAEPS	6	1	5	6
	Albacete 3	F. FAMILIA	6	5	1	6
	Almansa	FSCLM	5	4	2	6
	Casas Ibáñez	FSCLM	6	5	2	7
	Hellín 1	FSCLM	5	2	4	6
	Hellín 2	HERZOG	12	13	0	13
	Hellín 4	HERZOG	6	10	0	10
	Villarrobledo	FSCLM	6	5	1	6
Ciudad Real	Ciudad Real 1	FSCLM	6	4	2	6
	Ciudad Real 2	FSCLM	6	7	0	7
	Valdepeñas	FSCLM	6	3	3	6
Mancha Centro	Tomelloso 1	FSCLM	5	5	0	5
	Tomelloso 2	FSCLM	5	6	1	7
	Tomelloso 3	FSCLM	6	3	3	6
	Alcázar de San Juan	FSCLM	6	5	2	7
Cuenca	Cuenca 1	FSCLM	6	3	3	6
	Cuenca 2	FSCLM	6	6	2	8
	Cuenca 3	FSCLM	6	7	0	7
	Tarancón	FSCLM	6	7	2	9
Guadalajara	Guadalajara 1	AFAUS	4	4	1	5
	Guadalajara 2	AFAUS	4	4	0	4
	Guadalajara 3	AFAUS	4	4	0	4
	Guadalajara 4	AFAUS	7	4	4	8
Talavera	Guadalajara 5	AFAUS	6	3	4	7
	Talavera 1	ATAFES	5	5	0	5
	Talavera 2	FSCLM	6	5	5	10
Toledo	Consuegra	FSCLM	6	5	1	6
	Toledo 1	FSCLM	4	5	0	5
	Toledo 2	FSCLM	6	5	4	9
	Toledo 3	FSCLM	6	4	3	7
	Toledo 4	FSCLM	5	4	2	6
TOTAL CASTILLA LA MANCHA:			185	160	60	220

Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica

El Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica tiene como objetivo proporcionar la asistencia necesaria a personas incapacitadas designadas por la autoridad judicial, a petición de la Comisión de Tutela. Los destinatarios del Programa son personas adultas con enfermedad mental, con diagnóstico dual o personas con conductas adictivas declaradas judicialmente incapaces o incursas en procedimiento judicial de incapacitación en Castilla-La Mancha, de edades comprendidas entre 18 y 65 años.

Las tareas se centran en la representación, asistencia y apoyo en la búsqueda de recursos que fomenten el máximo nivel de autonomía e integración en la comunidad, así como en la defensa jurídica de sus intereses.

La función de protección jurídica asignada por los Juzgados y Tribunales de Justicia a las entidades tutelares, viene contemplada de forma expresa en el Código Civil, por lo que es función de esta entidad la salvaguarda y protección de los derechos de la persona y sus bienes, ante la falta de capacidad de autogobierno del incapaz.

En 2021, el número de personas atendidas en el Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica, como dato acumulado durante el año e incluyendo las Pretutelas, han sido 89 (73 hombres y 16 mujeres). De estos 89, se ha ejercido el cargo sobre 75 personas. Según el tipo de cargo se distribuye en 46 tutelas, 26 curatelas, 1 curatela representativa, 1 curatela asistencial y 1 defensor judicial. Desagregado este dato por género, obtenemos la siguiente distribución:

Sistema Protección	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS		
	Hombres	Mujeres	Total
Pre-tutela	12	2	14
Tutela	36	10	46
Curatela	22	4	26
Curatela Representativa	1	0	1
Curatela Asistencial	1	0	1
Defensor Judicial	1	0	1
Total	73	16	89

Centro de atención especializada al menor

El Centro de Atención Especializada al Menor (CAEM) tiene como misión la atención integral de las necesidades de aquellos menores cuyos problemas de conducta han desbordado la capacidad de resolución y abordaje personal, familiar y de los dispositivos normalizados y especializados que ofrece el entorno.

La intervención se orienta a la recuperación o adquisición por parte del menor de recursos personales que faciliten su autonomía, su funcionamiento socio-familiar y su desarrollo personal y educativo, con el objetivo de su reinserción en un entorno normalizado.

Durante el 2020, el CAEM atendió a un total de 18 adolescentes (11 chicos y 7 chicas). Desde la apertura del recurso en 2009, el centro ha atendido a un total de 114 adolescentes y a sus familias.

DATOS DE ATENCIÓN	CHICOS	CHICAS	TOTAL
Nº de derivaciones	4	5	9
Nº de salidas	4	2	6
- Altas	2	2	4
- Bajas	1	1	2
Nº de ingresos	4	3	7
TOTAL ATENDIDOS	11	7	18

Programas de prevención y Promoción en Salud Mental

En 2021, han sido un total de 16 entidades beneficiarias de las subvenciones para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y otros trastornos adictivos.

Dentro de la “Línea 1 Programas de promoción y prevención en salud mental”, se ha financiado a un total de 13 entidades y dentro de la “Línea 2 Programa de intervención en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha, para personas reclusas que presentan problemas de adicciones a sustancias” se ha financiado a 3 entidades. El total de proyectos financiados entre las dos líneas ha sido de 30 proyectos presentados para la realización de alguno de los programas recogidos en las líneas descritas anteriormente.

Como resultado de esta convocatoria, cabe destacar, que **10 entidades** han desarrollado programas de sensibilización, lucha contra el estigma y defensa de los derechos fundamentales de las personas con problemas de salud mental. Así mismo se han realizado actividades dirigidas al diseño y la creación de mecanismos sistemáticos de recogida de información para la supervisión de la protección de los derechos fundamentales y la lucha contra el estigma.

Por otro lado, el segundo de los programas que ha tenido mayor desarrollo es el de Servicios de información, orientación y asesoramiento jurídico. Un total de **6 entidades** han desarrollado actividades dirigidas al desarrollo de programas de información, orientación y apoyo en situaciones de especial vulnerabilidad.

En relación a los programas de prevención e intervención en salud mental, **4 entidades** han desarrollado actividades en este ámbito, ofreciendo actividades orientadas tanto a la atención de personas en situación de crisis, prevención de suicidio y/o talleres para personas con problemas de salud mental en situación de duelo.

A lo largo de 2021, **3 entidades** han desarrollado programas de apoyo mutuo en nuestra región. A través de estos programas se ha potenciado y desarrollado la creación de grupos de apoyo mutuo (GAM) tanto para personas con problemas de salud mental como para sus familiares y se han realizado actividades de apoyo al Comité Pro Salud Mental.

Por último, tres programas diferentes han sido realizados por **tres entidades** (uno por cada uno). Estos son el programa de acompañamiento a personas con problemas de salud mental en situación de hospitalización, inserción laboral y de promoción y atención a la salud física de personas con problemas de salud mental a través del deporte.

En relación a la “*línea 2 Programa de intervención en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha, para personas reclusas que presentan problemas de adicciones*”, **3 entidades** han desarrollado programas de intervención ambulatoria/centro de día y **una entidad** ha realizado además un programa de Intervención en la Unidad Terapéutico-Educativa (Herrera de la Mancha).

En la Memoria de Actividades 2021 de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que se somete a aprobación del Patronato junto con las Cuentas Anuales, se desarrolla de manera exhaustiva la información detallada en este punto referente a las distintas actividades y programas de la Fundación anteriormente comentados. El número de puestos de trabajo de la Fundación imputado en Salud Mental en el ejercicio 2021 fue de 206:

Programa	Nº centros de trabajo	Nº puestos de trabajo
Centro Atención Especializada al Menor	1	24
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral	13	85
Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica	2	9
Residencias Comunitarias	2	50
Viviendas Supervisadas	21	38
Total	39	206

Los recursos económicos empleados en los servicios de salud mental se recogen en el cuadro siguiente:

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - SALUD MENTAL -	SALUD MENTAL	
	PLAN 2021	EJECUTADO
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	14.753.174,48 €	14.605.591,00 €
b) Aportaciones de usuarios.	892.500,00 €	893.143,61 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	13.860.674,48 €	13.712.447,39 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.(1)		0,00 €
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.	-3.856.149,64 €	-3.737.337,17 €
a) Ayudas monetarias.	-3.856.149,64 €	-3.771.304,08 €
b) Ayudas no monetarias.(2)		
c) Reintegro de ayudas monetarias		33.966,91 €
6. Aprovisionamientos.	-1.374.287,91 €	-1.360.681,69 €
8. Gastos de personal	-6.972.092,52 €	-6.923.673,44 €
9. Otros gastos de la actividad (1)	-2.540.904,41 €	-2.558.936,78 €
10. Amortización del inmovilizado (3)		
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente (4)		
12. Excesos de provisiones.		900,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00 €
14. Otros Resultados	0,00 €	4.594,57 €
a) Gastos Excepcionales.		-531,11 €
b) Ingresos Excepcionales.		5.125,68 €
13. Ingresos financieros.		88,27 €
14. Gastos financieros.	-9.740,00 €	-3.159,81 €
TOTAL EXCEDENTE ACTIVIDAD PRESUPUESTADO	0,00 €	27.384,95 €
Gastos sin incidencia presupuestaria		
Amortizaciones del ejercicio (3)	-324.330,26 €	-346.999,76 €
Cesiones (Arrendamientos)(1)		
Ayudas no Monetarias (en especie)(2)	-50.351,23 €	-50.330,97 €
Subvenciones imputadas al excedente (Cesiones, arrendamientos)(1)		
Subvenciones de capital traspasadas (4)	354.432,63 €	385.956,13 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	-20.248,86 €	-11.374,60 €
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	-20.248,86 €	16.010,35 €
OPERACIONES DE INVERSIÓN	795.000,00 €	383.150,38 €

Como puede apreciarse, se produce un superávit en 27.384,95 € imputado al excedente del ejercicio. Las principales variaciones acaecidas en los gastos e ingresos corrientes sin incidencia presupuestaria ejecutados con referencia a los presupuestados son las siguientes:

Salud Mental: Gastos	Previsto	Realizado	Diferencia
Ayudas Monetarias en Gasto Corriente	3.856.149,64 €	3.771.304,08 €	84.845,56 €
Aprovisionamientos	1.374.287,91 €	1.360.681,69 €	13.606,22 €
Gastos de personal	6.972.092,52 €	6.923.673,44 €	48.419,08 €
Otros gastos de la actividad	2.540.904,41 €	2.558.936,78 €	-18.032,37 €
Gastos financieros y excepcionales	9.740,00 €	3.690,92 €	6.049,08 €
Subtotal gastos	14.753.174,48 €	14.618.286,91 €	134.887,57 €
Subtotal Inversiones	735.000,00 €	383.160,39 €	351.839,61 €
Salud Mental: Ingresos	Previsto	Realizado	Diferencia
Aportaciones de usuarios	892.500,00 €	893.143,61 €	643,61 €
Subvenciones imputadas al excedente ejercicio	13.860.674,48 €	13.712.447,39 €	-148.227,09 €
Reintegro de ayudas monetarias	0,00 €	33.966,91 €	33.966,91 €
Exceso de provisiones	0,00 €	900,00 €	900,00 €
Ingresos financieros y excepcionales	0,00 €	5.213,95 €	5.213,95 €
Subtotal Ingresos	14.753.174,48 €	14.645.671,86 €	-107.502,62 €

Se ha producido una menor ejecución del gasto presupuestado para Salud Mental en el Plan de Actuación 2021 en los siguientes epígrafes:

- **Ayudas Monetarias.** Menor ejecución presupuestaria en 84.845,56 € correspondiente principalmente a menos ejecución de los beneficiarios de subvenciones concedidas en el ejercicio (pérdidas de derechos de cobro) en su mayoría consecuencia de una menor ejecución de programas subvencionados, lo que ha provocado una menor necesidad de financiación de las transferencias nominativas recibidas. El detalle es el siguiente:

Convocatoria	Aprobado Plan Actuación	Ejecutado	Diferencia (Pda derecho cobro)
Subvenciones mantenimiento CRPSL (BDNS 539591)	1.925.000,00 €	1.875.896,07 €	49.103,93 €
Subvenciones ocupación plazas Residenciales (BDNS 539601) (1)	1.631.149,63 €	1.595.408,03 €	35.741,60 €
Subvenciones programas prevención S.M. (BDNS 539607) (2)	300.000,00 €	299.999,97 €	0,03 €
Subtotal gastos	3.856.149,63 €	3.771.304,07 €	84.845,56 €

(1) Únicamente viviendas y residencias

(2) únicamente programas línea 1

- **Aprovisionamientos.** Menor ejecución presupuestaria en **13.606,22 €** correspondiente a retrasos en adjudicaciones de plazas o incremento en cuotas de usuarios que minoran el importe a financiar por parte de la Fundación. De la ejecución de estos contratos se informa en el punto 17.1. de esta memoria.
- **Gastos de personal.** Menor ejecución presupuestaria en **48.419,08 €**, consecuencia principalmente de no haber cubierto bajas por enfermedad y excedencias acaecidas en el ejercicio, así como retraso en incorporación de plazas autorizadas.
- **Gastos de actividad.** Exceso en gasto por importe de **18.032,37 €** por incremento en los gastos de suministros. Este déficit se compensa con el superávit obtenido en servicios centrales.

Todos estas menores ejecuciones de gasto, junto con otros incrementos de ingreso, ha propiciado una menor aplicación de los fondos provenientes de la Transferencia nominativa para actividades corrientes de la Consejería de Sanidad de la JCCM (subvenciones imputadas al excedente del ejercicio) en **148.227,09 €**, en aplicación de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro. La liquidación por programas y su financiación se detalla en el punto 24.6. de esta memoria.

En lo referente a Inversiones, y tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta memoria, con fecha 17 de diciembre de 2021 se emite Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2020 de la Fundación, destinando 645.000,00 € de la transferencia corriente a la obra de reforma del "Hospital del Rey" de Toledo. Con fecha 30 de junio de 2021 se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector público (PLACE) para la *"Realización de obras de reforma y adecuación del Hospital del Rey, para su puesta en marcha como Residencia comunitaria para personas con problemas de salud mental"* con número de Expediente 2021/008239. Con fecha 18 de agosto se adjudica el contrato por importe de 433.553,12 € (impuestos incluidos), que es formalizado el 8 de septiembre. El importe ejecutado a 31 de diciembre ascendía a 203.862,39 €, lo que supone un 47,02%. La reforma finalizará en el ejercicio 2022.

3. Servicios de atención en drogodependencias y VIH-SIDA

En colaboración con otras entidades regionales, la Fundación apoya la atención a personas y colectivos con problemas de adicción, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Atención a personas con problemas de adicciones a sustancias favoreciendo la disponibilidad de plazas en Comunidades Terapéuticas.
- Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciaros de Castilla-La Mancha con problemas de adicción a sustancias.

Comunidades Terapéuticas

Las Comunidades Terapéuticas son recursos especializados que ofrecen atención a personas con problemas derivados del consumo de alcohol y de otras drogas, y que requieren una intervención en un medio más estructurado de internamiento. En estos dispositivos se realizan programas y actividades encaminados al aprendizaje de hábitos y a la programación de la vida diaria de la persona, con el fin de lograr objetivos de intervención difícilmente abordables de forma ambulatoria o en el medio social en el que se desenvuelve la persona drogodependiente. Estos dispositivos forman parte de la red integral de atención a drogodependencias de Castilla-La Mancha.

En el año 2021, las **146 plazas públicas** disponibles en Comunidades Terapéuticas fueron gestionadas en colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Región y se han atendido a **342 personas** (284 hombres y 58 mujeres). En la siguiente tabla se detalla la atención en cada Comunidad Terapéutica:

COMUNIDAD TERAPÉUTICA	LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	Nº DE PLAZAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS		
				Hombres	Mujeres	Total
La Casa del Alfarero	Albacete	Albacete	13	37	0	37
Ceres	Torrelodosa (CR)		28	57	17	74
Renacimiento	Ciudad Real	Ciudad Real	15	38	0	38
Hogar Zoe	Toledo		12	25	0	25
Jesús Abandonado	Toledo		13	21	9	30
Proyecto Hombre (Otras sus.)	Guadalajara		45	104	29	133
Proyecto Hombre (Alcohol)	Guadalajara	Guadalajara	20	38	12	50
Total: 7 Comunidades Terapéuticas			146	321	67	388

En 2020 se realizaron un total de **341** nuevas solicitudes de plaza, un 34,30% más que en el ejercicio anterior. El 91,20% proceden de las Unidades de Conductas Adictivas y un 8,80% de Centros Penitenciarios.

Programas de atención en centros penitenciarios de Castilla-La Mancha

El objetivo de estos programas es proporcionar un apoyo complementario a la atención a drogodependientes en los centros penitenciarios de Castilla La Mancha. Para el desarrollo de este programa, durante el año 2021 se ha mantenido colaboración con las entidades Fundación Atenea, Cruz Roja y Proyecto Hombre, las cuales han desarrollado los programas de intervención en los Centros Penitenciarios de Albacete, Alcázar de San Juan, Cuenca, Herrera de la Mancha, Ocaña I y Ocaña II. En total se ha prestado atención profesional a **993** personas según el siguiente desglose:

CENTRO PENITENCIARIO	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS		
	Hombres	Mujeres	Total
Albacete	152	10	162
Alcázar De San Juan	63	0	63
Cuenca	87	10	97
Herrera De La Mancha	342	0	342
Ocaña I	160	0	160
Ocaña II	169	0	169
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	973	20	993

Atención Sociosanitaria a personas en riesgo de exclusión social debido a problemas crónicos de salud.

La Fundación apoya la atención a personas y colectivos con necesidades socio-sanitarias específicas que, debido a problemas crónicos y/o agudos de salud, están en riesgo de exclusión social (por ejemplo, personas con VIH-SIDA).

Para tal fin se colabora con entidades que prestan servicio de alojamiento y convivencia a personas con necesidades socio sanitarias y en riesgo de exclusión (i.e. personas enfermas de SIDA u otro tipo de enfermedad y/o personas marginadas) que, aun no necesitando de hospitalización, no cuentan con un apoyo suficiente que les permita seguir las pautas y tratamientos sanitarios recomendados.

En 2021, la Fundación ha gestionado 40 plazas a través de las entidades Arzobispado de Toledo- Cáritas Diocesana y BASIDA: 27 plazas en el centro "Hogar 2000" (Toledo) y 13 plazas en el centro BASIDA, (Manzanares, Ciudad Real). En total se atendieron a 48 personas (37 hombres y 11 mujeres).

PROVINCIA	CENTRO	Nº DE PLAZAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS			Nº DE INCORPORACIONES			Nº DE SALIDAS		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T
Ciudad Real	Basida	13	11	3	14	1	1	2	1	0	1
Toledo	Hogar 2000	27	26	8	34	7	0	7	9	0	9
Total C-LM	2 Centros	40	37	11	48	8	1	9	10	0	10

Los recursos económicos empleados en el Servicio de atención en drogodependencias y VIH-SIDA se recogen en el cuadro siguiente:

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM - DROGODEPENDENCIA Y VIH SIDA -		DROGODEPENDENCIA Y VIH SIDA	
		PLAN 2021	EJECUTADO
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		3.121.908,62 €	3.067.230,24 €
b) Aportaciones de usuarios.			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		3.121.908,62 €	3.067.230,24 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.(1)			
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00 €	0,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.		-3.121.908,62 €	-3.067.230,24 €
a) Ayudas monetarias.		-3.121.908,62 €	-3.087.525,90 €
b) Ayudas no monetarias.(2)			
c) Reintegro de Ayudas monetarias			20.295,66 €
6. Aprovisionamientos.		0,00 €	
8. Gastos de personal		0,00 €	0,00 €
9. Otros gastos de la actividad (1)		0,00 €	0,00 €
10. Amortización del inmovilizado (3)			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente (4)			
12. Excesos de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Otros Resultados		0,00 €	0,00 €
a) Gastos Excepcionales.			0,00 €
b) Ingresos Excepcionales.		0,00 €	0,00 €
13. Ingresos financieros.			0,00 €
14. Gastos financieros.		0,00 €	0,00 €
TOTAL EXCEDENTE ACTIVIDAD PRESUPUESTADO		0,00 €	0,00 €
Gastos sin incidencia presupuestaria			
Amortizaciones del ejercicio (3)			
Cesiones (Arrendamientos)(1)			
Ayudas no Monetarias (en especie)(2)			
Subvenciones imputadas al excedente (Cesiones, arrendamientos)(1)			
Subvenciones de capital traspasadas (4)			
TOTAL GASTOS CORRIENTES SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA			
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONES FUNCIONAMIENTO		0,00 €	0,00 €

Como puede apreciarse, se produce un ahorro en gasto ejecutado respecto del presupuestado en 34.382,72 €, (sin incluir reintegros) principalmente consecuencia de menor asignación de plazas motivadas en ocasiones por medidas COVID-19, provocando una menor necesidad de financiación de las transferencias nominativas recibidas. El detalle es el siguiente:

Convocatoria	Aprobado Plan Actuación	Ejecutado	Diferencia (Pda dercho cobro)
Subvenciones ocupación plazas Residenciales (BDNS 539601) (1)	1.986.165,00 €	1.966.560,00 €	19.605,00 €
Subvenciones ocupación plazas Residenciales (BDNS 539601) (2)	835.743,62 €	820.965,90 €	14.777,72 €
Subvenciones programas prevención S.M. (BDNS 539607) (3)	300.000,00 €	300.000,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	3.121.908,62 €	3.087.525,90 €	34.382,72 €

(1) Únicamente plazas en comunidades terapéuticas
 (2) Únicamente plazas en centros sociosanitarios
 (3) únicamente programas línea 1

4. Gastos COVID-19

La Fundación no ha considerado en el ejercicio 2021 diferenciar los gastos ocasionados por el COVID-19 de los ejecutados en los diferentes programas o recursos, estando por tanto incluidos en los epígrafes y actividades anteriormente detalladas.

Desde el 12 de marzo de 2020, la Fundación designó un Grupo Coordinador de la Pandemia y activó para todos sus recursos un Plan de Actuación frente a la Pandemia de Coronavirus, con motivo de la situación y evolución del mismo, y a la vista de las medidas necesarias a adoptar siguiendo las recomendaciones de la OMS, del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, para la prevención y contención en materia de salud pública, dando indicaciones a seguir a todos los profesionales en materia de actividad asistencial y profesional así como extremando las medidas preventivas de los distintos centros de trabajo.

Por la tipología de centros y servicios que se prestan desde la Fundación Sociosanitaria de Castilla La-Mancha que van dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, contando además con centros sociosanitarios de carácter residencial se ha considerado **SERVICIOS ESENCIALES**, siendo importante garantizar la continuidad de todos los servicios y tener planes de contingencia adaptados a las características de cada servicio dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y de brotes de COVID que garantice la continuidad de la actividad, no sólo de la Fundación sino del resto de recursos de la red que financia.

Los gastos que se han tenido que acometer durante el ejercicio 2021 ha ascendido a **37.249,28 €**, y han sido financiados con el acuerdo suscrito con JANSSEN CILAG (punto 21.2. de esta memoria). El detalle ejecutado por los diferentes programas y recursos se detalla más adelante en el cuadro del punto 24.6. de esta memoria.

5. Modificaciones presupuestarias

Tal y como se ha puesto de manifiesto en puntos anteriores, la Fundación durante el ejercicio 2021 acometió dos modificaciones presupuestarias y por tanto de su Plan de actuación para el ejercicio 2021.

Primera Modificación

Con fecha 28 de junio de 2021 el Patronato reunido en sesión ordinaria aprueba la primera modificación de su Plan de actuación para 2021, previo informe favorable de la Dirección General de presupuestos de 19 de mayo de 2021 a la modificación planteada, autorizada mediante Resolución del Consejero de Sanidad de 1 de junio (ver punto 21.1. de esta memoria). La necesidad de dicha modificación, que en ningún caso necesitó de financiación adicional alguna para poder ser ejecutada, se debe principalmente a dos cuestiones:

- Con fecha 12 de diciembre de 2020 la Dirección General de Presupuestos emite su informe favorable a la minoración de 645.000,00 € de la partida de ingresos con vistas a poder acometer con garantía y financiación suficiente la puesta en funcionamiento del "Hospital del Rey" en este ejercicio 2021. Con fecha 17 de diciembre de 2020 el Consejero de Sanidad, autoriza dicha modificación.
- Debido al cierre de los recursos de la Asociación AFAEM-DESPERTAR, se produce una menor asignación de plazas en la convocatoria del ejercicio 2021, y por tanto una menor necesidad de financiación necesaria para poder acometer las plazas contratadas en residencias de mayores y de personas con enfermedad mental grave ocupadas tras el cierre de los recursos de dicha asociación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la modificación con el fin de, incorporar al presupuesto de capital el coste de la puesta en funcionamiento del "Hospital del Rey" por 645.000,00 € y modificar las partidas "Ayudas Monetarias" y "Aprovisionamientos" del presupuesto de explotación en 209.719,41 € a fin de compensar el déficit originado por la contratación de las 16 plazas contratadas, dado que en ningún caso se necesitará de financiación adicional alguna que afecte a la ejecución del Plan de Actuación conforme a las modificaciones propuestas.

Segunda Modificación

Con fecha 1 de diciembre de 2021 el Patronato reunido en sesión ordinaria aprueba la segunda modificación de su Plan de actuación para 2021, supeditado al informe favorable de la Dirección General de presupuestos que se produjo el 21 de diciembre y autorizada mediante Resolución del Consejero de Sanidad de 29 de dicho mes. La necesidad de dicha modificación, que en ningún caso necesitó de financiación adicional alguna para poder ser ejecutada, se debe principalmente a ahorros presupuestario esperado por menor ejecución de gasto en los recursos y programas gestionados, en especial en lo referente a gasto de personal y ayudas monetarias, lo que unido al aumento en cuotas de usuarios, produce una menor necesidad de financiación, en especial de las transferencias nominativas emanadas de la Consejería de Sanidad. Los principales importes del presupuesto de explotación afectados eran los siguientes:

(En euros)	PLAN ACTUACION 2021	AHORRO ESPERADO	MODIFICACION	% VARIACION
	(a)		PROPIA	
RECURSOS A EMPLEAR	19.548.309,93 €	-536.000,00 €	19.012.309,93 €	-102,74%
AYUDAS MONETARIAS	7.428.058,26 €	-450.000,00 €	6.978.058,26 €	-106,06%
APROVISIONAMIENTOS	1.344.287,91 €	30.000,00 €	1.374.287,91 €	-97,77%
GASTOS DE PERSONAL	7.963.098,77 €	-100.000,00 €	7.863.098,77 €	-101,26%
OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	2.799.124,99 €	-16.000,00 €	2.783.124,99 €	-100,57%
GASTOS FINANCIEROS	13.740,00 €		13.740,00 €	-100,00%
RECURSOS A OBTENER	19.548.309,94 €	-536.000,00 €	19.012.309,94 €	-102,74%
CUOTAS DE USUARIOS	822.500,00 €	70.000,00 €	892.500,00 €	-91,49%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.615.200,00 €	-600.000,00 €	18.015.200,00 €	-103,22%
OTRAS SUBVENCIONES Y ALQUILERES	48.006,53 €	-6.000,00 €	42.006,53 €	-112,50%
INGRESOS EXCEPCIONALES	62.603,41 €		62.603,41 €	-100,00%

a) Modificación aprobada en Patronato de 28/06/2021 previo informe favorable de la D.G. de Presupuestos de 19/05/2021.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la menor ejecución de gasto suponía una minoración a aplicar de en la transferencia corriente de la Consejería de Sanidad por 600.000,00 €.

El Patronato de la Fundación contemplaba, que si bien en los presupuestos de explotación y capital de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha insertados en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2022 se contempla los recursos necesarios para la apertura del “Hospital del Rey” de Toledo como residencia comunitaria para personas con trastorno mental grave, el estado actual del inmueble, con maquinaria e instalaciones que llevan sin entrar en funcionamiento más de 10 años, unido a las necesidades propias de los centros y residencias que gestiona la Fundación, tanto de manera directa como indirecta a través de convocatorias de subvenciones, hace que el importe destinado para inversiones sea insuficiente, por lo que se aprobó poder destinar el remanente de tesorería esperado en 2021 formalizado como transferencia nominativa de la Consejería de Sanidad anteriormente comentada por 600.000,00 € para la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” así como en inversiones de otros recursos de la red, que se irá materializando en ejercicios venideros (ver punto 21.1. de esta memoria).

24. 2. Indicadores de Actividad de la Fundación

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, desde su creación, ha asumido un firme compromiso con la mejora continua de la calidad de los servicios que presta a los ciudadanos de la región, impulsando diferentes proyectos y herramientas con el fin de fomentar la cultura organizacional de calidad y una gestión socio-sanitaria ágil, flexible y eficiente, esforzándose en ofrecer una mayor calidad a los ciudadanos. Por ello, en función de los objetivos planteados en el Plan de Actuación, desarrollados a través de los programas y actividades, se establecieron unos indicadores de medición con una estimación del estándar a cumplir, de manera genérica y específicamente por las diferentes áreas que dan cobertura a la coordinación técnica, gestión administrativa-financiera y gestión de personal. Las siguientes tablas reflejan el resumen del número total de objetivos, y de indicadores de cumplimiento de cada uno de los objetivos, **en los ámbitos de la salud mental y de las adicciones:**

FUNDACION	TOTALES	SALUD MENTAL	ADICCIONES	TRANSVERSALES FSCLM
Objetivos	14	6	3	5
Indicadores	62	41	12	9

De forma específica, y en el ámbito de salud mental, de los 41 indicadores se ha alcanzado el 78,05% de los indicadores propuestos.

En la siguiente tabla se refleja el resultado alcanzado en los distintos indicadores.

OBJETIVOS	Nº	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	PERIODIC.	ANUAL			CUMPL.
					H	M	Total	
1. Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave y sus familiares en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral y entorno comunitario	1	Nº total de personas atendidas en CRPSL	≥ 2.000	Anual	127	751	1988	NO
	2	% de salidas por cumplimiento de objetivos	≥ 20%	Anual	45,26%	49,55%	46,84%	SI
	3	% de personas atendidas con mejoría en su funcionamiento psicosocial	≥ 20%	Bienal		Bienal		N/A
	4	% de personas atendidas con mejoría en calidad de vida percibida	≥ 20%	Bienal		Bienal		N/A
	5	% de personas atendidas que refieren mejoría en recuperación percibida	≥ 15%	Bienal		Bienal		N/A
	6	Satisfacción de usuarios/as con la atención	≥ 4	Anual		4,55		SI
	7	Nº de familias atendidas	≥ 100	Anual	743	434	1177	SI
	8	% de familiares que mejoran su calidad de vida percibida tras intervención	≥ 60%	Anual		91,34%		SI
	9	Satisfacción de los familiares con la atención recibida	≥ 4	Anual		4,44		SI
	10	Porcentaje de personas atendidas en programas de atención comunitaria (exclusivamente entorno comunitario)	≥ 30%	Anual	23,75%	31,29%	26,63%	NO



	OBJETIVOS	Nº	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	PERIODIC.	ANUAL			CUMP.
						H	M	Total	
SALUD MENTAL	3. Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias, viviendas supervisadas y a través de plazas sociosanitarias en residencias de mayores.	11	Nº total de plazas en dispositivos residenciales	437	Anual	43			NO
		12	Nº plazas en Residencias Comunitarias	200	Anual	77			NO
		13	Nº plazas en Residencias de mayores	41	Anual	51			SI
		14	Nº plazas en Viviendas Supervisadas	196	Anual	135			NO
		15	Nº de personas atendidas en dispositivos residenciales	≥ 400	Anual	332	13	475	SI
		16	Nº atendidos en Residencias Comunitarias	200	Anual	14	68	202	SI
		17	Nº atendidos en Residencias de mayores	45	Anual	38	15	53	SI
		18	Nº atendidos en Viviendas Supervisadas	205	Anual	160	60	220	SI
		19	% de salidas por cumplimiento de objetivos	≥ 25%	Anual	42,37%			SI
		20	% de salidas en plazas temporales (corta estancia-urgencia social) por cumplimiento de objetivos en RC	≥ 50%	Anual	70,00%			SI
		21	% de salidas en plazas transitorias-indefinidas por cumplimiento de objetivos en RC	≥ 10%	Anual	22,22%			SI
		22	% de salidas por cumplimiento de objetivos en VS	≥ 20%	Anual	34,88%			SI
		23	% de personas atendidas con mejoría en su funcionamiento psicosocial en RC	≥ 20%	Bienal		Bienal		NO APLICA
		24	% de personas atendidas con mejoría en calidad de vida percibida en RC	≥ 20%	Bienal		Bienal		NO APLICA
		25	% de personas atendidas que refieren estar satisfechos con su calidad de vida percibida	≥ 75%	Anual	84,60			SI
		26	% de personas atendidas que refieren mejoría en recuperación percibida en RC	≥ 15%	Bienal		Bienal		NO APLICA
		27	Satisfacción de usuarios/as con la atención en RC	≥ 4	Anual	4,17			SI
		28	Satisfacción de usuarios/as con la atención en RM	≥ 4	Anual	4,45			SI
		29	Satisfacción de usuarios/as con la atención en VVSS	≥ 4	Anual	4,39			SI
	4. Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con trastorno mental grave y de otros colectivos en riesgo de exclusión social	30	% de personas atendidas en programas de rehabilitación e inserción laboral	≥ 20%	Anual	23,99%	22,37%	23,37%	SI
		31	% de personas contratadas (en CRPSL)	≥ 10%	Anual	14,63%			SI
		32	% de personas atendidas con enfermedad mental a través del Programa Incorpora	≥ 70%	Anual	66,30%	50,39%	58,63%	NO
		33	% de personas que inician actividad laboral en el año a través del Programa Incorpora	≥ 20%	Anual	32,60%	30,7%	31,69%	SI
		34	Satisfacción con los programas de rehabilitación laboral	≥ 4	Anual	3,81			NO

	OBJETIVOS	Nº	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	PERIODIC.	ANUAL			CUMPL.
						H	M	Total	
S A L U D M E N T A L	6. Proporcionar la asistencia necesaria y tutelar a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con la capacidad de obrar modificada en Castilla-La Mancha.	35	Nº de personas atendidas en programa de acción tutelar	≥ 65	Anual	60	14	74	SI
		36	% de personas atendidas que refieren estar satisfechos con su calidad de vida percibida	≥ 50%	Anual	48,48			NO
		37	Satisfacción con la atención	≥ 3,5	Anual	3,94			SI
	6. Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación, con el fin de promover su reincisión en un entorno normalizado.	38	Nº de menores atendidos en el CAEM	≥ 5	Anual	11	7	18	SI
		39	Porcentaje de salidas por cumplimiento de objetivos	≥ 70%	Anual	66,60%			NO
		40	Satisfacción media de los menores con la atención	≥ 4	Anual	4,24			SI
		41	Satisfacción media de los familiares con la atención	≥ 4	Anual	4,53			SI

Con referencia a Drogodependencia (adicciones), de los 12 indicadores se ha alcanzado el 91,67% de los propuestos.

Por último, de los indicadores referentes a objetivos trasversales, se ha alcanzado el 88,89% de los indicadores propuestos.

DROGODENCIAS	OBJETIVOS	Nº	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	PERIODIC.	ANUAL			CUMPL.
						H	M	Total	
DROGODENCIAS	7. Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.	42	Nº de plazas concertadas con CC.TT.	≥ 145	Anual	146			SI
		43	Nº de personas atendidas en CC.TT.	≥ 360	Anual	321	67	388	SI
		44	% de salidas por cumplimiento de objetivos	≥ 40%	Anual	37,8%	26,9%	35,80%	NO
		45	Satisfacción de usuarios/as con la atención	≥ 4	Anual	4,47			SI
DROGODENCIAS	8. Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.	46	Nº de plazas concertadas	≥ 40	Anual	40			SI
		47	Nº de personas atendidas	≥ 45	Anual	37	11	48	SI
		48	% de personas atendidas que refieren estar satisfechos con su calidad de vida percibida	≥ 75%	Anual	92			SI
		49	Satisfacción de usuarios/as con la atención	≥ 4	Anual	4,57			SI
DROGODENCIAS	9. Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha con problemas de drogodependencias.	50	Nº de prisones donde se presta atención	6	Anual	6			SI
		51	Tipología de programas de atención a las drogodependencias en CCP	2	Anual	2			SI
		52	Nº de personas atendidas	≥ 800	Anual	973	20	993	SI
		53	Satisfacción de la Dirección del centro con el programa	≥ 4	Anual	4,48			SI
DROGODENCIAS	10. Promover la lucha contra el estigma y la discriminación y velar por el respeto de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.	54	Nº de actividades de sensibilización y lucha contra el estigma desarrolladas desde los diferentes dispositivos y programas de atención	≥ 200	Anual	289			SI
		55	Nº de acciones desarrolladas desde la Entidad destinadas a la mejora de la imagen social y/o a velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.	≥ 3	Anual	1			NO
DROGODENCIAS	11. Fomento de la formación e investigación en materia sociosanitaria.	56	Existencia de un Plan de Formación Continuada	SI	Anual	SI			SI
		57	Implementación de sistemas de gestión global de la información y de la atención	SI	Anual	SI			SI
DROGODENCIAS	12. Colaborar con otras instituciones y asociaciones de la región para atender las necesidades de personas con problemas de salud mental, problemas de adicciones a sustancias u otras.	58	Nº de instituciones y/o asociaciones con las que se establece colaboración (en sus diferentes formas) para atender a estos colectivos	≥ 25	Anual	31			SI
		59	Existencia de estructura formal de coordinación con SESCAM, Servicios Sociales y Administración Regional	SI	Anual	SI			SI
DROGODENCIAS	13. Mantener la coordinación y colaboración con el servicio público de salud de Castilla-La Mancha, con los servicios sociales y con la Administración Regional	60	Nº de proyectos/acciones de colaboración con SESCAM, Servicios Sociales y Administración Regional	≥ 3	Anual	4			SI
		61	Existencia de planes de contingencia en todos los recursos adecuados a la evolución de la pandemia	SI	Anual	SI			SI
DROGODENCIAS	14. Garantizar la prestación de los servicios con las medidas de seguridad necesarias, emitiendo directrices y facilitando el material de protección individual para hacer frente a la pandemia COVID-19 en CLM	62	Existencia de material de protección individual en todos los recursos adecuados a la actividad que se presta, en función de las recomendaciones del Servicio de Prevención y normativa vigente	SI	Anual	SI			SI

Como complemento a los objetivos propios de la actividad que desarrolla la Fundación, se proponen 16 objetivos de gestión en las tres áreas en las que se despliega la función directiva de la Fundación: **Gestión Administrativa** (4 objetivos y 19 indicadores), **Gestión de capital humano** (8 objetivos y 23 indicadores), y **Gestión-coordinación técnica** (4 objetivos y 12 indicadores).

A continuación se recogen objetivos-indicadores vinculados con la **gestión del capital humano** de la Fundación:

	OBJETIVOS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	ANUAL 2021	CUMP
G E S T I O N D E C A P I T A L H U M A N O	1. Promover la formación y promoción de competencias profesionales de los trabajadores de la FSCLM	1. Existencia de Plan de Formación Continua Anual	SI	SI	SI
		2. % de trabajadores que participan en acciones de formación	≥ 60%	81,94%	SI
		3. Satisfacción media de los profesionales con la formación recibida	≥ 3,5	4,37	SI
		4. % de trabajadores que se muestran "satisfechos" con la formación recibida.	≥ 65%	82,74%	SI
	2. Promover la participación de profesionales en grupos de mejora	5. N.º de grupos de trabajo/de mejora formados por profesionales	≥ 3	2	NO
		6. N.º de acciones destinadas a la mejora de clima laboral	≥ 1	0	NO
	3. Realizar análisis, seguimiento y control de riesgos laborales	7. N.º de visitas e inspecciones a centros de trabajo anuales.	≥ 15	15	SI
		8. % de trabajadores que se les ofrece realizar el reconocimiento médico.	≥ 50%	100,00%	SI
		9. N.º Reuniones Comité/Delegados Seguridad y Salud	4	7	SI
		10. N.º de incidencias (altas, bajas de trabajadores) resueltas	≥ 500	497	NO
	4. Realizar una gestión administrativa de personal ágil y transparente	11. N.º de revisiones anuales de los recibos salariales	≥ 14	14	SI
		12. N.º de revisiones de control de horarios y tiempo de trabajo	≥ 300	420	SI
		13. N.º de solicitudes de vacaciones / permisos retribuidos	≥ 4500	5819	SI
		14. Existencia de Bolsa de Trabajo Temporal en Recursos Residenciales	SI	SI	SI
	5. Realizar una gestión de contratación de personal temporal transparente.	15. N.º autorizaciones DGP para las contrataciones temporales	≥ 300	242	NO
		16. Existencia Procedimiento de Gestión de Voluntariado	SI/NO	SI	SI
		17. % de centros de la entidad que tienen personal voluntario	≥ 25%	46,67%	SI
		18. N.º de personas que realizan acciones de voluntariado	≥ 10	8	NO
	6. Promover la participación de personas voluntarias en los dispositivos de la Fundación.	19. Existencia Procedimiento de Prácticas	SI/NO	NO	NO
		20. % de centros de la entidad que tienen personal en prácticas	≥ 15%	40,00%	SI
		21. N.º de convenios colaborativos formalizados	≥ 5	6	SI
		22. Existencia medidas específicas de conciliación	SI	SI	SI
	8. Promover acciones de conciliación de la vida familiar y personal en la entidad	23. N.º de solicitudes de conciliaciones / reducciones de jornada resueltas	≥ 30	23	NO

A continuación se recogen objetivos-indicadores vinculados con la coordinación técnica de los distintos recursos y programas de la Fundación:

OBJETIVOS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR 2021	ANUAL	CUMP
C O O R D I N A C I O N T E C A 2. Asegurar la calidad de la atención prestada a través de la evaluación y mejora del funcionamiento de los programas, procesos y dispositivos de atención.	1. Nº de programas/dispositivos en los que se ha realizado actualización de la definición operativa y funcional de los recursos y dispositivos de atención para personas con trastorno mental grave	≥2	3	SI
	2. Nº de reuniones de grupos de trabajo para la actualización, revisión y mejora de los procesos de atención y la cartera de servicios de los dispositivos/programas de atención para personas con trastorno mental grave	≥1	4	SI
	3. Nº de documentos/informes/modelos elaborados para promover la implementación "Buenas Prácticas" en los dispositivos de atención para personas con trastorno mental grave	≥2	3	SI
	4. Nº de acciones para promover la participación de personas usuarias de los dispositivos	≥1	28	SI
	5. Nº de visitas de coordinación a dispositivos de atención para valorar las condiciones a nivel de estructura, organización y funcionamiento del servicio.	≥15	232	SI
	6. Nº de reuniones de coordinación técnicas por tipología de dispositivo/categoría profesional	≥1 por cada programa	23	SI
	7. Nº de estudios y/o informes de valoración de programas y/o dispositivos.	≥5	3	NO
	8. Revisión/Actualización de estándares y/o instrumentos de medida de resultados al menos cada cinco años (a nivel de programa/dispositivo de atención).	SI	SI	SI
	9. % de ocupación anual de plazas residenciales.	≥90%	95,60%	SI
	10. Revisión y actualización del procedimiento regional de gestión de plazas residenciales.	SI	SI	SI
3. Realizar una gestión regional de las plazas en recursos residenciales, ágil, transparente y equitativa	11. Nº de informes de análisis de la demanda regional de plazas residenciales.	≥1	2	SI
	12. Nº de reuniones, visitas o encuentros.	≥3	11	SI
4. Mantener reuniones, encuentros, visitas con entidades afines de otras CC.AA. para el intercambio de conocimientos y mejora de los procesos de atención				

En la siguiente tabla se recogen los objetivos-indicadores vinculados con la **gestión administrativa y control financiero** de la Fundación:

OBJETIVOS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR	ANUAL	CUMP
	1. Revisión y registro de la documentación justificativa mensual (Partes de Caja y Doc a anotar por Banco) enviada por los dispositivos, de los cuales:	≥ 500	1.668	SI
	1.1. Sin incidencias	≥ 475	1.620	SI
	1.2. Con incidencias	< 50	48	SI
	2. N° total de revisiones de posiciones de tesorería anuales (conciliaciones bancarias y arqueos de caja)	≥ 800	1.032	SI
	3. Gestión de cobro de aportaciones económicas de plazas residenciales:	> 1500	2.665	SI
	3.1. Han finalizado con el cobro sin reclamación	> 180	2.632	SI
	3.2. Han finalizado con el cobro con reclamación	< 50	31	SI
	3.3. Expediente no cerrado	< 10	2	SI
	4. Ratio de períodos medio de pago mensuales:	< 30		
	4.1. Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	< 30	26,66	SI
	4.2. Ratio de las operaciones pendientes de pago (Período medio del pendiente de pago) (en días)	< 30	24,76	SI
	4.3. Ratio de las operaciones pagadas media de los últimos 12 meses	< 30	23,58	SI
	5. N° de asientos contables registrados anualmente	> 18000	18.736	SI
GESEN	6. N° de Convocatorias de subvenciones tramitadas	> 4	3	NO
ADM	7. N° de comunicaciones realizadas a la BDNS	> 150	208	SI
MINIS	8. N° total de exptes. De revisión de subvenciones	≥ 300	338	SI
TRATI	9. N° de reporting de información tramitados en la Central de información de la JCCM	≥ 200	270	SI
IVA	10. N° de expedientes de contratación informados en PLACE, de los cuales:	≥ 100	86	NO
	10.1. Procedimiento abierto	> 5	6	SI
	10.2. Procedimiento negociado	< 5	0	SI
	10.3. Contratos Menores	< 100	80	SI
	11. N° de expedientes de propuestas de gasto tramitadas	> 80	102	SI
	12. N° de Solicitud de autorizaciones de gasto tramitadas ante la JCCM	> 10	4	NO
	13. N° de registros de documentos de entradas y salidas	≥ 2000	566	NO
	14. N° de asistencias informáticas atendidas	> 2500	4.164	SI
	14.1. N° de asistencias informáticas atendidas < 24 horas	> 2300	3.998	SI
	14.2. N° de asistencias informáticas atendidas > 24 horas	< 350	166	SI
	15. Aceptación de la Política de Seguridad	100%	91,34%	NO
	16. Formación y sensibilización a trabajadores	> 70%	100,00%	SI
	17. % de hallazgos en auditoría gestionados y resueltos	100%	100,00%	SI
	18. % de amenazas de seguridad gestionadas y resueltas	100%	100,00%	SI
	19. % de usuarios inhabilitados para acceder al sistema al finalizar la relación laboral	100%	100,00%	SI

24.3. Total de recursos económicos empleados y obtenidos por la Fundación. Comparativa presupuestaria.

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CLM	SERVICIOS GENERALES	SALUD MENTAL	DROGODEP. Y VIH SIDA	TOTAL
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	1.046.261,05 €	14.605.591,00 €	3.067.230,24 €	18.719.082,29 €
b) Aportaciones de usuarios.		893.143,61 €		893.143,61 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	1.046.261,05 €	13.712.447,39 €	3.067.230,24 €	17.825.938,68 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.(1)	0,00 €	0,00 €		0,00 €
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		0,00 €		0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.	0,00 €	-3.737.337,17 €	-3.067.230,24 €	-6.804.567,41 €
a) Ayudas monetarias.		-3.771.304,08 €	-3.087.525,90 €	-6.858.829,98 €
b) Ayudas no monetarias.(2)				0,00 €
c) Reintegro de Ayudas monetarias		33.966,91 €	20.295,66 €	54.262,57 €
6. Aprovisionamientos.		-1.360.681,69 €		-1.360.681,69 €
8. Gastos de personal	-856.255,51 €	-6.923.673,44 €	0,00 €	-7.779.928,95 €
9. Otros gastos de la actividad (1)	-188.453,40 €	-2.558.936,78 €	0,00 €	-2.747.390,18 €
10. Amortización del Inmovilizado (3)				0,00 €
11. Subvenciones de capital traspasados (4)				0,00 €
12. Excesos de provisiones.	0,00 €	900,00 €		900,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00 €		0,00 €
14. Otros Resultados	101.145,44 €	4.594,57 €	0,00 €	105.740,01 €
a) Gastos Excepcionales.	-2.690,12 €	-531,11 €	0,00 €	-3.221,23 €
b) Ingresos Excepcionales.	103.835,56 €	5.125,68 €	0,00 €	108.961,24 €
13. Ingresos financieros.	268,80 €	88,27 €	0,00 €	357,07 €
14. Gastos financieros.	-1.154,99 €	-3.159,81 €	0,00 €	-4.314,80 €
TOTAL EXCEDENTE ACTIVIDAD PRESUPUESTADO	101.811,39 €	27.384,95 €	0,00 €	129.196,34 €

Gastos sin incidencia presupuestaria				
Amortizaciones del ejercicio (3)	-114.564,34 €	-346.999,76 €		-461.564,10 €
Cesiones (Arrendamientos)(1)	-12.000,00 €			-12.000,00 €
Ayudas no Monetarias (en especie)(2)		-50.330,97 €		-50.330,97 €
Subvenciones imputadas (Cesiones, arrendamientos) (1)	12.000,00 €			12.000,00 €
Subvenciones de capital traspasadas (4)	76.531,46 €	385.956,13 €		462.487,59 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	-38.032,88 €	-11.374,60 €	0,00 €	-49.407,48 €
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	63.778,51 €	16.010,35 €	0,00 €	79.788,86 €
OPERACIONES DE INVERSIÓN	33.505,36 €	583.160,39 €	0,00 €	616.665,75 €

FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CLM	PLAN ACTUACIÓN	EJECUCIÓN 31/12/2021	DIFERENCIA
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	18.925.706,52 €	18.719.082,29 €	-206.624,23 €
b) Aportaciones de usuarios.	892.500,00 €	893.143,61 €	643,61 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.	17.991.200,00 €	17.825.938,68 €	-165.261,32 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.(1)	42.006,52 €	0,00 €	
f) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Ayudas monetarias y otros.	-6.978.058,26 €	-6.804.567,41 €	173.490,85 €
a) Ayudas monetarias.	-6.978.058,26 €	-6.858.829,98 €	119.228,28 €
b) Ayudas no monetarias.(2)		0,00 €	0,00 €
c) Reintegro Ayudas monetarias		54.262,57 €	54.262,57 €
6. Aprovisionamientos.	-1.374.287,91 €	-1.360.681,69 €	13.606,22 €
8. Gastos de personal	-7.863.098,77 €	-7.779.928,95 €	83.169,82 €
9. Otros gastos de la actividad (1)	-2.759.124,99 €	-2.747.390,18 €	11.734,81 €
10. Amortización del inmovilizado (3)			
11. Subvenciones de capital traspasados (4)			
12. Excesos de provisiones.	0,00 €	900,00 €	900,00 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
14. Otros Resultados	62.603,41 €	105.740,01 €	43.136,60 €
a) Gastos Excepcionales.	0,00 €	-3.221,23 €	-3.221,23 €
b) Ingresos Excepcionales.	62.603,41 €	108.961,24 €	46.357,83 €
13. Ingresos financieros.		-357,07 €	357,07 €
14. Gastos financieros.	-13.740,00 €	-4.314,80 €	9.425,20 €
TOTAL EXCEDENTE ACTIVIDAD PRESUPUESTADO	0,00 €	129.196,34 €	129.196,34 €
Gastos sin incidencia presupuestaria			
Amortizaciones del ejercicio (3)	-383.918,78 €	-461.564,10 €	-77.645,32 €
Cesiones (Arrendamientos)(1)	-24.000,00 €	-12.000,00 €	12.000,00 €
Ayudas no Monetarias (en especie)(2)	-50.351,23 €	-50.330,97 €	20,26 €
Subvenciones imputadas (Cesiones, arrendamientos) (1)	24.000,00 €	12.000,00 €	-12.000,00 €
Subvenciones de capital traspasadas (4)	384.852,53 €	462.487,59 €	77.635,06 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	-49.417,48 €	-49.407,48 €	10,00 €
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	-49.417,48 €	79.788,86 €	129.206,34 €
OPERACIONES DE INVERSIÓN	745.000,00 €	416.665,75 €	-328.334,25 €



24. 4. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS OBTENIDOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público (Inversiones)	745.000,00 €	700.000,00 €
Subvenciones del sector público (gasto corriente)	17.826.200,00 €	18.118.616,87 €
Subvenciones y donaciones sector privado	145.000,00 €	145.340,00 €
Aportaciones usuarios	892.500,00 €	893.143,61 €
Otros tipos de ingresos y donaciones	124.609,94 €	163.580,88 €
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS OBTENIDOS	19.733.309,94 €	20.020.681,36 €
Sin incidencia Presupuestaria (Aplicación Amort)	384.852,53 €	462.487,59 €
Cesiones de uso aplicadas (Arrendamientos)	24.000,00 €	12.000,00 €
Sin incidencia Presupuestaria (cesiones de uso)		1.600.885,96 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	20.142.162,47 €	22.096.054,91 €

APLICACIÓN A RECURSOS ECONOM. EMPLEADOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €
Subvenciones obtenidas en el ejercicio actual	17.971.200,00 €	17.825.938,68 €
Aportaciones usuarios y donaciones	892.500,00 €	893.143,61 €
Subvenciones obtenidas en ejercicios anteriores		
Subvenciones de capital aplicadas		
Otros ingresos obtenidos y aplicados a recursos	124.609,94 €	164.480,88 €
TOTAL INGRESOS APLICADOS	18.988.309,94 €	18.883.563,17 €
Sin incidencia Presupuestaria (Aplicación Amortizaciones)	384.852,53 €	462.487,59 €
Sin incidencia Presupuestaria (subv. Ejerc. anteriores)	24.000,00 €	12.000,00 €
TOTAL INGRESOS APLICADOS	19.397.162,47 €	19.358.050,76 €

24. 5. Convenios de colaboración con otras entidades y ayudas monetarias.

En lo referente a Convenios de Colaboración que han supuesto recursos económicos obtenidos en el ejercicio, se da cumplida información en el punto 21 de esta memoria. En cuanto a la partida 3.a., “Ayudas Monetarias”, de la Cuenta de Resultados, por 6.858.829,98 €, corresponde a las diferentes concesiones de subvenciones emanadas de sus correspondientes convocatorias realizadas por la Fundación:

- Convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el mantenimiento de centros de rehabilitación psicosocial y laboral de personas con trastorno mental grave para el ejercicio 2021. Extracto BDNS (Identif.): 539591 (DOCM de 23/12/2020).

Importe total destinado: 1.925.000,00 €

Importe total concedido: 1.925.000,00 €

Importe total ejecutado: 1.875.896,07 €

- Convocatoria de concesión de subvenciones destinada a la ocupación de plazas residenciales en dispositivos ubicados en Castilla-La Mancha y gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro, destinados a la atención a personas con problemas de salud mental, personas con enfermedades crónicas en situación de exclusión social y personas con problemas de adicciones a sustancias. BDNS (Identif.): 539601(DOCM de 23/12/2020).
Importe total destinado: 4.820.000,00 €
Importe total concedido: 4.626.627,67 €
Importe ejecutado: 4.382.933,93 €
- Convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de salud mental y trastornos adictivos, para el ejercicio 2021. BDNS (Identif.): 539607539601(DOCM de 23/12/2020).
Importe total destinado: 600.000,00 €
Importe total concedido: 600.000,00 €
Importe ejecutado: 599.999,98 €

El detalle total concedido a cada entidad sin ánimo de lucro referente a las subvenciones anteriormente comentadas es el siguiente:

ENTIDAD	GASTO 2021	GASTO 2020
Asociación A.F.A.U.S. (Alcohete - Guadalajara)	165.144,25 €	181.295,17 €
Asociación A.F.A.E.P.S. (Albacete)	1.694.464,62 €	1.742.011,96 €
Asociación A.F.A.E.M. (Villarrobledo - Albacete)	186.557,18 €	182.137,50 €
Asociación A.C.A.F.E.M (Caudete - Albacete)	185.445,55 €	173.901,78 €
Asociación A.P.A.F.E.S. (Ciudad Real)	221.260,35 €	223.512,27 €
Asociación A.T.A.F.E.S. (Talavera de la Reina-Toledo)	331.273,38 €	339.073,28 €
Asociación VIVIR (Cuenca)	320.066,21 €	298.488,08 €
Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real)		46.000,00 €
Asociación A.F.A.E.N.P.A.L. (Almansa - Albacete)	209.161,51 €	188.192,40 €
Asociación A.F.A.E.M. DESPERTAR (Camarena - Toledo)		678.571,22 €
Arzobispado de Toledo (Hogar 2000)	642.420,52 €	637.946,07 €
Fundación Familia (Albacete)	39.022,93 €	71.042,13 €
Fundación Atenea – Grupo GID (Madrid)	185.290,28 €	202.500,00 €
Cruz Roja Española de Castilla-La Mancha	56.144,12 €	51.468,04 €
Comunidad Terapéutica Ceres (Tomelloso-Ciudad Real)	418.630,86 €	344.865,49 €
Asociación Jesús Abandonado (Toledo)	165.000,00 €	129.045,00 €
Hogar ZOE Hijas de la Caridad (Toledo)	160.080,00 €	134.715,00 €
Fundación Prov. Renacimiento (Ciudad Real)	199.400,00 €	160.475,00 €
Asociación La Casa del Alfarero (Albacete)	165.880,00 €	133.840,00 €
Basida (Manzanares – Ciudad Real)	178.545,38 €	179.408,09 €
Proyecto Hombre (Guadalajara)	956.005,60 €	805.865,14 €
Asociación Gonzalez Herzog	222.317,63 €	223.360,79 €
Salud Mental Castilla-La Mancha	38.482,24 €	40.986,02 €
LASSUS	13.866,74 €	
SAFA CR	27.000,00 €	27.000,00 €
Teléfono de la Esperanza de Albacete	15.460,17 €	21.323,03 €
Teléfono de la Esperanza de Toledo	4.617,66 €	3.474,00 €
APIEPA	8.478,33 €	14.465,54 €
Puertas Abiertas	10.151,72 €	15.300,00 €
Nueva Luz	12.789,79 €	11.854,10 €
Mentes Abiertas (AMAR)	19.234,67 €	13.489,39 €
Asociación Talitha	6.638,29 €	7.460,00 €

Con referencia al epígrafe 3.b. "Ayudas no Monetarias", de la Cuenta de Resultados, por 50.330,97 €, la Fundación ha registrado el valor razonable estimado de la cesión de los locales de su propiedad sitos en la Avenida Río Boladiez de Toledo. Las entidades beneficiadas de dicha cesión por un año son la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla-La Mancha (FEAFES CLM), la Federación Provincial de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Toledo (COCEMFE TOLEDO) y la Asociación de Esclerosis Múltiple de Toledo (ADEMTO).

Han existido pérdidas de derechos de cobro por subvenciones concedidas en el ejercicio 2020 que al haber sido liquidadas con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales 2020 se han registrado como "reintegro de ayudas y asignaciones" en el ejercicio 2021 por importe de 54.262,57 €.



ENTIDAD	IMPORTE
Asociación A.C.A.F.E.M (Caudete - Albacete)	2.016,97 €
Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real)	1.692,84 €
CRPSL Molina de Aragón	25.000,00 €
Asociación A.F.A.E.M. DESPERTAR (Camarena - Toledo)	1.856,02 €
Fundación Atenea – Grupo GID (Madrid)	15.121,11 €
Cruz Roja Española de Castilla-La Mancha	5.174,55 €
Comunidad Terapéutica Ceres (Tomelloso-Ciudad Real)	395,12 €
Salud Mental Castilla-La Mancha	985,93 €
Teléfono de la Esperanza de Albacete	811,48 €
APIEPA	416,67 €
Puertas Abiertas	361,99 €
Mentes Abiertas (AMAR)	142,12 €
Asociación Talitha	287,77 €



24. 6. Liquidación por programas. Aplicación a los diferentes recursos obtenidos.

	PLAN ACTUACION 2021	EJECUCION 2021	NOMINATIVA SANIDAD 2021	NOMINATIVA SANIDAD 2021	NOMINATIVA B.SOCIAL 2021	APORTACIONES DE USUARIOS	LA CAJA	REINTEGROS Y APLICACIÓN	FUNDAE	INGRESOS EXCEPCIONALES Y	JANSSEN	OTRAS SUBV E ING SIN INCIDENCIA	RESULTADO
OPERACIONES DE FONIOS (INVERSIONES)	765.000,00 €	416.465,79 €	100.000,00 €	30.465,75 €									0,00 €
OPERACIONES DE GASTO (ACTIVIDADES)													
SERVICIOS CENTRALES	111.326,73 €	100.534,01 €	1.067.812,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.555,13 €	104.104,36 €	29,40 €	1.985,52 €	101.811,39 €
ADMINISTRACION GENERAL	731.958,17 €	717.287,91 €	712.980,02 €							104.104,36 €	29,40 €	1.985,52 €	
DPTO. DE ATENCION PSICOSOCIAL	321.268,66 €	308.413,76 €	308.413,76 €										0,00 €
PROGRAMAS DE FORMACION	60.000,00 €	22.852,35 €	16.297,22 €						6.555,13 €				0,00 €
REHABIL. PSICOSOCIAL Y LABORAL	5.239.551,76 €	5.226.198,37 €	5.067.812,04 €				145.340,00 €	26.692,84 €			617,11 €		14.263,62 €
RECURSOS RESIDENCIALES	7.555.542,14 €	7.420.834,16 €	449.519,77 €	6.053.660,00 €	893.143,61 €					2.612,33 €	31.518,16 €		9.619,71 €
SERVICIO DE TUTELAS	405.873,54 €	402.041,21 €	402.041,21 €							3.501,62 €			3.501,62 €
CENTRO DE ATENCION AL MENOR	1.252.206,94 €	1.269.213,19 €	1.264.128,58 €								5.084,61 €		0,00 €
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DE S.M.	300.000,00 €	299.999,98 €	292.725,91 €					7.274,07 €					0,00 €
RECURSOS A EMPLEADOS (GASTO CORRIENTE)	10.901.104,51 €	10.754.356,61 €	11.581.348,75 €	0,00 €	6.053.660,00 €	893.143,61 €	145.340,00 €	26.692,84 €	6.555,13 €	110.218,31 €	37.249,28 €	1.215,57 €	119.354,34 €
GASTOS E INGRESOS SIN INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	458.270,01 €	523.895,07 €										474.487,59 € (a)	49.407,08 €
RECURSOS TOTALES EMPLEADOS (TOTAL GASTOS E INVERSIONES)	20.191.579,94 €	19.564.371,68 €	21.140,00 €	893.143,61 €	145.340,00 €	26.692,84 €	6.555,13 €	110.218,31 €	37.249,28 €	1.215,57 €			71.760,00 €

(a) Subvención de capital transferidas al resultado así como las subvenciones en especie imputadas al excedente (Cesiones)

No se incluye en el cuadro anterior los importes que se destinarán entre otros fines a la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo por un importe global de 1.077.252,99 € procedentes de excedentes de tesorería correspondiente al ejercicio 2020 y 2021 consecuencia de una menor aplicación de la transferencia corriente recibidas de la Consejería de Sanidad aprobados por Resolución del Consejero de Sanidad fecha 29 de diciembre de 2021 comentada en el punto 21.1. de esta memoria.

El cuadro anterior no sólo refleja la liquidación de los gastos realizados en cada uno de los programas y áreas de la Fundación, sino también la fuente de financiación empleada. Tal y como puede apreciarse, la principal financiación proviene de las transferencias nominativas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha formalizadas a través de sendas resoluciones de las Consejería de Sanidad y de la Consejería de Bienestar Social.

24. 7. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen elementos patrimoniales, considerando a estos efectos los bienes y derechos que formen parte de la dotación Fundacional. Los bienes y derechos de la Fundación, vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, son, para el ejercicio 2021, las subvenciones y convenios de colaboración suscritos ya relacionados, indicando su origen y aplicación en el punto 21 de ésta Memoria.

La Fundación no ha incurrido en gastos de administración, entendiendo como tales los ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y aquellos otros de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse (artículo 27.2. de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones). Los Cuadros de información sobre el cumplimiento del destino de las rentas e ingresos a los que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 3.2. de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, son los siguientes:

24. 7.1. Grado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente	Ajustes	Ajustes	Base de	Renta a destinar	Destinados											
	del Ejercicio	Negativos	Positivos	Cálculo	Importe	%	a finales	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Pendiente
2013	-51.924,73 €	0,00 €	16.812.998,04 €	16.759.063,31 €	11.731.344,32 €	70,00%	18.944.210,97 €	18.944.210,97 €									
2014	-73.968,48 €	0,00 €	15.939.658,35 €	15.865.734,87 €	11.106.014,41 €	70,00%	15.818.429,92 €		15.818.429,92 €								
2015	76.012,58 €	0,00 €	18.313.781,41 €	18.247.768,43 €	12.773.437,90 €	70,00%	17.874.756,99 €			17.874.756,99 €							
2016	77.678,58 €	0,00 €	17.539.591,93 €	17.461.913,35 €	12.223.339,35 €	70,00%	17.700.517,07 €				17.700.517,07 €						
2017	53.167,14 €	0,00 €	17.768.062,60 €	17.714.895,46 €	12.400.426,82 €	70,00%	17.890.953,29 €					17.890.953,29 €					
2018	48.290,82 €	0,00 €	18.349.860,40 €	18.301.569,56 €	12.811.098,71 €	70,00%	18.482.959,67 €						18.482.959,67 €				
2019	29.998,91 €	0,00 €	19.156.116,53 €	19.126.117,62 €	13.388.282,33 €	70,00%	19.189.697,43 €							19.189.697,43 €			
2020	86.277,47 €	0,00 €	19.435.893,51 €	19.522.170,98 €	13.665.519,69 €	70,00%	19.618.307,68 €								19.618.307,68 €		
2021	79.788,86 €	0,00 €	19.276.261,90 €	19.358.050,76 €	13.593.635,53 €	70,00%	18.284.167,92 €									18.284.167,92 €	
TOTAL	-145.920,31 €	0,00 €	162.604.264,67 €	152.357.284,36 €	131.650.099,04 €		163.804.000,94 €	18.944.210,97 €	15.818.429,92 €	17.874.756,99 €	17.700.517,07 €	17.890.953,29 €	18.482.959,67 €	19.189.697,43 €	19.518.307,68 €	18.184.167,92 €	0,00 €

24.7.2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *	17.583.305,15 €			17.583.305,15 €
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	0,00 €	595.893,89 €	104.968,88 €	700.862,77 €
2.1. Realizadas en el ejercicio (Incluid. Ayudas a Inversión)				0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			104.968,88 €	104.968,88 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00 €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		595.893,89 €		595.893,89 €
TOTAL (1 + 2)				18.284.167,92 €

*De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. Si bien los gastos de servicios centrales han contribuido al cumplimiento de fines propios, no han sido tenidos en cuenta en el cuadro anterior para el cálculo de gastos en cumplimiento de fines. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente (subvenciones de capital, excepto las destinadas a Ayudas Monetarias para inversiones), o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena, por lo que en el punto 2.1. se refleja las subvenciones de capital transferidas, deducidas las correspondientes a bienes imputados a servicios centrales que ascendió a 76.531,46 €.

Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro superior de la página anterior, y en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, se ha destinado a la realización de los fines Fundacionales más del 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos.

24. 8. Gastos de Administración

La Fundación no ha incurrido en ningún gasto directamente ocasionado por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación ni los patronos han incurrido en gastos de los que tengan que ser resarcidos.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Fundación no ha clasificado activo o pasivo alguno que constituya un segmento de negocio separado. La Fundación no ha clasificado activo alguno como mantenidos para la venta.

26. Hechos posteriores al cierre

El coronavirus COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que el **11 de marzo de 2020**, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

El **12 de marzo de 2020**, la Fundación designó un Grupo Coordinador de la Pandemia y activó para todos sus recursos un **Plan de Actuación frente a la Pandemia de Coronavirus**, con motivo de la situación y evolución del Coronavirus, y a la vista de las medidas necesarias a adoptar siguiendo las recomendaciones de la OMS, del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, para la prevención y contención en materia de salud pública, dando indicaciones a seguir a todos los profesionales en materia de actividad asistencial y profesional así como extremando las medidas preventivas de los distintos centros de trabajo.



El **Plan de Actuación frente a la Pandemia de Coronavirus** se ha ido adaptando a la normativa y la evolución de la pandemia en nuestra Región. Por la tipología de centros y servicios que se prestan desde la Fundación Sociosanitaria de Castilla La-Mancha que van dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, contando además con centros sociosanitarios de carácter residencial se ha considerado **SERVICIOS ESENCIALES**, siendo importante garantizar la continuidad de todos los servicios y tener planes de contingencia adaptados a las características de cada servicio dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y de brotes de COVID que garantice la continuidad de la actividad de la Fundación.

Sí bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Fundación, atendiendo a ser un servicio esencial y a las medidas que está llevando a cabo, garantiza la continuidad de la actividad.

Las consecuencias que pudieran derivarse de la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 se consideran un hecho posterior que no requiere de ningún ajuste en las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, sin perjuicio de que las mismas deban de ser objeto de reconocimiento en las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

Por otra parte, se ha evaluado el impacto que la invasión de Ucrania pueda tener en los ingresos, gastos y previsiones de la Fundación, no estando directamente afectada al no disponer de recursos ni ser necesario ningún tipo de producto o servicio especial para poder realizar las actividades programadas y gestionar los recursos aperturados, más allá del incremento en el coste de la energía.

La Dirección de la Fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación en cada uno de sus centros de trabajo, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros que puedan producirse, conforme a la mejor información financiera disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:



1. **Riesgo de liquidez:** No se espera impacto significativo del COVID-19 ni la invasión de Ucrania en los presupuestos de la Fundación para el ejercicio 2022 aprobado en Sesión ordinaria del Patronato de 1 de diciembre de 2021, considerando que cualquier posible impacto sobre los recursos asistenciales cuentan con la financiación suficiente para poder ser mitigados con los recursos existentes actualmente entre los que se encuentra el acuerdo suscrito con JANSSEN CILAG, S.A. para gastos COVID, de los que se han ejecutado 37.249,28 € y que se informa en el punto 21.2. y en la nota 4 del punto 24 de esta memoria.

Por tanto, de acuerdo con la posición de tesorería disponible de la Fundación se estima que se podrá hacer frente a los pasivos exigibles, y cumplir con las condiciones y requerimientos de financiación.

2. **Riesgo de operaciones:** el grado de expansión del virus y el efecto en la población indican que existe la posibilidad de contagio sobre los empleados y usuarios de la Fundación, y, por tanto, una situación de decremento de actividad asistencial en alguno de sus centros. Para poder minimizar este riesgo en sus operaciones, la Fundación está tomando medidas apropiadas de control y monitorización de sus actividades incorporando planes de contingencia adaptados a las características de cada servicio, incorporando el teletrabajo en aquellos puestos que sea posible, reforzando las medidas de prevención y de seguridad exigidas por los procedimientos de prevención de riesgos laborales vigentes, coordinando con la autoridad sanitaria el plan de vacunación tanto de profesionales como de usuarios.

Asimismo se revisa periódicamente el stock de materiales de protección individual para dar respuesta a posibles necesidades que surjan en los recursos con la evolución de la pandemia.

3. **Riesgo de valoración:** un cambio en las estimaciones presupuestarias de la Fundación así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. La Dirección estima que estos cambios serán evaluados de manera acorde a la evolución de la situación.



Por tanto, y considerando lo anterior, la Fundación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, que conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Fundación evaluará el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera durante el ejercicio 2022 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las Cuentas Anuales, se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las Entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el punto 10.1.3. de esta memoria, la Fundación no ha realizado operaciones que pueden catalogarse como vinculadas.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido durante el ejercicio 2021 ninguna cantidad, ni en concepto de sueldo, ni de dietas ni de remuneraciones de cualquier clase, devengado en el citado ejercicio.

La Fundación no tiene derechos de cobro a cierre del ejercicio de ningún miembro del Patronato. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, respecto a los miembros, que lo sean o lo hayan sido, del órgano de gobierno de la Fundación.

Por otra parte, los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Fundación en concepto de salario bruto son 69.544,33 €, incluyendo cuatro trienios. En concepto de dietas y kilometraje el importe ha ascendido a 174,00 €. Se considera personal de alta dirección a la Directora de la Fundación.



28. Otra Información

Con fecha 28 de junio de 2021, el Patronato celebró Reunión Ordinaria donde se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Plan de Actuación 2021 1º Modificado.
- Aprobación de la Memoria de Actividades de la Fundación del ejercicio 2020.
- Aprobación de las Cuentas Anuales 2020. Aprobación de la aplicación del resultado 2020.
- Aprobación de la Tabla Salarial 2021.
- Aprobación de modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación de obras, servicios y de suministros mediante procedimiento abierto simplificado y abierto simplificado abreviado.

Con fecha 1 de diciembre de 2021, el Patronato celebró Reunión Ordinaria donde se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Plan de Actuación 2021 2º Modificado.
- Aprobación del Plan de Actuación 2022.
- Aprobación de Convocatorias de Subvenciones para 2022.
- Aprobación de aportaciones económicas en recursos residenciales 2022.
- Aprobación de la modificación de plantilla de la Fundación.

Por tanto, el Patronato de la Fundación a finales del ejercicio 2021 estaba compuesto por:

1) **Presidencia: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, representada por las siguientes personas:

- La persona titular de la Consejería competente en materia de Salud, que ejerce la Presidencia.
- La persona titular de la Consejería competente en materia de Bienestar Social.
- La persona titular de la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad, que actúa como Secretaria del Patronato.



- La persona titular de Secretaría General de la Consejería de Sanidad.
- La persona titular de Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social.
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.
- La persona titular de la Dirección General competente en materia de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- 2) Vicepresidencia: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. (SESCAM)
- 3) Vocal: Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales de Castilla-La Mancha (FEAFES CM)
- 4) Vocal: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Se presenta, junto con las Cuentas Anuales, el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, emitido por Abaco Auditores Consultores, S.L. Los honorarios a facturar en concepto de la Auditoría del ejercicio 2021 ascenderán a la cantidad de 7.000,00 €. Los mismos auditores ejercieron su cargo durante 2020, emitiendo su informe de auditoría de la Cuentas Anuales de dicho ejercicio (cifras comparativas actuales) con una opinión favorable sin salvedades.

La distribución por categorías y género de los trabajadores y trabajadoras de la Fundación al término del ejercicio es la siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Miembros del Patronato (Representantes)	3	3	7	7	10	10
Dirección	0	0	1	1	1	1
Coordinación	5	5	9	9	14	14
Licenciados	5	5	14	14	19	19
Diplomados	11	11	27	27	38	38
Técnicos en integración sociolaboral	3	3	18	18	21	21
Monitores	34	34	72	72	106	106
Administrativos/Auxiliares Administrativos	3	3	22	22	25	25
Otros	2	2	1	1	3	3
TOTALES	66	66	171	171	237	237

La plantilla del personal contratado en la Fundación, sin incluir miembros del Patronato, asciende a 227 personas y está formada por un 72,25 % de mujeres. El número de profesionales con discapacidad asciende a 5, lo que supone un 2,20 % de la plantilla.

Durante el ejercicio 2021 se han gestionado 242 solicitudes de informes favorables a la Dirección General de Presupuestos para contrataciones temporales. Se han realizado 222 contratos temporales para sustitución de personal (vacaciones, bajas por enfermedad, etc), contando todas ellas con el informe favorable. El número de personas que se han contratado de manera temporal para la cobertura de necesidades urgentes e inaplazables a lo largo del año asciende a 70 personas.

29. Informe del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de inversiones temporales, la Fundación a la hora de suscribir activos financieros, aplica los principios y recomendaciones especificados en el punto 2 de dicho Código de conducta, no adquiriendo ningún activo financiero cuyo capital invertido no esté garantizado. No hay activos financieros suscritos a 31 de diciembre de 2021.

Los ingresos financieros consecuencia de los rendimientos de las cuentas corrientes y los gastos financieros consecuencia de los intereses de los créditos hipotecarios que se detallan a continuación:

	2021	2020
Ingresos Financieros	357,07 €	43,68 €
Gastos Financieros	4.314,80 €	7.512,13 €
RSTDO FINANCIERO	-3.957,73 €	-7.468,45 €

El Saldo de las cuentas corrientes a 31 de diciembre de los últimos ejercicios ascendía a:



	2021	2020
Saldo Cuentas Corrientes	4.217.563,36 €	3.771.744,48 €
Efectivo en Cajas	11.344,93 €	11.092,33 €
Efectivo y otros activos líquidos	4.228.908,29 €	3.782.836,81 €

30. Información segmentada

Tal y como se ha puesto de manifiesto en otros puntos de esta memoria, la fundación no realiza actividades que puedan catalogarse como actividades ordinarias de carácter mercantil (punto 2 de la cuenta de pérdidas y ganancias), siendo la cantidad imputada en cifras comparativas (ejercicio 2020) correspondiente a arrendamiento por 1.100,00 € (no significativo).



31. Estado de Flujos de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		2021	2020
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		79.788,86 €	86.277,47 €
2. Ajustes del resultado.		-17.928.607,80 €	-18.132.371,52 €
a) Amortización del inmovilizado (+).		511.895,07 €	475.102,57 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			-144.666,82 €
c) Variación de provisiones (+/-).			
d) Imputación de subvenciones (-)		-18.288.426,27 €	-18.470.025,72 €
e) Resultados por bajas del inmovilizado (+/-).			-250,00 €
f) Resultados por bajas de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).		-357,07 €	-43,68 €
h) Gastos financieros (+).		4.314,80 €	7.512,13 €
i) Diferencias de cambio (+/-).			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-156.034,33 €	
3. Cambios en el capital corriente.		138.060,24 €	-953.489,32 €
a) Existencias (+/-).			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		3.084,57 €	25.291,44 €
c) Otros activos corrientes (+/-).			
d) acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		77.816,27 €	-989.560,62 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		57.159,40 €	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			10.779,86 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-3.957,73 €	-7.468,45 €
a) Pagos de intereses (-).		-4.314,80 €	-7.512,13 €
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).		357,07 €	43,68 €
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).			
e) Otros pagos (cobros) (-/+).			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-47.716.716,43 €	-15.007.179,32 €
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-419.811,12 €	-149.619,69 €
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.		-47.641,08 €	-55.205,23 €
c) Inmovilizado material.		-369.024,67 €	-90.714,46 €
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.		-3.145,37 €	-3.700,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).		2.740,17 €	610,10 €
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			250,00 €
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones inmobiliarias.		2.740,17 €	360,10 €
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.		-417.079,25 €	-149.009,39 €
ACTIVIDADES FINANCIERAS			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		18.678.095,13 €	19.317.192,37 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		18.678.095,13 €	19.317.192,37 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-100.236,27 €	-87.154,83 €
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (-).			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		-100.236,27 €	-87.154,83 €
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-90.352,17 €	-87.154,83 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).		-9.884,10 €	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00 €	0,00 €
a) Dividendos (-).			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de los tipos de cambio.		10.577.456,84 €	10.531.011,20 €
13. Flujos de los cambios de los tipos de cambio.		10.577.456,84 €	10.531.011,20 €
14. CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTE.		10.577.456,84 €	10.531.011,20 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.782.836,81 €	3.708.860,68 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.228.908,29 €	3.782.836,81 €



32. Inventarios

A continuación, en cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, se adjuntan los diferentes inventarios de bienes y enseres contabilizados como inmovilizado, cuyos cuadros resumen se detallan en el punto 5, 6 y 7 de esta Memoria por Centro de Trabajo.

CENTRO DE TRABAJO	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
SERVICIOS CENTRALES	408.704,40 €	-283.092,13 €
INVENTARIO PROCEDENTE DE FUCAMDI	1.003,26 €	-1.003,26 €
INVENTARIO PROCEDENTE DE FISCAM	1.798.310,34 €	-597.392,62 €
CRPSL ALBACETE	6.523,34 €	4.303,27 €
CRPSL ALCÁZAR	387.086,63 €	-210.083,52 €
CRPSL CONSUEGRA	154.646,60 €	-102.079,76 €
CRPSL HELLÍN	193.171,68 €	-191.379,78 €
CRPSL ILLESCAS	260.729,79 €	-162.490,35 €
CRPSL TARANCÓN	566.440,72 €	-302.793,36 €
CRPSL TORRIJOS	18.327,00 €	-16.526,64 €
CRPSL TOLEDO	40.543,00 €	-37.940,99 €
CRPSL PUERTOLLANO	144.984,35 €	-142.705,40 €
CRPSL VALDEPEÑAS	487.551,19 €	-253.480,90 €
CRPSL GUADALAJARA	75.529,68 €	-67.581,03 €
CRPSL DAIMIEL	301.188,45 €	-151.781,55 €
CRPSL TOMELLOSO	372.796,23 €	-23.604,50 €
CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO TOMELLOSO	4.610,98 €	-4.610,98 €
NAVE POLIGONO TOLEDO	465.662,92 €	-163.139,85 €
RESIDENCIA COMUNITARIA ALCÁZAR DE SAN JUAN (1)	1.244.970,81 €	-1.244.970,81 €
RESIDENCIA COMUNITARIA DE TALAVERA	2.773.565,34 €	-1.257.123,07 €
RESIDENCIA COMUNITARIA DE CUENCA	2.153.743,03 €	-1.240.335,66 €
RESIDENCIA HOSPITAL DEL REY	1.827.282,88 €	-3,53 €
CENTRO SOCIOSANITARIO TOLEDO GENERAL	718.408,02 €	-259.368,67 €
CENTRO SOCIOSANITARIO LOCAL 3 TOLEDO	340.162,58 €	-129.970,48 €
CENTRO SOCIOSANITARIO LOCAL 4 TOLEDO	283.525,08 €	-118.474,31 €
CENTRO SOCIOSANITARIO LOCAL 5 TOLEDO	247.278,36 €	-100.312,59 €
CENTRO SOCIOSANITARIO LOCAL 6 TOLEDO	312.042,08 €	-43.808,43 €
CENTRO ATENCIÓN ESPEC. AL MENOR (CAEM)	2.266.069,99 €	-1.109.389,56 €
VIVIENDA CASAS IBÁÑEZ	10.184,50 €	-10.184,50 €
VIVIENDA TALAVERA	17.383,36 €	-15.691,73 €
VIVIENDA ALMANSA	13.194,48 €	-12.285,26 €
VIVIENDA CUENCA I	21.927,74 €	-21.927,74 €
VIVIENDA CUENCA II	17.343,20 €	-15.893,73 €
VIVIENDA CUENCA III	7.714,20 €	-6.924,00 €
VIVIENDA TOLEDO I	21.026,95 €	-19.932,24 €
VIVIENDA TOLEDO II	4.878,76 €	-4.588,97 €
VIVIENDA TOLEDO III	222.167,11 €	-217.157,01 €
VIVIENDA TOLEDO IV	4.871,84 €	-637,78 €
VIVIENDA ALCÁZAR DE SAN JUAN	54.982,73 €	-53.105,80 €
VIVIENDA CIUDAD REAL 1	41.812,72 €	-40.851,28 €
VIVIENDA CIUDAD REAL 2	25.753,93 €	-20.731,27 €
VIVIENDA TOMELLOSO	32.818,75 €	-30.686,03 €
VIVIENDA TOMELLOSO 3	16.462,82 €	-8.323,90 €
VIVIENDA DE HELLÍN	15.532,74 €	-15.024,26 €
VIVIENDA TARANCÓN	9.313,33 €	-8.969,00 €
VIVIENDA VILLARROBLEDO	241.932,16 €	-111.136,96 €
VIVIENDA VALDEPEÑAS	289.279,45 €	-130.896,26 €
VIVIENDA CONSUEGRA	217.126,97 €	-110.313,16 €
P. INCORPORA LA CAIXA	1.633,34 €	-1.633,34 €
SERVICIO TUTELAS PROVINCIA ALBACETE	2.780,45 €	-2.378,19 €
SERVICIO TUTELAS PROVINCIA TOLEDO	38.013,91 €	-37.256,63 €
TOTAL	18.982.994,17 €	-9.116.276,04 €

(1) El importe registrado en la columna "Amortización Acumulada" corresponde al deterioro de valor.



FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000019	MICROSOFT NAVISION	8.544,56	2007	-8.544,56	0,00	-8.544,56	0,00	Correcto
AF000020	A3 NOM	5.034,40	2007	-5.034,40	0,00	-5.034,40	0,00	Correcto
AF000024	SERVIDOR SSCC	8.189,24	2007	-8.189,24	0,00	-8.189,24	0,00	Correcto
AF000025	IMPRESORA KYOCERA FS-CS025N	1.067,20	2007	-1.067,20	0,00	-1.067,20	0,00	Correcto
AF000026	ESCANER EPSON	957,14	2007	-957,14	0,00	-957,14	0,00	Correcto
AF000053	PORATIL PROV3505	1.172,68	2007	-1.172,68	0,00	-1.172,68	0,00	Correcto
AF000054	IMPRESORA LASER Y FAX	468,00	2007	-468,00	0,00	-468,00	0,00	Correcto
AF000057	ACTUALIZACION CONTANEURON	1.506,84	2006	-1.506,84	0,00	-1.506,84	0,00	Deteriorado
AF000058	LICENCIAS OFFICCE -2-	646,14	2006	-646,14	0,00	-646,14	0,00	Deteriorado
AF000059	LICENCIA OFFICCE	319,59	2006	-319,59	0,00	-319,59	0,00	Deteriorado
AF000084	IMPRESORA KYOCERA FS920	209,99	2006	-209,99	0,00	-209,99	0,00	Correcto
AF000085	IMPRESORA KYOCERA FS3900	1.575,28	2006	-1.575,28	0,00	-1.575,28	0,00	Correcto
AF000086	PORTATIL TOSHIBA	1.419,18	2006	-1.419,18	0,00	-1.419,18	0,00	Correcto
AF000102	VEHICULO PEUGEOT 9069-BPJ	600,00	2006	-600,00	0,00	-600,00	0,00	Correcto
AF000103	2 PORTATILES	1.996,68	2006	-1.996,68	0,00	-1.996,68	0,00	Correcto
AF000105	3 ORDENADORES PORTATILES	2.958,00	2006	-2.958,00	0,00	-2.958,00	0,00	Correcto
AF000106	RETROPROYECTOR	271,28	2006	-271,28	0,00	-271,28	0,00	Correcto
AF000107	DESTRUCTORA	141,54	2006	-141,54	0,00	-141,54	0,00	Correcto
AF000108	2 FAX	250,00	2006	-250,00	0,00	-250,00	0,00	Correcto
AF000109	IMPRESORA KYOCERA CS020N	600,00	2006	-600,00	0,00	-600,00	0,00	Correcto
AF000119	PAGINA WEB	5.220,00	2005	-5.220,00	0,00	-5.220,00	0,00	Correcto
AF000146	3 MONITORES	869,83	2005	-869,83	0,00	-869,83	0,00	Correcto
AF000148	UN MONITOR TPF	204,10	2005	-204,10	0,00	-204,10	0,00	Correcto
AF000182	CAMARA DIGITAL SONY	388,31	2005	-388,31	0,00	-388,31	0,00	Correcto
AF000183	FAX LASER BROTHER	282,00	2005	-282,00	0,00	-282,00	0,00	Correcto
AF000261	IMPRESORA KYOCERA	928,00	2004	-928,00	0,00	-928,00	0,00	Correcto
AF000261	IMPRESORA HP	229,68	2004	-229,68	0,00	-229,68	0,00	Correcto
AF000280	RETROPROYECTOR	531,99	2004	-531,99	0,00	-531,99	0,00	Correcto
AF000281	PIZARRA VOLTEABLE	532,79	2004	-532,79	0,00	-532,79	0,00	Correcto
AF000308	LICENCIA W-2000 SERVER	603,20	2003	-603,20	0,00	-603,20	0,00	Correcto
AF000329	CENTRALITA	6.948,88	2003	-6.948,88	0,00	-6.948,88	0,00	Correcto
AF000331	SAI	4.169,04	2003	-4.169,04	0,00	-4.169,04	0,00	Correcto
AF000332	SERVIDOR	3.055,44	2003	-3.055,44	0,00	-3.055,44	0,00	Correcto
AF000400	IMPRESORA HP-2600N	174,00	2008	-174,00	0,00	-174,00	0,00	Correcto
AF000401	ESCANER HP-G3010	98,60	2008	-98,60	0,00	-98,60	0,00	Correcto
AF000402	ORDENADOR PORT.HPGC112EA	1.854,84	2008	-1.854,84	0,00	-1.854,84	0,00	Correcto
AF000403	ORDENADOR PORT.TOSHIBAA200-1R	852,60	2008	-852,60	0,00	-852,60	0,00	Correcto
AF000517	PIZARRA INTERACTIVA CON RUEDAS	2.233,00	2008	-2.233,00	0,00	-2.233,00	0,00	Correcto
AF000518	VIDEOPROYECTOR HITACHI CP-RX70	578,84	2008	-578,84	0,00	-578,84	0,00	Correcto
AF000523	ESCANER EPSON GT-2500N	945,40	2009	-945,40	0,00	-945,40	0,00	Correcto
AF000599	ADAPTACIÓN A MEDIDA A3NOM	2.273,60	2009	-2.273,60	0,00	-2.273,60	0,00	Correcto
AF000600	LICENCIA A3 EQUIPO PORTAL EMPLE	5.794,20	2009	-5.794,20	0,00	-5.794,20	0,00	Correcto
AF000613	HP COMPAQ BUSINESS ADMON	636,14	2009	-636,14	0,00	-636,14	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000673	SAMSUNG CLP-770ND color duplex	647,82	2011	-647,82	0,00	-647,82	0,00	Correcto
AF000689	HP COMPAQ BUSINESS NOTEBOOK 6	616,42	2009	-616,42	0,00	-616,42	0,00	Correcto
AF000749	HP PRO 3010 MICRO TORRE 1 X P	12.558,41	2009	-12.558,41	0,00	-12.558,41	0,00	Correcto
AF000751	2 DISCOS DUROS INTEGRADOS	373,52	2009	-373,52	0,00	-373,52	0,00	Correcto
AF000752	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-XR200	1.483,73	2009	-1.483,73	0,00	-1.483,73	0,00	Correcto
AF000753	IMPRESORA MITA KYOCERA FS 3920	1.133,40	2009	-1.133,40	0,00	-1.133,40	0,00	Correcto
AF000754	PROGRAMA RESPLUS	9.620,11	2009	-9.620,11	0,00	-9.620,11	0,00	Correcto
AF000766	CENTRALITA CISCO2811-SRST/K9	3.577,58	2009	-3.577,58	0,00	-3.577,58	0,00	Correcto
AF000767	TELEFONO CISCOPHONE 7911G	2.758,35	2009	-2.758,35	0,00	-2.758,35	0,00	Correcto
AF000768	TELEFONO CISCO PHONE 7941	1.892,87	2009	-1.892,87	0,00	-1.892,87	0,00	Correcto
AF000769	TELEFONO CISCO PHONE 7961	561,18	2009	-561,18	0,00	-561,18	0,00	Correcto
AF000770	TARJETA FAX ATA 186 2-PORT	271,94	2009	-271,94	0,00	-271,94	0,00	Correcto
AF000771	TARJETA MOVIL GSM-RSDI CON SIM	3.490,02	2009	-3.490,02	0,00	-3.490,02	0,00	Correcto
AF000772	TELEFONO CISCO IP PHONE7975	469,18	2009	-469,18	0,00	-469,18	0,00	Correcto
AF000852	FRIGO BLANCO TS1363	222,80	2010	-222,80	0,00	-222,80	0,00	Correcto
AF000946	PROYECTOR ACER	315,77	2010	-315,77	0,00	-315,77	0,00	Correcto
AF000948	CISCO CSB SWITCH	68,71	2010	-68,71	0,00	-68,71	0,00	Correcto
AF000951	ORD. PORTAT. TOSHIBA C660-16E	715,54	2010	-715,54	0,00	-715,54	0,00	Correcto
AF001288	2 LICENCIAS CAL SERVER MICROS	271,40	2011	-271,40	0,00	-271,40	0,00	Correcto
AF001388	APLICAC. GESTION AYUDAS FSCLM	49.560,00	2011	-49.560,00	0,00	-49.560,00	0,00	Correcto
AF001389	ORDENADOR SONYVPX-Z13M9E	1.819,09	2011	-1.819,09	0,00	-1.819,09	0,00	Correcto
AF001417	SOFTWARE CONTROL REMOTO	998,00	2012	-998,00	0,00	-998,00	0,00	Correcto
AF001423	2 NAS; COPIA SEGURIDAD EXTERNA	1.761,76	2013	-1.761,76	0,00	-1.761,76	0,00	Correcto
AF001424	ACRONIS BACKUP & RECOVERY	1.527,02	2013	-1.527,02	0,00	-1.527,02	0,00	Correcto
AF001437	MOD. A3 EQUIPO GESTION TIEMPO	50.602,20	2013	-50.602,20	0,00	-50.602,20	0,00	Correcto
AF001534	MULTIFUNCIONES ADQUIS. RENTING	24,20	2015	-24,20	0,00	-24,20	0,00	Correcto
AF001547	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001548	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001555	PORTATIL FUJITSU FSC DAP	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001556	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001608	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,69	2015	-224,69	0,00	-224,69	0,00	Correcto
AF001609	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,69	2015	-224,69	0,00	-224,69	0,00	Correcto
AF001610	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,69	2015	-224,69	0,00	-224,69	0,00	Correcto
AF001611	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,69	2015	-224,69	0,00	-224,69	0,00	Correcto
AF001612	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,69	2015	-224,69	0,00	-224,69	0,00	Correcto
AF001613	ORD. S/MESA HP 6305PRO+ PANTAL	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001663	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001664	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001675	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,72	2016	-68,72	0,00	-68,72	0,00	Correcto
AF001676	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,72	2016	-68,72	0,00	-68,72	0,00	Correcto
AF001680	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001681	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001682	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001683	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001684	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001685	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001686	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adeu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de NBO
AF001687	ORDENADOR MESA HP6305 FSC DAP	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001688	ORDENADOR MESA HP6305 FSC DAP	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001752	2 PROYECTORES OPTOMA S341	676,61	2017	-591,09	-85,52	-676,61	0,00	Correcto
AF001766	MATERIAL INFORMATICA	7,26	2020	0,00	-7,26	-7,26	0,00	Correcto
AF001827	SILLAS ERGONÓMICAS RESPALDO AL	3.183,75	2018	-734,93	-318,38	-1.053,31	2.130,44	Correcto
AF001867	SERVIDOR HUAWEI RH1288 V5//SILVE	6.044,57	2019	-1.515,34	-1.511,14	-3.026,48	3.018,09	Correcto
AF001875	PANTALLA INTERACTIVA +PC+ TECLA	9.869,97	2020	-1.185,77	-2.467,49	-3.653,26	6.216,71	Correcto
AF001878	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001879	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001880	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001881	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001882	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001883	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001884	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001885	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001886	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001887	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001888	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001889	MONITOR HP ELITEDISPLAY 23,8"	217,80	2020	-22,84	-54,45	-77,29	140,51	Correcto
AF001906	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	5.165,64	2020	-530,91	-1.291,41	-1.822,32	3.343,32	Correcto
AF001907	MONITOR AOC-24B1XHSAC 24B1XH	736,89	2020	-75,74	-184,22	-259,96	476,93	Correcto
AF001908	MONITOR MONAOC-AOC Q27P1 27"	491,26	2020	-50,49	-122,82	-173,31	317,95	Correcto
AF001910	DELL VOSTRO 5490 + DELL UR8AN -	3.246,84	2020	-333,70	-811,71	-1.145,41	2.101,43	Correcto
AF001912	MONITOR CLEVERTOUCH IMPACT 65"	1.754,50	2020	-180,32	-438,63	-618,95	1.135,55	Correcto
AF001925	50 UNIDADES REDMI-9 64GB SMART	6.896,40	2020	-603,44	-3.448,20	-4.051,64	2.844,76	Correcto
AF001927	5 MAMPARAS METACRILATO PROTEC	592,54	2020	-22,63	-148,14	-170,77	421,77	Correcto
AF001928	PROGRAMA SOFWARE EKON DAPS	102.846,31	2020	0,00	-34.033,56	-34.033,56	68.812,75	Correcto
AF001929	S +3 MAMPARAS PROTECCION	980,37	2020	0,00	-264,16	-264,16	716,21	Correcto
AF001943	MULTIFUNCIONES RICOH AF MPC30	48,39	2021	0,00	-36,96	-36,96	11,43	Correcto
AF001954	4 SWICHES/ CONMUTADORES DE RED	3.332,63	2021	0,00	-451,29	-451,29	2.881,34	Correcto
AF001955	SOBREMESA MINI PARA VIDEO CONF	1.540,38	2021	0,00	-216,08	-216,08	1.324,30	Correcto
AF001959	20 AURICULARES ESTERIO CON MICR	329,61	2021	0,00	-46,24	-46,24	283,37	Correcto
AF001961	IMPRESORA OKO ES7170DN + ANTEN	847,30	2021	0,00	-87,08	-87,08	760,22	Correcto
AF001968	SOFA 3P PIEL HAWAI ROJO	759,20	2021	0,00	-28,05	-28,05	731,15	Correcto
AF001974	MESA S-ARKITEK DESPACHO DIRECC	1.756,91	2021	0,00	-41,97	-41,97	1.714,94	Correcto
AF001975	SILLON RESPALDO ALTO DIRECC	604,50	2021	0,00	-14,44	-14,44	590,06	Correcto
AF001976	MESA REDONDA REUNION DIRECC	987,36	2021	0,00	-23,59	-23,59	963,77	Correcto
AF001977	ARMARIO BAJO, ESTANERIA Y PUERT	1.516,86	2021	0,00	-36,24	-36,24	1.480,62	Correcto
AF001978	SILLAS S-URBAN PLUS 4 RADIOS	3.131,50	2021	0,00	-74,81	-74,81	3.056,69	Correcto
AF001992	MESA ABATIBLE CON RUEDAS TALENT	2.636,24	2021	0,00	-12,45	-12,45	2.623,79	Correcto
AF001993	MESA JUNTAS REDONDA 130DM	292,81	2021	0,00	-1,38	-1,38	291,43	Correcto
AF001994	MESA REDONDA TABULA 120DIAM T	1.079,52	2021	0,00	-5,10	-5,10	1.074,42	Correcto
AF001995	MESA REDONDA TABULA 100 DIAM.T	933,04	2021	0,00	-4,41	-4,41	928,63	Correcto
AF001996	SILLA FUJA WHASS BRAZOS 4 PATAS N	4.117,32	2021	0,00	-19,44	-19,44	4.097,88	Correcto
AF002013	MESA ESPECIAL SALA JUNTAS S-ARKIT	2.858,02	2021	0,00	-3,18	-3,18	2.854,84	Correcto
AF002014	ARMARIO BAJO S-BLOCK SALA JUNTA	675,66	2021	0,00	-0,75	-0,75	674,91	Correcto
AF002018	8 SILLAS CONFIDENTE	1.016,40	2021	0,00	-4,80	-4,80	1.011,60	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF002019	5 SILLONES GIRATORIOS CON CABEC	1.452,00	2021	0,00	-6,86	-6,86	1.445,14	Correcto
AF002024	10 MONITORES 23" ASUS VZ239HE23	1.255,62	2021	0,00	0,00	0,00	1.255,62	Correcto
AF002025	10 MONITORES 23,8" WEBCAM ASUS	1.956,33	2021	0,00	0,00	0,00	1.956,33	Correcto
AF002026	20 WEBCAM CON MICRO FHD 1080P	377,76	2021	0,00	0,00	0,00	377,76	Correcto
TOTAL		406.704,40		-236.190,97	-46.901,16	-283.092,13	125.612,27	



PROCEDENTE FUCAMDI

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001242	HD USB 250 GB	68,21	2008	-68,21	0,00	-68,21	0,00	Obsoleto
AF001254	REMOLQUE 502 PERLE	935,05	2008	-935,05	0,00	-935,05	0,00	Correcto
	TOTAL	1.003,26		-1.003,26	0,00	-1.003,26	0,00	



PROCEDENTE DE FISCAM

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001066	PANEL HALL ENTRADA Y SEDALI	2.673,90	2005	-2.873,90	0,00	-2.873,90	0,00	Correcto
AF001080	1 SWITCH CISCO SIN CONEXION	1.007,51	2006	-1.007,51	0,00	-1.007,51	0,00	Correcto
AF001090	EDIF. INVESTIGACION ALBACET	5.456,64	2011	-1.621,99	-163,70	-1.785,69	3.670,95	Correcto
AF001090-	EDIF. INVEST. ALBACET	1.773.439,13	2011	-527.154,75	-53.203,17	-580.357,92	1.193.081,21	Correcto
AF001090-	CONTROL DE CALIDAD OBRAS	6.103,37	2011	-1.754,71	-183,10	-1.937,81	4.165,56	Correcto
AF001098	ESTANTERIA OFICINA	244,40	2007	-244,40	0,00	-244,40	0,00	Correcto
AF001101	MOBILIARIO DESPACHO ADMON.	980,99	2008	-980,99	0,00	-980,99	0,00	Correcto
AF001103	MODULOS BAJOS MOB. SECRETAR	276,38	2008	-276,38	0,00	-276,38	0,00	Correcto
AF001109	FOTOCOPIADORA MULTIFUNC. PA	4.634,20	2008	-4.634,20	0,00	-4.634,20	0,00	Correcto
AF001114	PC INVEST. CLINICA	1.651,84	2011	-1.651,84	0,00	-1.651,84	0,00	Correcto
AF001115	CAJONERA OBS.DROGAS	128,18	2009	-128,18	0,00	-128,18	0,00	Correcto
AF001116	PORTATIL+MONITOR+TECLADO PR	1.513,80	2011	-1.513,80	0,00	-1.513,80	0,00	Correcto
TOTAL		1.798.310,34		-543.842,65	-53.549,97	-597.392,62	1.200.917,72	



CRPSL ALBACETE

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001646	CORTINAS VERTICALES DESPACHO 2	300,76	2015	-300,76	0,00	-300,76	0,00	Correcto
AF001651	3 MESAS ACTIU VITAL 160X80	640,84	2015	-320,58	-64,08	-384,66	256,18	Correcto
AF001652	ARMARIO MODULAR 80X42X185	227,85	2015	-227,85	0,00	-227,85	0,00	Correcto
AF001653	2 ARCHIVADORES LIMO METALICO	547,21	2015	-273,75	-54,72	-328,47	218,74	Correcto
AF001654	5 SILLAS ACTIU STAY C/BRAZOS	1.220,83	2015	-610,74	-122,08	-732,82	488,01	Correcto
AF001655	4 SILLAS ACTIU SPACIO C/BRAZOS	357,00	2015	-178,60	-35,70	-214,30	142,70	Correcto
AF001658	MULTIFUNCION BROTHER MFC-L2700	160,48	2016	-160,48	0,00	-160,48	0,00	Correcto
AF001662	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001669	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001689	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001726	A/A SPL11 PARED HAIEN GEOS AS-12G	738,10	2016	-738,10	0,00	-738,10	0,00	Correcto
AF001902	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
TOTAL		6.523,34		-3.596,22	-707,05	-4.303,27	2.220,07	



CRPSL ALCAZAR

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000047	PUESTO INFORMATICO (ORD Y MONI	3.000,00	2007	-3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Obsoleto
AF000087	CAMARA	195,00	2006	-195,00	0,00	-195,00	0,00	Deteriorado
AF000136	SILLAS AZULES SALA	199,60	2005	-199,60	0,00	-199,60	0,00	Correcto
AF000210	ANTIVIRUS EQUAL INITINERE ALC	370,74	2005	-370,74	0,00	-370,74	0,00	Correcto
AF000212	REGRAB Y MONITOR	115,71	2005	-115,71	0,00	-115,71	0,00	Correcto
AF000213	2 EQUIPOS FUJITSU	1.391,88	2005	-1.391,88	0,00	-1.391,88	0,00	Correcto
AF000214	2 MONITORES FUJITSU	221,24	2005	-221,24	0,00	-221,24	0,00	Correcto
AF000250	TABIQUES MOVILES	11.294,92	2004	-11.294,92	0,00	-11.294,92	0,00	Correcto
AF000251	MESAS ORDENADORES	553,00	2004	-553,00	0,00	-553,00	0,00	Correcto
AF000263	3 EQUIPOS INFORMATICOS	3.529,01	2004	-3.529,01	0,00	-3.529,01	0,00	Correcto
AF000264	1 REGRABADORA	40,06	2004	-40,06	0,00	-40,06	0,00	Correcto
AF000345	COPIADORA OLIVETTI ALCAZAR DON	850,00	2003	-850,00	0,00	-850,00	0,00	Obsoleto
AF000346	EQUIPO PENTIUN IV ALCAZAR DONA	590,00	2003	-590,00	0,00	-590,00	0,00	Correcto
AF000388	TELEFONOS Y FAX CRPALC	430,07	2002	-430,07	0,00	-430,07	0,00	Correcto
AF000389	CRPSL ALCAZAR	90.000,00	2002	-49.950,00	-2.700,00	-52.650,00	37.350,00	Correcto
AF000391	CRPSL MUEBLES ALCAZAR	14.689,46	2002	-14.689,46	0,00	-14.689,46	0,00	Deteriorado
AF000746	ARMARIO CONECTORES RU45	629,88	2009	-629,88	0,00	-629,88	0,00	Correcto
AF000747	TELEFONIA INALAMBRICA DECT	7.163,00	2009	-7.163,00	0,00	-7.163,00	0,00	Correcto
AF000748	RED WIFI 4 PUNTOS ACCESO	2.122,80	2009	-2.122,80	0,00	-2.122,80	0,00	Correcto
AF000844	EQUIPO CLIMATIZACION	9.736,46	2009	-9.736,46	0,00	-9.736,46	0,00	Correcto
AF000918	CESIÓN USO LOCALES DE ALCAZAR	210.000,00	2010	-69.282,50	-6.300,00	-75.582,50	134.417,50	Correcto
AF000958	PLACA METACRILATO 30X80	446,04	2010	-446,04	0,00	-446,04	0,00	Correcto
AF000959	PLACA PICTOGRAMA METACRILATO	106,20	2010	-106,20	0,00	-106,20	0,00	Correcto
AF000960	PANEL CORCHO VISTO 765/3	89,68	2010	-89,68	0,00	-89,68	0,00	Correcto
AF000961	VITRINA CORCHO P/CORREDERA	337,48	2010	-337,48	0,00	-337,48	0,00	Correcto
AF000962	SILLA CAPPU U PATAS BL-ATEX	460,20	2010	-460,20	0,00	-460,20	0,00	Correcto
AF000963	VINILO PUERTA CRISTAL	165,20	2010	-165,20	0,00	-165,20	0,00	Correcto
AF000964	PIZARRA PARED LACADA MAGNETICA	297,36	2010	-297,36	0,00	-297,36	0,00	Correcto
AF000965	ENCIMERA MOSTRADOR	115,64	2010	-115,64	0,00	-115,64	0,00	Correcto
AF000966	ESTANERIA ALMACEN 5 NIVELES	210,04	2010	-210,04	0,00	-210,04	0,00	Correcto
AF000967	ESTANERIA ALMACEN 6 NIVELES	781,16	2010	-781,16	0,00	-781,16	0,00	Correcto
AF000968	PANELAR EN MADERA PARED	236,00	2010	-236,00	0,00	-236,00	0,00	Correcto
AF000969	CUADRO 60X60	169,92	2010	-169,92	0,00	-169,92	0,00	Correcto
AF000970	PLACA METACRILATO 30X8	318,60	2010	-318,60	0,00	-318,60	0,00	Correcto
AF000971	PLACA PICTOGRAMA METACRI	63,72	2010	-63,72	0,00	-63,72	0,00	Correcto
AF000972	ARMAR ALTO BLANCO-ROBLE	453,12	2010	-453,12	0,00	-453,12	0,00	Correcto
AF000973	ESTANTE 90-19 F-5 ROBLE	113,28	2010	-113,28	0,00	-113,28	0,00	Correcto
AF000974	TECHO ARMARIO ROBLE F5-90	23,60	2010	-23,60	0,00	-23,60	0,00	Correcto
AF000975	ARMARIO BAJO V90X43X75	233,64	2010	-233,64	0,00	-233,64	0,00	Correcto
AF000976	ESTANTE 90-19 F5 ROBLE	56,64	2010	-56,64	0,00	-56,64	0,00	Correcto
AF000977	TECHO ARMARIO F5- 90 ROBLE	23,60	2010	-23,60	0,00	-23,60	0,00	Correcto
AF000978	MESA REDONDA PM125 GP BLANC	691,48	2010	-691,48	0,00	-691,48	0,00	Correcto
AF000979	SILLA 44F S/B ATEX 14	387,04	2010	-387,04	0,00	-387,04	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000980	PIZARRA PARED LACADA MAGNET	200,60	2010	-200,60	0,00	-200,60	0,00	Correcto
AF000981	PIZARRA C/RUEDAS VITRIF 706/A	634,84	2010	-634,84	0,00	-634,84	0,00	Correcto
AF000982	PIZARRA PARED LACAD MAGNET	200,60	2010	-200,60	0,00	-200,60	0,00	Correcto
AF000983	VINILO EN PUERTAS	141,60	2010	-141,60	0,00	-141,60	0,00	Correcto
AF000984	PLACA PUERTA METACRILATO30X8	63,72	2010	-63,72	0,00	-63,72	0,00	Correcto
AF000985	PLACA PICTOGRAMA METACRILATO	63,72	2010	-63,72	0,00	-63,72	0,00	Correcto
AF000986	ESPEJO BAÑO 100X70	70,80	2010	-70,80	0,00	-70,80	0,00	Correcto
AF000987	ESPEJO BAÑO 80X90	70,80	2010	-70,80	0,00	-70,80	0,00	Correcto
AF000988	ARMARIO ALTO V90X43 HAYA	226,56	2010	-226,56	0,00	-226,56	0,00	Correcto
AF000989	ESTANTE 920-19 F5 HAYA	56,64	2010	-56,64	0,00	-56,64	0,00	Correcto
AF000990	TECHO ARMARIO F5-90 HAYA	11,80	2010	-11,80	0,00	-11,80	0,00	Correcto
AF000991	ARMARIO BAJO V 90X43 HAYA GP	233,64	2010	-233,64	0,00	-233,64	0,00	Correcto
AF000992	ESTANTE 90-19 F5 HAYA	28,32	2010	-28,32	0,00	-28,32	0,00	Correcto
AF000993	TECHO ARAMARI F5 90 HAYA	23,60	2010	-23,60	0,00	-23,60	0,00	Correcto
AF000994	PANEL CORCHO VISTO 765/3 100/1	269,04	2010	-269,04	0,00	-269,04	0,00	Correcto
AF000995	VINILO PUERTA DOBLE+ 2 FIJOS	165,20	2010	-165,20	0,00	-165,20	0,00	Correcto
AF000996	PIZARRA C/RUEDAS VITRIF. 713/3	359,90	2010	-359,90	0,00	-359,90	0,00	Correcto
AF000997	PANTALLA PROYECTO MURAL 9M/T3	451,94	2010	-451,94	0,00	-451,94	0,00	Correcto
AF000998	SILLA CONFOR SCMB-SN ATEX03	214,76	2010	-214,76	0,00	-214,76	0,00	Correcto
AF000999	CORTINAS VERTICALES	1.044,30	2010	-1.044,30	0,00	-1.044,30	0,00	Correcto
AF001000	MESA NATURE 160X67 HAYA	280,60	2010	-280,60	0,00	-280,60	0,00	Correcto
AF001001	ARMARIO LIMP. HAYA	254,88	2010	-254,88	0,00	-254,88	0,00	Correcto
AF001139	GRUPO AIRE B/CALOR 4KW	1.280,30	2010	-1.280,30	0,00	-1.280,30	0,00	Correcto
AF001140	HP COMPAQ 500B RAM2GB	2.004,88	2010	-2.004,88	0,00	-2.004,88	0,00	Correcto
AF001415	CENTRALITA CRPSL ALCAZAR	75,23	2012	-75,23	0,00	-75,23	0,00	Correcto
AF001433	2 A/A HYASTUM DE DAIKIN	2.565,20	2013	-2.565,20	0,00	-2.565,20	0,00	Correcto
AF001538	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001559	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001560	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001561	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001562	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001630	TV LED SAMSUNG 43" 400 HZ	535,00	2015	-535,00	0,00	-535,00	0,00	Correcto
AF001643	AIRE ACOND. MITSUBISHI MSZHJ50	1.360,00	2015	-1.360,00	0,00	-1.360,00	0,00	Correcto
AF001845	A/A MITSUBISHI ELECTRIC MOD. MSZ- 3.811,50	2019	-1.696,65	-952,88	-2.649,53	1.161,97	Correcto	
AF001846	A/A MITSUBISHI ELECTRIC MOD. MSZ- 1.028,50	2019	-457,83	-257,13	-714,96	313,54	Correcto	
AF001890	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
AF001911	SOPORTE+Teclado+ CAMERAPOLY+O	1.755,04	2020	-180,38	-438,76	-619,14	1.135,90	Correcto
AF001966	SPLIT PARED MITSUBISHI H50	1.360,00	2021	0,00	-170,94	-170,94	1.189,06	Correcto
AF001971	TERMO ELECTRICO 80L CABEL	350,90	2021	0,00	-30,22	-30,22	320,68	Correcto
TOTAL		387.086,63		-198.803,11	-11.280,41	-210.083,52	177.003,11	



CRPSL CONSUEGRA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000071	ARCHIVADOR	230,84	2006	-230,84	0,00	-230,84	0,00	Correcto
AF000072	ARCHIVADOR	181,83	2006	-181,83	0,00	-181,83	0,00	Correcto
AF000073	ARMARIO 4 BALDAS	261,00	2006	-261,00	0,00	-261,00	0,00	Correcto
AF000074	PIZARRA BLANCA	200,67	2006	-200,67	0,00	-200,67	0,00	Correcto
AF000100	NAVE CONSUEGRA	0,00	2005	-17.280,00	17.280,00	0,00	0,00	Correcto
AF000123	ANTIVIRUS CRPSL CONSUEGRA	370,74	2005	-370,74	0,00	-370,74	0,00	Correcto
AF000159	EQUIPO FUJITSU	695,94	2005	-695,94	0,00	-695,94	0,00	Correcto
AF000160	MONITOR TFT	231,66	2005	-231,66	0,00	-231,66	0,00	Correcto
AF000161	REGRAVADORA DVD	50,05	2005	-50,05	0,00	-50,05	0,00	Correcto
AF000162	EQUIPO FUJITSU	1.011,07	2005	-1.011,07	0,00	-1.011,07	0,00	Correcto
AF000179	MESA PING PONG	210,00	2005	-210,00	0,00	-210,00	0,00	Correcto
AF000181	ENCUADERNADORA ESPIRAL	208,80	2005	-208,80	0,00	-208,80	0,00	Correcto
AF000218	CENTRALITA	1.951,49	2005	-1.951,49	0,00	-1.951,49	0,00	Correcto
AF000252	MESAS JARDINERIA	470,00	2004	-470,00	0,00	-470,00	0,00	Correcto
AF000274	EQUIPO INFORMATICO	1.162,98	2004	-1.162,98	0,00	-1.162,98	0,00	Correcto
AF000333	APARATOS DE IMAGEN Y SONIDO	949,73	2003	-949,73	0,00	-949,73	0,00	Deteriorado
AF000390	CRPSL CONSUEGRA	120.000,00	2002	-66.000,00	-3.600,00	-69.600,00	50.400,00	Correcto
AF000392	CRPSL MUEBLES CONSUEGRA	19.327,69	2002	-19.327,69	0,00	-19.327,69	0,00	Deteriorado
AF000641	CARPETERO EXTRAIBLE ALUMINIO	65,70	2009	-65,70	0,00	-65,70	0,00	Correcto
AF001152	PROYECTOR ACER P1100 2600 3D	461,95	2011	-461,95	0,00	-461,95	0,00	Correcto
AF001549	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001563	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001564	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001565	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001566	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001567	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001709	20 SILLAS CON PALA	742,94	2016	-742,94	0,00	-742,94	0,00	Correcto
AF001710	TV LG 43" 43LH604V FHD 900HZ	369,00	2016	-369,00	0,00	-369,00	0,00	Correcto
AF001737	CASETA MULTUSOS METALICA DE JA	395,00	2016	-395,00	0,00	-395,00	0,00	Correcto
AF001780	MESA REUNIONES, 8 SILLA, Y 4 SILLO	1.757,25	2017	-529,14	-175,73	-704,87	1.052,38	Correcto
AF001891	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
TOTAL		154.646,60		-115.153,55	13.073,79	-102.079,76	52.556,84	



CRPSL HELLIN

Cod.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000003	EQUIPAMIENTO AULA YESTE	3.758,62	2007	-3.758,62	0,00	-3.758,62	0,00	Correcto
AF000004	OTRO INMOV IMPRESORA OKI CRP H	301,60	2007	-301,60	0,00	-301,60	0,00	Correcto
AF000064	ALARMA CRPSL HELLIN	462,84	2006	-462,84	0,00	-462,84	0,00	Correcto
AF000075	MESA ARMARIO Y SILLON	977,74	2006	-977,74	0,00	-977,74	0,00	Correcto
AF000137	ENCIMERA Y BANCOS	896,40	2005	-896,40	0,00	-896,40	0,00	Correcto
AF000152	EQUIPO FUJITSU	709,80	2005	-709,80	0,00	-709,80	0,00	Correcto
AF000153	REGAB Y MONITOR	115,71	2005	-115,71	0,00	-115,71	0,00	Correcto
AF000253	EQUIPAMIENTO CENTRO	25.792,26	2004	-25.792,26	0,00	-25.792,26	0,00	Correcto
AF000254	MUEBLES AULA	1.585,49	2004	-1.585,49	0,00	-1.585,49	0,00	Correcto
AF000262	ORDENADOR PORTATIL	1.370,19	2004	-1.370,19	0,00	-1.370,19	0,00	Correcto
AF000265	ORDENADOR E IMPRESORA	1.325,00	2004	-1.325,00	0,00	-1.325,00	0,00	Correcto
AF000266	IMPRESORA KYOCERA	828,24	2004	-828,24	0,00	-828,24	0,00	Correcto
AF000267	FOTOCOPIADORA	849,99	2004	-849,99	0,00	-849,99	0,00	Correcto
AF000285	CORTINAS	932,64	2004	-932,64	0,00	-932,64	0,00	Correcto
AF000286	ROTULOS	452,40	2004	-452,40	0,00	-452,40	0,00	Correcto
AF000287	CIERRE ENROLL PUERTA	4.011,40	2004	-4.011,40	0,00	-4.011,40	0,00	Correcto
AF000309	LICENCIA OPERATURA OBRA	125,00	2003	-125,00	0,00	-125,00	0,00	Correcto
AF000310	CRPSL HELLIN	135.999,99	2008	-135.999,99	0,00	-135.999,99	0,00	Correcto
AF000503	ORDENADOR//MONITOR	684,71	2008	-684,71	0,00	-684,71	0,00	Correcto
AF000515	A/A GEAIR-112 3000 FR	600,00	2008	-600,00	0,00	-600,00	0,00	Correcto
AF000750	HP PRO 3010 MICRO TORRE 1 X P	738,73	2009	-738,73	0,00	-738,73	0,00	Correcto
AF000828	SPLIT MUNDOCLIMA E INSTALACION	1.624,00	2010	-1.624,00	0,00	-1.624,00	0,00	Correcto
AF000906	VIDEOPROYECTOR LG BX275	459,00	2010	-459,00	0,00	-459,00	0,00	Correcto
AF001416	CENTRALITA CRPSL HELLIN	75,23	2012	-75,23	0,00	-75,23	0,00	Correcto
AF001438	2 A/A DAEWOO SDB-124LHV	1.200,00	2013	-1.200,00	0,00	-1.200,00	0,00	Correcto
AF001540	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001541	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001542	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001575	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001576	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001577	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001578	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001639	SILLAS MODE. ATENEA AZUL (15)	987,36	2015	-987,36	0,00	-987,36	0,00	Correcto
AF001661	PROYECTOR BENQ-MS527	323,07	2016	-323,07	0,00	-323,07	0,00	Correcto
AF001746	AIRE ACONDICIONADO SALA ACTIV.	500,00	2017	-469,10	-30,90	-500,00	0,00	Correcto
AF001767	FRIGORIFICO ARTICA AFDP176W NF 2	350,00	2017	-287,53	-62,47	-350,00	0,00	Correcto
AF001770	TERMO ELECTRICO 150 LITROS	562,65	2017	-437,61	-125,04	-562,65	0,00	Correcto
AF001837	MESA DESPACHO+ ALA + CAJONERA	458,59	2018	-106,75	-45,86	-152,61	305,98	Correcto
AF001899	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	2.295,84	2020	-235,96	-573,96	-809,92	1.485,96	Correcto
TOTAL		193.171,68		-190.541,55	-838,23	-191.379,78	1.791,90	



CRPSL ILLESCAS

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adeq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000005	COMBI DAEWO CRP ILL	429,00	2007	-429,00	0,00	-429,00	0,00	Correcto
AF000061	ALARMA CRPSL ILLESCAS	691,36	2006	-691,36	0,00	-691,36	0,00	Correcto
AF000238	LICENCIAS ANTIVIRUS CRPSL ILLE	296,59	2004	-296,59	0,00	-296,59	0,00	Obsoleto
AF000243	A/A CRPSL ILLESCAS	13.783,12	2004	-13.783,12	0,00	-13.783,12	0,00	Correcto
AF000257	MUEBLES FRA PEI 67438	4.461,36	2004	-4.461,36	0,00	-4.461,36	0,00	Deteriorado
AF000278	CAMARA SAMSUNG	447,76	2004	-447,76	0,00	-447,76	0,00	Deteriorado
AF000289	MICROONDAS	96,66	2004	-96,66	0,00	-96,66	0,00	Correcto
AF000290	REJAS EXTERIORES	4.785,00	2004	-4.785,00	0,00	-4.785,00	0,00	Correcto
AF000303	CRPSL ILLESCAS	210.000,00	2004	-106.575,00	-6.300,00	-112.875,00	97.125,00	Correcto
AF000305	CRPSL MUEBLES ILLESCAS	20.000,00	2004	-20.000,00	0,00	-20.000,00	0,00	Correcto
AF000943	MONITOR SAMSUNG 18,5 LCD	1.247,80	2010	-1.247,80	0,00	-1.247,80	0,00	Correcto
AF000945	DISCO DURO WD	157,92	2010	-157,92	0,00	-157,92	0,00	Correcto
AF001141	HP COMPAQ 500B RAM2GB	1.336,59	2010	-1.336,59	0,00	-1.336,59	0,00	Correcto
AF001293	CAMARA NIKON S-570	109,00	2011	-109,00	0,00	-109,00	0,00	Correcto
AF001414	CENTRALITA CRPSL ILLESCAS	75,22	2012	-75,22	0,00	-75,22	0,00	Correcto
AF001508	VIDEOPROYECTOR BENQ MS524 3D D	335,00	2015	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AFC01551	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001579	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001580	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001896	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
TOTAL		260.729,79		-155.759,88	-6.730,47	-162.490,35	98.239,44	



CRPSL TARANCON

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000076	ESTANERIAS MESAS SILLAS	2.694,82	2006	-2.694,82	0,00	-2.694,82	0,00	Correcto
AF000138	CAJON Y BANCO DE TRABAJO	540,10	2005	-540,10	0,00	-540,10	0,00	Correcto
AF000139	TABLERO HERRAMIENTAS	369,34	2005	-369,34	0,00	-369,34	0,00	Correcto
AF000140	BORRIQUETAS	220,40	2005	-220,40	0,00	-220,40	0,00	Correcto
AF000154	EQUIPO FUJITSU	709,80	2005	-709,80	0,00	-709,80	0,00	Correcto
AF000155	REGRAB Y MONITOR	115,71	2005	-115,71	0,00	-115,71	0,00	Correcto
AF000216	CENTRALITA	1.951,49	2005	-1.951,49	0,00	-1.951,49	0,00	Correcto
AF000241	A/A CRPSL TARANCON	9.630,32	2004	-9.630,32	0,00	-9.630,32	0,00	Correcto
AF000245	ALARMA CRPSL TARANCON	1.078,80	2004	-1.078,80	0,00	-1.078,80	0,00	Correcto
AF000255	ACONDICIONAMIENTO SALAS	19.644,09	2004	-19.644,09	0,00	-19.644,09	0,00	Correcto
AF000256	MESAS ORDENADOR	893,41	2004	-893,41	0,00	-893,41	0,00	Correcto
AF000268	ORDENADOR, IMPRESORA Y FAX	1.915,91	2004	-1.915,91	0,00	-1.915,91	0,00	Correcto
AF000269	2 EQUIPOS Y UNA REGRABADORA	2406,10	2004	-2.406,10	0,00	-2.406,10	0,00	Correcto
AF000270	FOTOCOPIADORA KYOCERA E IMPRES	964,83	2004	-964,83	0,00	-964,83	0,00	Correcto
AF000282	TELEVISOR	519,32	2004	-519,32	0,00	-519,32	0,00	Correcto
AF000284	DVD VIDEO	199,00	2004	-199,00	0,00	-199,00	0,00	Correcto
AF000300	FURGONETA VOLKSWAGEN 2194ZCF	22.352,01	2004	-22.352,01	0,00	-22.352,01	0,00	Correcto
AF000304	CRPSL MUEBLES TARANCON	20.000,00	2004	-20.000,00	0,00	-20.000,00	0,00	Correcto
AF000347	CRPSL TARANCON	135.000,00	2003	-69.862,50	-4.050,00	-73.912,50	61.087,50	Correcto
AF000657	3 SILLAS OFICINA GIRATORIA SYN	299,70	2009	-299,70	0,00	-299,70	0,00	Correcto
AF000755-	1º CERT. OBRA AMPL. CRPSL TAR	15.353,76	2010	-5.400,75	-460,61	-5.861,36	9.492,40	Correcto
AF000755-	HONORAROS 1ª FASE AMPLI. CRPSL	3.944,00	2010	-1.292,32	-118,32	-1.410,64	2.533,36	Correcto
AF000755-	1º CERT. OBRA AMPL. CRPSL TAR	67.221,07	2010	-20.676,06	-2.016,63	-22.692,69	44.528,38	Correcto
AF000755-	2º CERT. OBRA AMPL. CRPSL TAR	28.060,55	2010	-8.556,16	-841,82	-9.397,98	18.662,57	Correcto
AF000755-	AIRE ACONDICIONADO C.F.E	33.700,80	2010	-33.700,80	0,00	-33.700,80	0,00	Correcto
AF000755-	4º CERTIF. AMPLIAC. C. TARANCO	101.071,19	2010	-30.329,82	-3.032,14	-33.361,96	67.709,23	Correcto
AF000755-	LIQUIDACIÓN OBRA AMPL TARANCO	15.958,98	2011	-4.608,16	-478,77	-5.086,93	10.872,05	Correcto
AF000755-	AMPLIACION ALMACEN Y CALDERAS	11.844,43	2011	-3.420,05	-355,33	-3.775,38	8.069,05	Correcto
AF000755-	CERTIFICADO FINAL OBRA	9.454,16	2011	-2.729,06	-283,62	-3.012,68	6.441,48	Correcto
AF000955	3º CERTIF. AMPLIAC. C. TARANCO	49.519,64	2010	-14.897,17	-1.485,59	-16.382,76	33.136,88	Correcto
AF001142	HP COMPAQ 500B RAM2GB	1.336,59	2010	-1.336,59	0,00	-1.336,59	0,00	Correcto
AF001358	2 SWITCH HP V1405 24 PUERTOS	153,40	2011	-153,40	0,00	-153,40	0,00	Correcto
AF001391	MOBILIARIO AMPLIACION CRP TAR	3.929,32	2011	-3.763,40	-165,92	-3.929,32	0,00	Correcto
AF001510	VIDEOPROYECTOR BENQ MS524 3D D	335,00	2015	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AF001553	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001585	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001586	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001587	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,62	2015	-287,62	0,00	-287,62	0,00	Correcto
AF001588	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,62	2015	-287,62	0,00	-287,62	0,00	Correcto
AF001893	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
TOTAL		566.440,72		-289.074,13	-13.719,23	-302.793,36	263.647,36	



CRPSL TORRIJOS

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000077	ARCHIVADOR, ENCUADERNADORA, PI	726,58	2006	-726,58	0,00	-726,58	0,00	Deteriorado
AF000090	EQUIPO INFORMATICO	840,03	2006	-840,03	0,00	-840,03	0,00	Correcto
AF000163	EQUIPO FUJITSU	709,80	2005	-709,80	0,00	-709,80	0,00	Correcto
AF000164	REGRAB Y MONITOR	115,71	2005	-115,71	0,00	-115,71	0,00	Correcto
AF000242	A/A CRPSL TORRIJOS	5.520,44	2004	-5.520,44	0,00	-5.520,44	0,00	Correcto
AF000292	VITROCERAMICA	330,00	2004	-330,00	0,00	-330,00	0,00	Correcto
AF000293	CAMARA FOTOS	166,00	2004	-166,00	0,00	-166,00	0,00	Correcto
AF000294	CAMARA VIDEO	398,99	2004	-398,99	0,00	-398,99	0,00	Correcto
AF000295	ESCANER	75,01	2004	-75,01	0,00	-75,01	0,00	Correcto
AF000865	ARCHIVADOR 4 CAJONES GRIS CLAR	490,04	2010	-490,04	0,00	-490,04	0,00	Correcto
AF000876	2 MESAS Y SILLA FIJA VERDE	800,71	2010	-800,71	0,00	-800,71	0,00	Correcto
AF001143	HP COMPAQ 500B RAM2GB	668,29	2010	-668,29	0,00	-668,29	0,00	Correcto
AF001413	CENTRALITA CRPSL TORRIJOS	75,22	2012	-75,22	0,00	-75,22	0,00	Correcto
AF001447	PROYECTOR LED + PANTALLA	721,16	2014	-721,16	0,00	-721,16	0,00	Correcto
AF001554	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001593	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001594	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001595	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001596	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001619	30 SILLAS PALA MADERA	1.862,19	2015	-990,07	-186,22	-1.176,29	685,90	Correcto
AF001704	3 MAQ. A/A DAITSU MODELO ASD-1	1.899,99	2016	-1.899,99	0,00	-1.899,99	0,00	Correcto
AF001894	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
TOTAL		18.327,00		-15.909,94	-616,70	-16.526,64	1.800,36	



CRPSL TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000079	2 ARMARIOS	200,55	2006	-200,55	0,00	-200,55	0,00	Correcto
AF000121	ANTIVIRUS CRPSL TOLEDO	370,74	2005	-370,74	0,00	-370,74	0,00	Correcto
AF000145	EQUIPAMIENTO CRPSL	9.548,31	2005	-9.548,31	0,00	-9.548,31	0,00	Deteriorado
AF000156	FOTOCOPIADORA	842,65	2005	-842,65	0,00	-842,65	0,00	Correcto
AF000157	EQUIPO FUJITSU	678,70	2005	-678,70	0,00	-678,70	0,00	Correcto
AF000158	UN MONITOR CRT	108,40	2005	-108,40	0,00	-108,40	0,00	Correcto
AF000184	FAX PHILIPS	139,00	2005	-139,00	0,00	-139,00	0,00	Correcto
AF000185	VIDEO ACCES	219,00	2005	-219,00	0,00	-219,00	0,00	Obsoleto
AF000186	COLCHONETAS SPOT	647,28	2005	-647,28	0,00	-647,28	0,00	Correcto
AF000187	CORTINAS	818,84	2005	-818,84	0,00	-818,84	0,00	Obsoleto
AF000215	CENTRALITA	1.951,49	2005	-1.951,49	0,00	-1.951,49	0,00	Correcto
AF000271	2 EQUIPOS INFORMATICOS	1.050,00	2004	-1.050,00	0,00	-1.050,00	0,00	Correcto
AF000272	2 EQUIPOS INFORMATICOS	1.162,98	2004	-1.162,98	0,00	-1.162,98	0,00	Correcto
AF000291	ESTUFA CATALITICA	249,00	2004	-249,00	0,00	-249,00	0,00	Correcto
AF000352	MUEBLES FRA 62905 (ALTA 02)	5.968,10	2002	-5.968,10	0,00	-5.968,10	0,00	Correcto
AF000399	IMPRESORA HP DESKJET 6980	139,20	2008	-139,20	0,00	-139,20	0,00	Correcto
AF000504	ORDENADOR//MONITOR	684,71	2008	-684,71	0,00	-684,71	0,00	Correcto
AF000724	SOFA 3 PLAZAS MOD.220 CHENILLA	683,24	2009	-683,24	0,00	-683,24	0,00	Correcto
AF000725	SOFA 2 PLAZAS MOD.220 CHENILLA	556,80	2009	-556,80	0,00	-556,80	0,00	Correcto
AF000947	TARJETA PCI-SATA	54,92	2012	-54,92	0,00	-54,92	0,00	Correcto
AF000953	A/A SAMSUNG INVERTER 3000	2.312,80	2010	-2.312,80	0,00	-2.312,80	0,00	Correcto
AF000954	A/A SAMSUNG INVERTER 6000	2.448,50	2010	-2.448,50	0,00	-2.448,50	0,00	Correcto
AF001146	HP COMPAQ 500B RAM2GB	1.336,59	2010	-1.336,59	0,00	-1.336,59	0,00	Correcto
AF001429	LAVAV.BEKO DFN1431 A+ 12CUB BL	260,00	2013	-260,00	0,00	-260,00	0,00	Correcto
AF001543	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001544	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001589	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001590	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001591	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001592	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001750	SILLAS GIRATORIAS (3 UD)	473,72	2017	-166,98	-47,37	-214,35	259,37	Correcto
AF001775	6 SILLAS DESPACHO Y 2 BANCOS SOF	1.605,67	2017	-483,05	-160,57	-643,62	962,05	Correcto
AF001778	TV THOMSON 49UC6306	399,00	2017	-300,36	-98,64	-399,00	0,00	Correcto
AF001821	SPLIT PERED FUJITSU ASY35UI-LCC2	955,90	2018	-608,07	-238,98	-847,05	108,85	Correcto
AF001822	SPLIT PERED DAIITSU ASD 24 UI 5762	1.381,03	2018	-878,49	-345,26	-1.223,75	157,28	Correcto
AF001895	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
	TOTAL	40.543,00		-36.619,69	-1.321,30	-37.940,99	2.602,01	



CRPSL PUERTOLLANO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000007	ARCHIVADORES Y SILLAS	1.145,06	2007	-1.145,06	0,00	-1.145,06	0,00	Correcto
AF000089	2 EQUIPOS INFORMATICOS	1.680,06	2006	-1.680,06	0,00	-1.680,06	0,00	Deteriorado
AF000124	ANTIVIRUS CRPSL PUERTOLLANO	296,59	2005	-296,59	0,00	-296,59	0,00	Obsoleto
AF000200	CRPSL PUERTOLLANO	120.000,00	2005	-120.000,00	0,00	-120.000,00	0,00	Correcto
AF000202	CRPSL MUEBLES PUERTOLLANO	10.208,00	2005	-10.208,00	0,00	-10.208,00	0,00	Deteriorado
AF000211	EQUIPO FUJITSU	709,80	2005	-709,80	0,00	-709,80	0,00	Correcto
AF000217	CENTRALITA	1.951,49	2005	-1.951,49	0,00	-1.951,49	0,00	Correcto
AF000273	EQUIPO INFORMATICO	1.203,05	2004	-1.203,05	0,00	-1.203,05	0,00	Deteriorado
AF000288	CAMARA VIDEO SONY	499,00	2004	-499,00	0,00	-499,00	0,00	Correcto
AF000909	CONJUNTO VITRO MAS HORNO TEKA	419,00	2010	-419,00	0,00	-419,00	0,00	Correcto
AF000942	SAI 300 VA EATON ELLIPSE	319,95	2010	-319,95	0,00	-319,95	0,00	Correcto
AF001145	HP COMPAQ 500B RAM2GB	1.336,59	2010	-1.336,59	0,00	-1.336,59	0,00	Correcto
AF001509	VIDEOPROYECTOR BENQ MS524 3D D	335,00	2015	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AF001552	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001581	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001582	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001583	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001584	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001723	20 SILLAS FIJAS APILABLES	871,20	2016	-350,90	-87,12	-438,02	433,18	Correcto
AF001782	DOS SOFAS DE TRES PLAZAS	750,00	2017	-225,21	-75,00	-300,21	449,79	Correcto
AF001874	MUEBLE METALICO PROD. LIMP	332,75	2020	-17,93	-33,28	-51,21	281,54	Correcto
AF001900	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
TOTAL		144.984,35		-142.079,53	-625,87	-142.705,40	2.278,95	



CRPSL VALDEPEÑAS

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000063	CENTRALITA CRPSL VALDEPEÑAS	1.582,87	2006	-1.582,87	0,00	-1.582,87	0,00	Correcto
AF000078	4 DISPENSADORES	500,42	2006	-500,42	0,00	-500,42	0,00	Correcto
AF000092	CAMARA DE FOTOS	129,00	2006	-129,00	0,00	-129,00	0,00	Correcto
AF000126	IMPORTE OBRA IMPUTADO 2005	163.900,35	2005	-74.984,40	-4.917,01	-79.901,41	83.998,94	Correcto
AF000127	HONORARIO FIN PROYECTO	4.488,96	2005	-2.020,04	-134,67	-2.154,71	2.334,25	Correcto
AF000129	ALARMA CRPSL VALDEPEÑAS	681,50	2005	-681,50	0,00	-681,50	0,00	Correcto
AF000143	EQUIPAMIENTO CRPSL	17.593,38	2005	-17.593,38	0,00	-17.593,38	0,00	Correcto
AF000174	4 EQUIPOS FUJITSU	2.783,77	2005	-2.783,77	0,00	-2.783,77	0,00	Correcto
AF000175	4 MONITORES	563,52	2005	-563,52	0,00	-563,52	0,00	Correcto
AF000176	REGRABADORA	50,04	2005	-50,04	0,00	-50,04	0,00	Correcto
AF000177	IMPRESORA KYOCERA	886,24	2005	-886,24	0,00	-886,24	0,00	Correcto
AF000178	FOTOCOPIADORA KYOCERA	759,80	2005	-759,80	0,00	-759,80	0,00	Correcto
AF000190	EXTINTORES	172,91	2005	-172,91	0,00	-172,91	0,00	Correcto
AF000191	ESPEJOS	1.821,99	2005	-1.821,99	0,00	-1.821,99	0,00	Correcto
AF000192	FAX LASER	282,01	2005	-282,01	0,00	-282,01	0,00	Correcto
AF000193	TOTEM INFORMATIVO	754,95	2005	-754,95	0,00	-754,95	0,00	Correcto
AF000201	CRPSL VALDEPEÑAS (MISMO RITMO)	100.000,00	2005	-45.500,00	-3.000,00	-48.500,00	51.500,00	Correcto
AF000240	CRPSL VALDEPEÑAS APLICABLE 200	163.980,00	2005	-75.020,85	-4.919,40	-79.940,25	84.039,75	Correcto
AF001147	HP COMPAQ 500B RAM2GB	668,29	2010	-668,29	0,00	-668,29	0,00	Correcto
AF001511	VIDEOPROYECTOR BENQ MS524 3D D	335,00	2015	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AF001545	PORATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001597	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001598	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001599	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001640	10 SILLAS DE ESTUDIO 4 PATAS	425,00	2015	-215,81	-42,50	-258,31	166,69	Correcto
AF001674	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001695	TERMO ELECT. MURAL VET. DURALI	400,00	2016	-400,00	0,00	-400,00	0,00	Correcto
AF001842	TV LG 43LK5900PLA 43" LED	343,20	2019	-164,69	-85,80	-250,49	92,71	Correcto
AF001861	5 EQUIPOS SPLIT PARED 3000 FRIG	4.930,75	2019	-1.236,11	-1.232,69	-2.468,80	2.461,95	Correcto
AF001862	4 EQUIPO SPLIT PARED 2200 FRIG	3.847,80	2019	-964,62	-961,95	-1.926,57	1.921,23	Correcto
AF001863	EQUIPO SPLIT PARED 3900 FRIG	1.349,15	2019	-338,23	-337,29	-675,52	673,63	Correcto
AF001864	CASSETTE TECHO DE 4300 FRIG	1.893,65	2019	-474,73	-473,41	-948,14	945,51	Correcto
AF001865	CALDERA GASOLEO + DEPOSITO	9.655,80	2019	-2.420,66	-2.413,95	-4.834,61	4.821,19	Correcto
AF001897	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
TOTAL		487.551,19		-234.531,76	-18.949,14	-253.480,90	234.070,29	



CRPSL GUADALAJARA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado del uso
AF000002	MUEBLES CRPSL GUADALAJARA	2.431,36	2007	-2.431,36	0,00	-2.431,36	0,00	Correcto
AF000006	MUEBLES MOLINA ARAGON	4.990,32	2007	-4.990,32	0,00	-4.990,32	0,00	Correcto
AF000091	CAMARA	169,91	2006	-169,91	0,00	-169,91	0,00	Correcto
AF000120	ANTIVIRUS CRPSL GUADALAJARA	222,44	2005	-222,44	0,00	-222,44	0,00	Correcto
AF000165	EQUIPOS FUJITSU	2.129,44	2005	-2.129,44	0,00	-2.129,44	0,00	Correcto
AF000166	REGRAB Y MONITOR	347,13	2005	-347,13	0,00	-347,13	0,00	Correcto
AF000167	EQUIPO FUJITSU SIEMENS	678,69	2005	-678,69	0,00	-678,69	0,00	Correcto
AF000168	MONITOR CRT	108,40	2005	-108,40	0,00	-108,40	0,00	Correcto
AF000169	IMPRESORA KYOCERA 3820	899,00	2005	-899,00	0,00	-899,00	0,00	Obsoleto
AF000170	IMPRESORA KYOCERA 1500	759,80	2005	-759,80	0,00	-759,80	0,00	Correcto
AF000505	ORDENADOR//MONITOR	684,71	2008	-684,71	0,00	-684,71	0,00	Obsoleto
AF000519	AVA NAVES LOCALES GUADALAJARA	7.221,35	2008	-7.221,35	0,00	-7.221,35	0,00	Correcto
AF000531	OKI ES2032 MFP MULTIFUNCION	498,80	2009	-498,80	0,00	-498,80	0,00	Correcto
AF000552	IMPRESORA KYOCERA C5100CN	597,91	2009	-597,91	0,00	-597,91	0,00	Correcto
AF000553	HP PENTIUM PANTALLA LCD TFT	802,09	2009	-802,09	0,00	-802,09	0,00	Correcto
AF000581	4 ESTANERIAS Y MUEBLES TALLER	1.145,50	2009	-1.145,50	0,00	-1.145,50	0,00	Correcto
AF000582	3 ESTANERIAS 5B CROMO	245,65	2009	-245,65	0,00	-245,65	0,00	Correcto
AF000583	2 SILLAS DESP. AZUL 2/SIL PLEG	139,80	2009	-139,80	0,00	-139,80	0,00	Correcto
AF000584	ESCRIT. POP CRISTAL 91X115X60	99,95	2009	-99,95	0,00	-99,95	0,00	Correcto
AF000585	CONTENEDO Y 2 PAPELERAS BAÑO	150,35	2009	-150,35	0,00	-150,35	0,00	Correcto
AF000586	4 MESAS PLEGABLES 200X80 MOD13	496,48	2009	-496,48	0,00	-496,48	0,00	Correcto
AF000587	2ARMARIO METAL. 198X95X42 GRIS	757,55	2009	-757,55	0,00	-757,55	0,00	Correcto
AF000588	2ARMARIO TAQUILLA 6 PUERTAS	776,74	2009	-776,74	0,00	-776,74	0,00	Correcto
AF000589	2 PIZARRAS VELEDA 120X90	277,24	2009	-277,24	0,00	-277,24	0,00	Correcto
AF000590	TELAR ENCUADERNACIÓN 40CM PQN	375,84	2009	-375,84	0,00	-375,84	0,00	Correcto
AF000591	GUILLOTINA IDEAL 4205	1.740,00	2009	-1.740,00	0,00	-1.740,00	0,00	Correcto
AF000592	MATERIAL PARA TALLERES	289,54	2009	-289,54	0,00	-289,54	0,00	Correcto
AF000593	PRENSA DE SACAR CAJOS 13X41	406,00	2009	-406,00	0,00	-406,00	0,00	Correcto
AF000594	PRENSA DE MANERAL 40X27X20	452,40	2009	-452,40	0,00	-452,40	0,00	Correcto
AF000595	CIZALLA SOBREMESA 60CMS	684,40	2009	-684,40	0,00	-684,40	0,00	Correcto
AF000596	MAQUINA PONER ESPIRAL	203,00	2009	-203,00	0,00	-203,00	0,00	Correcto
AF000597	PASTIFICADORA TERMICA	208,80	2009	-208,80	0,00	-208,80	0,00	Correcto
AF000643	TAPAS MESAS PLASTIFICADO BLANC	157,55	2009	-157,55	0,00	-157,55	0,00	Correcto
AF000663	MULTIFUNCION OFFICE/JET	93,00	2009	-93,00	0,00	-93,00	0,00	Correcto
AF000691	CLIMATIZACION,ELECT, EXTRACCIO	11.039,14	2009	-11.039,14	0,00	-11.039,14	0,00	Correcto
AF000861	PUERTAS PLEGABLES REGILAC BLAN	1.750,44	2010	-1.750,44	0,00	-1.750,44	0,00	Correcto
AF000862	SUM. E INST. PANTALLA ESTANCA	489,80	2010	-489,80	0,00	-489,80	0,00	Correcto
AF000863	ARCHIVADOR MEDIA ALTURA ALISO	183,54	2010	0,00	0,00	0,00	183,54	Correcto
AF000868	SILLA CONFORT COLOR ATEX-14	275,50	2010	-275,50	0,00	-275,50	0,00	Correcto
AF000869	ARMARIO METALICO 198*120*42	432,74	2010	-432,74	0,00	-432,74	0,00	Correcto
AF001144	HP COMPAQ 500B RAM2GB	668,29	2010	-668,29	0,00	-668,29	0,00	Correcto
AF001292	PROYECTOR DLP-200 LG-HS200G	383,24	2011	-383,24	0,00	-383,24	0,00	Correcto
AF001428	16 SILLAS CONFIDENTE SALA ESPE	629,20	2013	-442,36	-62,92	-505,28	123,92	Correcto
AF001461	MOBILIARIO COCINA ENCIM. Y FRE	1.731,39	2015	-1.013,83	-173,14	-1.186,97	544,42	Correcto
AF001463	2 ARCHIVARO METALICO 4 CAJONES	686,17	2015	-686,17	0,00	-686,17	0,00	Correcto



AF001465	PERSIANAS Y CORTINAS	2.187,68	2015	-2.187,68	0,00	-2.187,68	0,00	Correcto
AF001466	TV 32 LED -SALORA SMATTIV	315,01	2015	-315,01	0,00	-315,01	0,00	Correcto
AF001467	MICROONDAS -SCHNEIDER SMW5 20L	64,90	2015	-64,90	0,00	-64,90	0,00	Correcto
AF001468	FRIGO-SCHNEIDER SFCN118520 A+	514,01	2015	-514,01	0,00	-514,01	0,00	Correcto
AF001469	LAVADORA SCHNEIDER SLS620 5 K	279,00	2015	-279,00	0,00	-279,00	0,00	Correcto
AF001470	PLANCHAS TEFAL FY3760 2200W	38,01	2015	-38,01	0,00	-38,01	0,00	Correcto
AF001471	BATIDORA LAUSON ABL108	19,00	2015	-19,00	0,00	-19,00	0,00	Correcto
AF001472	VITRO-ZANUSSI ZEV66310BA	245,00	2015	-245,00	0,00	-245,00	0,00	Correcto
AF001473	HORNO ZANUSSI ZOB442X	352,11	2015	-352,11	0,00	-352,11	0,00	Correcto
AF001474	CAMPANA DECORA ZANUSSI ZHC60X	245,01	2015	-245,01	0,00	-245,01	0,00	Correcto
AF001475	ARCO MESA N-15 ROBLE	235,95	2015	-235,95	0,00	-235,95	0,00	Correcto
AF001476	ARCO MESA N-602	117,37	2015	-117,37	0,00	-117,37	0,00	Correcto
AF001477	BUCK JB32 RUE-3CAJONES	151,25	2015	-151,25	0,00	-151,25	0,00	Correcto
AF001478	SILLA IDONIA 80 CON BRAZOS NAR	315,81	2015	-315,81	-31,58	-214,48	101,33	Correcto
AF001479	4 SILLAS CONFIDENTE T81 NARAN	396,88	2015	-229,87	-39,69	-269,56	127,32	Correcto
AF001480	2 ARMARIO A141 ROBLE	382,36	2015	-221,47	-38,24	-259,71	122,65	Correcto
AF001481	2 PTA CRISTAL PA14 TRASLUC	566,28	2015	-327,98	-56,63	-384,61	181,67	Correcto
AF001482	MESA PR72 120 ALUM-ROBL	332,75	2015	-192,74	-33,28	-226,02	106,73	Correcto
AF001483	B SILLAS CONFIDENTE T81 NARANJ	793,76	2015	-459,74	-79,38	-539,12	254,64	Correcto
AF001484	3 ARMARIOS A155 ROBLE	1.452,00	2015	-840,95	-145,20	-986,15	465,85	Correcto
AF001485	2 ARMARIO A143 ROBLE	471,90	2015	-273,05	-47,19	-320,24	151,66	Correcto
AF001486	5 OPTIMA P. INF. R-65 Y R-64	919,60	2015	-532,60	-91,96	-624,56	295,04	Correcto
AF001487	B BUCK JB32 RUE-3CAJONES ROBLE	1.210,00	2015	-700,79	-121,00	-821,79	388,21	Correcto
AF001488	5 SILLAS IDONIA T81 NARANJA	1.579,05	2015	-914,56	-157,91	-1.072,47	506,58	Correcto
AF001489	2 ARMARIO A144 ROBLE	663,08	2015	-384,04	-56,31	-450,35	212,73	Correcto
AF001490	3 MESA OPTIMA R-12 ROBLE	359,37	2015	-208,15	-35,94	-244,09	115,28	Correcto
AF001491	2 MOSTRADOR ALUM. PG52 Y PG51	400,51	2015	-231,96	-40,05	-272,01	128,50	Correcto
AF001492	2 ARMARIO A144 ALUM-OLM	554,18	2015	-320,97	-55,42	-376,39	177,79	Correcto
AF001493	COPIANT 60 OLMO	157,30	2015	-157,30	0,00	-157,30	0,00	Correcto
AF001494	2 BANCADA SPACIO 4 PLAZAS	854,26	2015	-494,78	-85,43	-580,21	274,05	Correcto
AF001495	BANCADA SPACIO 2 PLAZAS	254,10	2015	-147,17	-25,41	-172,58	81,52	Correcto
AF001496	32 SILLAS SPACIO SIN BRAZOS	2.478,08	2015	-1.435,23	-247,81	-1.683,04	795,04	Correcto
AF001497	BUCK JB40 RUE-ARCHIVO ROBLE	152,46	2015	-152,46	0,00	-152,46	0,00	Correcto
AF001498	2 ARMARIO A141 ROBLE	382,36	2015	-221,47	-38,24	-259,71	122,65	Correcto
AF001499	4 PERCHERO- PARAGUERO	286,92	2015	-286,92	0,00	-286,92	0,00	Correcto
AF001500	3 PIZARRAS FAIBO 122/200	526,35	2015	-304,87	-52,64	-357,51	168,81	Correcto
AF001501	1 SILLA IDONIA 80 PISTACHO	315,81	2015	-182,90	-31,58	-214,48	101,33	Correcto
AF001502	16 TABURETES SPACIO AZUL OSC	1.239,04	2015	-717,59	-123,90	-841,49	397,55	Correcto
AF001536	CENTRALITA KX-TDA-15 8 PUERTOS	558,72	2015	-558,72	0,00	-558,72	0,00	Correcto
AF001572	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PRO	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001573	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PRO	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001574	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PRO	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001697	ARCHIVADOR METALICO 4 CAJONES	343,08	2016	-152,77	-34,31	-187,08	156,00	Correcto
AF001870	ECUADERNADORA ESPIRAL MUSTANG	338,80	2020	-76,23	-84,70	-160,93	177,87	Correcto
AF001898	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK	2.295,80	2020	-235,97	-573,97	-809,94	1.485,94	Correcto
TOTAL		75.529,68		-65.007,20	-2.573,83	-67.581,03	7.948,65	



CRPSL DAIMIEL

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000122	ANTIVIRUS CRPSL DAIMIEL	296,59	2005	-296,59	0,00	-296,59	0,00	Correcto
AF000133	ALARMA DAIMIEL	900,16	2005	-900,16	0,00	-900,16	0,00	Correcto
AF000142	EQUIPAMIENTO CRPSL	15.908,24	2005	-15.908,24	0,00	-15.908,24	0,00	Correcto
AF000171	4 EQUIPOS FUJITSU	2.714,77	2005	-2.714,77	0,00	-2.714,77	0,00	Correcto
AF000172	REGRAB Y MONITOR	325,21	2005	-325,21	0,00	-325,21	0,00	Correcto
AF000173	MONITORES TFT	204,10	2005	-204,10	0,00	-204,10	0,00	Correcto
AF000188	CORTINAS VENECIANAS	2.331,01	2005	-2.331,01	0,00	-2.331,01	0,00	Correcto
AF000189	CENTRALITA	2.156,99	2005	-2.156,99	0,00	-2.156,99	0,00	Correcto
AF000394	CESION USO CRPSL DAIMIEL	268.949,06	2007	-112.958,59	-8.068,47	-121.027,06	147.922,00	Correcto
AF001148	HP COMPAQ 500B RAM2GB	668,29	2010	-668,29	0,00	-668,29	0,00	Correcto
AF001503	3+4 TOLDOS FACHADA LONA ACRIL	2.235,24	2015	-2.235,24	0,00	-2.235,24	0,00	Correcto
AF001507	VIDEOPROYECTOR BENQ MS524 3D D	335,00	2015	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AF001539	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001550	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001568	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001569	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001570	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001571	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001634	ARMARIO MODULAR 190X120X50	475,00	2015	-238,56	-47,50	-286,06	188,94	Correcto
AF001756	2 SILLAS ADAPTA CON BRAZOS EN P2	330,00	2017	-115,50	-33,00	-148,50	181,50	Correcto
AF001892	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,91	2020	-176,97	-430,48	-607,45	1.114,46	Correcto
TOTAL		301.188,45		-143.202,10	-8.579,45	-151.781,55	149.406,90	



CRPSL TOMELLOSO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000398	CESION USO CRPSL TOMELLOSO	338.621,42	2020	0,00	-11.318,73	-11.318,73	327.302,69	Correcto
AF001715	PINTURA PUESTA EN MARCHA CRP T	7.739,16	2021	0,00	-7.739,16	-7.739,16	0,00	Correcto
AF001901	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
AF001909	MICRO SERVIDOR HPE+LICENCIA + S	1.840,41	2020	-189,15	-460,10	-649,25	1.191,16	Correcto
AF001923	31 ESTORES ENROLLABLES CENTRO	5.846,96	2020	-25,99	-584,70	-610,69	5.236,27	Correcto
AF001931	IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASE	1.022,75	2021	0,00	-211,65	-211,65	811,10	Correcto
AF001932	SILLAS BLANCO JANINGE	232,00	2021	0,00	-19,78	-19,78	212,22	Correcto
AF001933	ESCRITORIO BEKANT 160X80	268,00	2021	0,00	-22,85	-22,85	245,15	Correcto
AF001934	SOFA POLIPIEL LANDSKRONA	1.298,00	2021	0,00	-110,69	-110,69	1.187,31	Correcto
AF001935	ESTANTERIA BLANCO 147X147 KALLA	178,00	2021	0,00	-15,18	-15,18	162,82	Correcto
AF001936	SILLA EN AMARILLO JANINGE	232,00	2021	0,00	-19,78	-19,78	212,22	Correcto
AF001937	TABURETE ALTO 62CM NORDVIKEN	96,00	2021	0,00	-8,36	-8,36	89,64	Correcto
AF001938	SILLA GIRATORIA ELDBERGET	60,00	2021	0,00	-5,12	-5,12	54,88	Correcto
AF001939	MESA 130X70X105 CM TOMMARYD	149,00	2021	0,00	-12,71	-12,71	136,29	Correcto
AF001940	MESA NIDO BLANCA SVALSTA	158,00	2021	0,00	-13,47	-13,47	144,53	Correcto
AF001941	LIBRERIA BLANCO 200X28X237CM BIL	163,00	2021	0,00	-13,90	-13,90	149,10	Correcto
AF001945	6 SILLAS ERGONOMICAS MOD. ARNO	726,00	2021	0,00	-50,82	-50,82	675,18	Correcto
AF001946	MODULO COCINA Y ENCIMERA	441,65	2021	0,00	-30,92	-30,92	410,73	Correcto
AF001952	RENAULT TRAFIC VU 4P 3G COMBI 83	12.000,00	2021	0,00	-2.144,00	-2.144,00	9.856,00	Correcto
TOTAL		372.796,23		-392,11	-23.212,39	-23.604,50	349.191,73	



CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO TOMELLOSO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000832	ACCESORIOS BAÑO	1.053,05	2009	-1.053,05	0,00	-1.053,05	0,00	Correcto
AF000833	MODULO MOSTRADOR INFORMÁRE	469,34	2009	-469,34	0,00	-469,34	0,00	Correcto
AF000834	CAJONERAS 4 CAJONES	183,40	2009	-183,40	0,00	-183,40	0,00	Correcto
AF000835	MESA RECTA 100X60CM OLMO	198,19	2009	-198,19	0,00	-198,19	0,00	Correcto
AF000836	PERCHEROS	86,66	2009	-86,66	0,00	-86,66	0,00	Correcto
AF000837	VARIOS PAPELERAS, CENICEROS	213,56	2009	-213,56	0,00	-213,56	0,00	Correcto
AF000838	MOBILIARIO DE COCINA	1.294,71	2009	-1.294,71	0,00	-1.294,71	0,00	Correcto
AF000839	FREGADERO TEKA SENO Y ESCURRE	96,00	2009	-96,00	0,00	-96,00	0,00	Correcto
AF000840	FRIGORIFICO 2 PUERTAS INDESIT	395,07	2009	-395,07	0,00	-395,07	0,00	Correcto
AF000841	MICROONDAS ORBEGOZO	71,00	2009	-71,00	0,00	-71,00	0,00	Correcto
AF000842	GRIFO TARGA Y FONTANERIA	190,00	2009	-190,00	0,00	-190,00	0,00	Correcto
AF000843	CONJUNTO MESA Y SILLAS	360,00	2009	-360,00	0,00	-360,00	0,00	Correcto
TOTAL		4.610,98		-4.610,98	0,00	-4.610,98	0,00	



NAVE POLIGONO TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Depreción anualizado	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000908	NAVE C/ RIO JARAMA, 116	345.400,00	2010	-112.053,52	-10.362,00	-122.415,52	222.984,48	Correcto
AF000908-	AISLAMIENTO Y REFORMA EN FACHA	46.541,04	2010	-14.307,46	-1.396,23	-15.703,71	30.837,33	Correcto
AF000908-	PAVIMENTOS EXTERIORES	32.395,84	2010	-9.861,88	-971,88	-10.833,76	21.562,08	Correcto
AF000908-	ADECUACION RED DE SANEAMIENTO	21.086,87	2010	-6.482,49	-632,61	-7.115,10	13.971,77	Correcto
AF000908-	PAVIMENTACIÓN Y ACABADOS VARI	19.587,74	2010	-5.877,93	-587,63	-6.465,56	13.122,18	Correcto
AF001819	PROYECTOR RICOH PJX2340, PANTAL	651,43	2018	-443,34	-162,86	-606,20	45,23	Correcto
TOTAL		465.662,92		-149.026,64	-14.113,21	-163.139,85	302.523,07	



RESIDENCIA COMUNITARIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000764	PROYECTO EJECUCIÓN OBRA	20.000,00	2009	0,00	0,00	0,00	20.000,00	Deteriorado
AF000765	PROYECTO BASICO EDIFICIO	28.000,00	2009	0,00	0,00	0,00	28.000,00	Deteriorado
AF000803	CONSTRUCCION RESIDENCIA ALCAZA	2.000,00	2009	0,00	0,00	0,00	2.000,00	Deteriorado
AF000875	HONOR. PROY. BÁSICO DE EJECU	80.800,00	2010	0,00	0,00	0,00	80.800,00	Deteriorado
AF000907	CONSTRUCCION RES. ALCÁZAR	4.400,00	2010	0,00	0,00	0,00	4.400,00	Deteriorado
AF001346	DIRECC. OBRA ARQUIT. SUPERIOR	1.589,76	2011	0,00	0,00	0,00	1.589,76	Deteriorado
AF001346	DIRECC. OBRA ARQUIT. SUPERIOR	7.545,84	2011	0,00	0,00	0,00	7.545,84	Deteriorado
AF001347	DIRECC. OBRA ARQUIT. TECNICO	2.148,47	2011	0,00	0,00	0,00	2.148,47	Deteriorado
AF001347	DIRECC. OBRA ARQUIT. TECNICO	18.426,21	2011	0,00	0,00	0,00	18.426,21	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACIÓN NÚM. 2	9.208,99	2011	0,00	0,00	0,00	9.208,99	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACIÓN NÚM. 3	84.399,25	2011	0,00	0,00	0,00	84.399,25	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACIÓN NÚM. 4	444.411,32	2011	0,00	0,00	0,00	444.411,32	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACION NUM. 5	183.383,19	2011	0,00	0,00	0,00	183.383,19	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACION NÚM. 6 RSD ALC	174.837,92	2011	0,00	0,00	0,00	174.837,92	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACION NÚM. 7	170.448,96	2011	0,00	0,00	0,00	170.448,96	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACION NÚM. 8	8.105,17	2011	0,00	0,00	0,00	8.105,17	Deteriorado
AF001348	CERTIFICACION NÚM. 9	5.265,73	2011	0,00	0,00	0,00	5.265,73	Deteriorado
TOTAL		1.244.970,81		0,00	0,00	0,00	1.244.970,81	



RESIDENCIA COMUNITARIA DE TALAVERA DE LA REINA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000395	OBRA EN CURSO RESID. TALAVERA	374,47	2010	-123,54	-11,23	-134,77	239,70	Correcto
AF000416	REDACCION PROYECTO RSDTA	33.010,23	2010	-10.893,41	-12.116,82	-23.010,23	10.000,00	Correcto
AF000416-	REDACCION PROYECTO RSDTA	26.091,77	2010	-8.610,26	-782,75	-9.393,01	16.698,76	Correcto
AF000462	CERT. OBRA RSD TALAVERA	860.036,13	2010	-283.811,88	-25.801,08	-309.612,96	550.423,17	Correcto
AF000641	CERTIFICACION N° 6	1.319.947,84	2010	-435.582,84	-39.598,44	-475.181,28	844.766,56	Correcto
AF000773	COCINA GAS 4 QUEMD+BASE	2.053,20	2009	-2.053,20	0,00	-2.053,20	0,00	Correcto
AF000774	PLACA GAS LISA+ BASE	1.734,20	2009	-1.734,20	0,00	-1.734,20	0,00	Correcto
AF000775	FREIDORA GAS + BASE ABIERTA	3.717,80	2009	-3.717,80	0,00	-3.717,80	0,00	Correcto
AF000776	ELEM. NEUTRO ZANUSSI TOP FRENT	423,40	2009	-423,40	0,00	-423,40	0,00	Correcto
AF000777	HORNO MIXTO ELE6 1/1 + BASE	8.137,40	2009	-8.137,40	0,00	-8.137,40	0,00	Correcto
AF000778	CAMPANA CENTRAL ACERO INOX	3.248,00	2009	-3.248,00	0,00	-3.248,00	0,00	Correcto
AF000779	EXTRACCIÓN DE VAHOS GRASOS	6.612,00	2009	-6.612,00	0,00	-6.612,00	0,00	Correcto
AF000780	MESA TRABAJO ESTANTE INFERIOR	533,60	2009	-533,60	0,00	-533,60	0,00	Correcto
AF000781	LAVAMANOS INTEGRAL RESGISTRABL	406,00	2009	-406,00	0,00	-406,00	0,00	Correcto
AF000782	MESA REFRIG. GASTRONORM.	2.053,20	2009	-2.053,20	0,00	-2.053,20	0,00	Correcto
AF000783	FREGADERO INDUSTRI. CON BASTID	539,40	2009	-539,40	0,00	-539,40	0,00	Correcto
AF000784	MESA TRABAJO C/ESTANTE INFERIO	754,00	2009	-754,00	0,00	-754,00	0,00	Correcto
AF000785	FREGADERO INDUST. C/BASTIDOR	539,40	2009	-539,40	0,00	-539,40	0,00	Correcto
AF000786	MESA TRAB. MURAL + MOD 4 CAJO	1.055,60	2009	-1.055,60	0,00	-1.055,60	0,00	Correcto
AF000787	ARMARIO REFRIG. GASTRONORM.	4.083,20	2009	-4.083,20	0,00	-4.083,20	0,00	Correcto
AF000788	ARMARIO CONGELAC. GASTRÓN. 2/1	2.285,20	2009	-2.285,20	0,00	-2.285,20	0,00	Correcto
AF000789	MESA TRAB. ENTRADA LAVAVAJILLA	1.308,48	2009	-1.308,48	0,00	-1.308,48	0,00	Correcto
AF000790	LAVAVAJILLAS LB MOD LC3800	3.746,80	2009	-3.746,80	0,00	-3.746,80	0,00	Correcto
AF000791	MESA TRABAJO MEDID.700X700X850	690,20	2009	-690,20	0,00	-690,20	0,00	Correcto
AF000792	ARMARIO PIE ACERO INOX PUERTAS	1.479,00	2009	-1.479,00	0,00	-1.479,00	0,00	Correcto
AF000793	GRIFO DUCHA SOBRE MESA	208,80	2009	-208,80	0,00	-208,80	0,00	Correcto
AF000794	GRIFO MONOMANDO DE CODO	393,24	2009	-393,24	0,00	-393,24	0,00	Correcto
AF000795	FREGADERO INDUST. C/BASTIDOR	539,40	2009	-539,40	0,00	-539,40	0,00	Correcto
AF000796	MESA TRAB. ACERO INOX	922,20	2009	-922,20	0,00	-922,20	0,00	Correcto
AF000797	ESTANTERIA ALUM. POLIELIT	290,00	2009	-290,00	0,00	-290,00	0,00	Correcto
AF000798	MATA INSECTOS MOD. C12X11A	113,68	2009	-113,68	0,00	-113,68	0,00	Correcto
AF000799	ARMARIO ESTERILIZ. CUCHILLOS	440,80	2009	-440,80	0,00	-440,80	0,00	Correcto
AF000800	CUBO CON PEDAL MOD. KA60	104,40	2009	-104,40	0,00	-104,40	0,00	Correcto
AF000822	LAVADORA PRIMER. MODELO LS-19-	10.034,00	2010	-10.034,00	0,00	-10.034,00	0,00	Correcto
AF000823	SECADORA PRIMER. MODELO DS-17	4.466,00	2010	-4.466,00	0,00	-4.466,00	0,00	Correcto
AF000824	PLANCHADORA PRIMER. MODELO S-1	4.234,00	2010	-4.234,00	0,00	-4.234,00	0,00	Correcto
AF000825	LAVADORA DOMÉSTICA ELECTROLUX	462,84	2010	-462,84	0,00	-462,84	0,00	Correcto
AF000846	FORRADO INTER. ARMARIOS	20.682,53	2010	-20.682,53	0,00	-20.682,53	0,00	Correcto
AF000848	TRAB. JARDIN. Y EXTERIOR. 1º C	49.988,89	2010	-16.233,93	-1.499,67	-17.733,60	32.255,29	Correcto
AF000849	REVEST. ZOCALO Y CONTROL ACCES	49.998,17	2010	-16.236,95	-1.499,95	-17.736,90	32.261,27	Correcto
AF000866	KIT SD 2000 PRO DETECTOR	2.243,44	2010	-2.243,44	0,00	-2.243,44	0,00	Correcto
AF000874	AMPL. DE DOS CAMARAS VIGILANCIA	4.226,66	2010	-4.226,66	0,00	-4.226,66	0,00	Correcto
AF000877	MOBILIARIO P.SOTANO BIBLIOTECA	3.884,06	2010	-3.884,06	0,00	-3.884,06	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000878	MOBILIARIO P.SOTANO S. REUNION	2.306,12	2010	-2.306,12	0,00	-2.306,12	0,00	Correcto
AF000879	MOBILIARIO P.SOTANO S. USO MUL	9.698,66	2010	-9.698,66	0,00	-9.698,66	0,00	Correcto
AF000880	EQUIP. P. SOTANO S. REHABIL	3.473,38	2010	-3.473,38	0,00	-3.473,38	0,00	Correcto
AF000881	MOBILIARIO P.SOTANO S. REHABIL	2.921,04	2010	-2.921,04	0,00	-2.921,04	0,00	Correcto
AF000883	MOBILIARIO P.SOTANO TERRAZA	1.680,53	2010	-1.680,53	0,00	-1.680,53	0,00	Correcto
AF000884	MOBILIARIO P.BAJA COMEDOR	9.528,07	2010	-9.528,07	0,00	-9.528,07	0,00	Correcto
AF000885	MOBILIARIO P.BAJA SALON	11.127,71	2010	-11.127,71	0,00	-11.127,71	0,00	Correcto
AF000886	TV. 50" LG PLANTA BAJA SALON	818,82	2010	-818,82	0,00	-818,82	0,00	Correcto
AF000887	MOBILIARIO P. BAJA DESPACHO 1	3.681,07	2010	-3.681,07	0,00	-3.681,07	0,00	Correcto
AF000888	MOBILIARIO P.BAJA DESPACHO 2	5.192,16	2010	-5.192,16	0,00	-5.192,16	0,00	Correcto
AF000889	MOBILIARIO P.BAJA DESPACHO 3	3.925,44	2010	-3.925,44	0,00	-3.925,44	0,00	Correcto
AF000890	MOBILIARIO P.BAJA DESPACHO 4	5.680,52	2010	-5.680,52	0,00	-5.680,52	0,00	Correcto
AF000891	MOBILIARIO P.BAJA BOTIQUIN	3.209,52	2010	-3.209,52	0,00	-3.209,52	0,00	Correcto
AF000893	MOBILIARIO P.BAJA S. VISITAS1	1.295,32	2010	-1.295,32	0,00	-1.295,32	0,00	Correcto
AF000894	MOBILIARIO P.BAJA S. VISITAS2	1.151,29	2010	-1.151,29	0,00	-1.151,29	0,00	Correcto
AF000895	MOBILIARIO P.1*-2* HAB. INDIWI	19.413,14	2010	-19.413,14	0,00	-19.413,14	0,00	Correcto
AF000896	MOBILIARIO P.1*-2* HAB. DOBLE	32.337,10	2010	-32.337,10	0,00	-32.337,10	0,00	Correcto
AF000897	MOB. P.1*-2* HAB. DOBLE C/CABE	14.372,03	2010	-14.372,03	0,00	-14.372,03	0,00	Correcto
AF000898	MOBILIARIO P.1*-2* HAB.IND.ESP	4.705,92	2010	-4.705,92	0,00	-4.705,92	0,00	Correcto
AF000899	MOBILIARIO PLANTA 1* - 2* HALL	1.634,90	2010	-1.634,90	0,00	-1.634,90	0,00	Correcto
AF000900	MOBILIARIO P.1*- 2* S. ESTAR	2.495,92	2010	-2.495,92	0,00	-2.495,92	0,00	Correcto
AF000901	ELECTRODO. P.1*- 2* S. ESTAR	1.696,13	2010	-1.696,13	0,00	-1.696,13	0,00	Correcto
AF000902	MOBILIARIO P.1*- 2* TERRAZA	1.931,55	2010	-1.931,55	0,00	-1.931,55	0,00	Correcto
AF000903	MOBILIARIO BAÑO ZONAS COMUNES	1.201,11	2010	-1.201,11	0,00	-1.201,11	0,00	Correcto
AF000904	CORTINAS VERTICALES Y DE RAIL	19.365,20	2010	-19.365,20	0,00	-19.365,20	0,00	Correcto
AF000905	VAJILLA, CUBERTEA Y CRISTALE	1.562,65	2010	-1.562,65	0,00	-1.562,65	0,00	Correcto
AF000920	COPIADORA RICOH AF-MP2000SP	2.028,42	2010	-2.028,42	0,00	-2.028,42	0,00	Correcto
AF000922	IMPRESORAS SAMSUNG Y HP (2)	814,51	2010	-814,51	0,00	-814,51	0,00	Correcto
AF000923	EPI (12) Y MONITORES (12)	8.288,98	2010	-8.288,98	0,00	-8.288,98	0,00	Correcto
AF000924	SERVIDOR	961,70	2010	-961,70	0,00	-961,70	0,00	Correcto
AF000925	AMPL. EQUI. PTA. SOTANO RSD TA	3.491,62	2010	-3.491,62	0,00	-3.491,62	0,00	Correcto
AF000926	AMPL. EQUI. PTA. BAJA RSD TALA	265,50	2010	-265,50	0,00	-265,50	0,00	Correcto
AF000927	AMPL. EQUI. PTA. 1* RSD TALA	361,08	2010	-361,08	0,00	-361,08	0,00	Correcto
AF000928	AMPL. EQUI. PTA. 2* RSD TALA	462,56	2010	-462,56	0,00	-462,56	0,00	Correcto
AF000929	AMPL. EQUI. ESCALERA RSD TALA	457,84	2010	-457,84	0,00	-457,84	0,00	Correcto
AF000930	AMPL. EQUI. BAÑOS RSD TALA	10.734,46	2010	-10.734,46	0,00	-10.734,46	0,00	Correcto
AF000931	AMPL. EQUI. VARIOS RSD TALA	3.056,20	2010	-3.056,20	0,00	-3.056,20	0,00	Correcto
AF000932	MESA PLANCHADO Y CARRO ROPA	2.560,60	2010	-1.044,99	-102,43	-1.147,42	1.413,18	Correcto
AF000933	MESA CALIENTE CENTRAL, CARROS	2.229,96	2010	-2.229,96	0,00	-2.229,96	0,00	Correcto
AF000934	SISTEMA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	4.260,98	2010	-4.260,98	0,00	-4.260,98	0,00	Correcto
AF000936	FRIGORIFICO THOR MOD.TF1-142	264,00	2010	-264,00	0,00	-264,00	0,00	Correcto
AF000940	CAMPANA EXTRACTORA MEPAMSA	156,00	2010	-156,00	0,00	-156,00	0,00	Correcto
AF000941	FRIGO ARISTON COMBI	589,00	2010	-589,00	0,00	-589,00	0,00	Correcto
AF000944	APC SMART-UPS	1.839,84	2010	-1.839,84	0,00	-1.839,84	0,00	Correcto
AF001127	SILLA ALINE BL-URBAN	337,14	2010	-337,14	0,00	-337,14	0,00	Correcto
AF001128	13 TOALLEROS Y ESPEJO BAÑO	679,27	2010	-679,27	0,00	-679,27	0,00	Correcto
AF001129	2 ZAPATEROS Y ESTANTES PARED	7.276,39	2010	-7.276,39	0,00	-7.276,39	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqui.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001130	MESA APOYO COMEDOR	254,88	2010	-254,88	0,00	-254,88	0,00	Correcto
AF001131	MUEBLE Y MESA OFFICE BOTIQUIN	808,30	2010	-808,30	0,00	-808,30	0,00	Correcto
AF001132	10 CENIC. PAPEL EXTERIOR	997,47	2010	-997,47	0,00	-997,47	0,00	Correcto
AF001133	2 LAMPARAS PIE Y TECHO SIXTI	623,04	2010	-623,04	0,00	-623,04	0,00	Correcto
AF001134	2 MESAS TWINE ESPERA	813,02	2010	-813,02	0,00	-813,02	0,00	Correcto
AF001135	BUZON ARREGUI E-5415	188,56	2010	-188,56	0,00	-188,56	0,00	Correcto
AF001136	TELEVISOR LG. 60"	1.947,00	2010	-1.947,00	0,00	-1.947,00	0,00	Correcto
AF001137	PARAGUERO 204 9006	99,12	2010	-99,12	0,00	-99,12	0,00	Correcto
AF001138	3 Paneles de corcho+ CORCHO	332,76	2010	-332,76	0,00	-332,76	0,00	Correcto
AF001387	2 EQUIPOS A/A LAVANDERIA Y SAI	2.985,35	2011	-2.985,35	0,00	-2.985,35	0,00	Correcto
AF001405	TELEVISION LED 24" SHARP	279,00	2011	-279,00	0,00	-279,00	0,00	Correcto
AF001406	CAMA ARTICULADA 90X190 C/COLCH	1.176,97	2012	-1.050,80	-126,17	-1.176,97	0,00	Correcto
AF001427	VIDEOCAMARA CANON 5976	275,90	2013	-275,90	0,00	-275,90	0,00	Correcto
AF001435	CARRO HOSPITALARIO M1007M	904,70	2013	-904,70	0,00	-904,70	0,00	Correcto
AF001436	MUEBLES Y ELECTRO. COCINA	6.300,00	2013	-6.300,00	0,00	-6.300,00	0,00	Correcto
AF001448	TOLDOS PATIO RESIDENCIA	1.888,07	2014	-1.888,07	0,00	-1.888,07	0,00	Correcto
AF001456	SISTEMA DE DETECCION DE GAS	871,20	2014	-871,20	0,00	-871,20	0,00	Correcto
AF001457	3 ESTORES ENROLLABLES	898,31	2014	-898,31	0,00	-898,31	0,00	Correcto
AF001462	LAVADORA SECADORA OTSEIN WDY	599,00	2015	-599,00	0,00	-599,00	0,00	Correcto
AF001531	12 PERSIANAS CON MOTOR	3.096,56	2015	-3.096,56	0,00	-3.096,56	0,00	Correcto
AF001532	17 SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	572,67	2015	-316,10	-57,27	-373,37	199,30	Correcto
AF001665	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001716	MOBILIARIO ALMACENAJE HABITACI	2.220,11	2016	-2.220,11	0,00	-2.220,11	0,00	Correcto
AF001719	6 ARMARIOS METAL. ESTANTES Y PUE	2.860,21	2016	-1.151,23	-286,02	-1.437,25	1.422,96	Correcto
AF001745	PACK CAMA NUELES C/CARRO ELEVAD	1.188,00	2017	-11,17	-2,97	-14,14	1.173,86	Correcto
AF001763	LAVADORA HS-6024 LC-E-	12.495,77	2017	-10.387,10	-2.108,67	-12.495,77	0,00	Correcto
AF001776	INTERACUMULADOR ACS SEM-1 1000	4.335,43	2017	-3.284,70	-1.050,73	-4.335,43	0,00	Correcto
AF001784	INTERACUMULADOR SOLAR SEM-1 10	4.336,16	2018	-3.249,11	-1.087,05	-4.336,16	0,00	Correcto
AF001824	EQUIPO CLIMATIZACION TRANE CXA	30.651,72	2018	-19.497,90	-7.662,93	-27.160,83	3.490,89	Correcto
AF001825	CENTRALITA SAUTER+TERMOSTATOS	1.114,75	2018	-697,50	-278,69	-976,19	138,56	Correcto
AF001838	BOMBA RIEGO JARDIN EXTERIOR	746,45	2018	-404,84	-186,61	-591,45	155,00	Correcto
AF001854	COLCHONES VISCOELASTICOS 90*190	1.690,95	2019	-237,21	-169,10	-406,31	1.284,64	Correcto
AF001855	AMPL. CALDERA WOLF CGB 68	5.870,58	2019	-2.503,16	-1.467,65	-3.970,81	1.899,77	Correcto
AF001857	26 COLCHONES VISCOCO ERGOFOA	4.335,19	2019	-1.213,25	-1.083,80	-2.297,05	2.038,14	Correcto
AF001903	PORTATIL TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
AF001915	23 TELEVISORES NEVIR 32" + SOPORT	3.636,56	2020	-154,05	-909,14	-1.063,19	2.573,37	Correcto
AF001942	INTERACUMULADORA AGUA SANITA	4.507,25	2021	0,00	-848,24	-848,24	3.659,01	Correcto
AF001944	MULTIFUNCIONES RICOH AF MPC30	48,39	2021	0,00	-36,96	-36,96	11,43	Correcto
AF001957	PANTALLA 4K 65" VIDEOCONFERENCI	1.589,94	2021	0,00	-223,03	-223,03	1.366,91	Correcto
AF001969	LAVAVAJILLAS DE CAPOTA ELECTROL	4.209,59	2021	0,00	-482,35	-482,35	3.727,24	Correcto
AF001985	ESTORES ENROLLABLES (9)	1.303,30	2021	0,00	-12,67	-12,67	1.290,63	Correcto
AF002012	SUMINIS. E INST. 6 TOLDOS	2.860,44	2021	0,00	-22,25	-22,25	2.838,19	Correcto
TOTAL		2.773.565,34		1.157.177,93	-99.945,14	1.257.123,07	1.516.442,27	



RESIDENCIA COMUNITARIA DE CUENCA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000027	EPI RESIDENCIA CUENCA	457,96	2007	-457,96	0,00	-457,96	0,00	Correcto
AF000028	MUEBLES COCINA CUENCA	21.678,08	2007	-21.678,08	0,00	-21.678,08	0,00	Correcto
AF000029	EQUIPAMIENTO MOB CUENCA	76.109,92	2007	-76.109,92	0,00	-76.109,92	0,00	Correcto
AF000029-	MOBILIARIO RSD CUEM 2008	4.969,44	2008	-4.969,44	0,00	-4.969,44	0,00	Correcto
AF000030	REVESTIMIENTO ARMARIOS	18.241,00	2007	-18.241,00	0,00	-18.241,00	0,00	Correcto
AF000031	CAMPANA COCINA	3.347,76	2007	-3.347,76	0,00	-3.347,76	0,00	Correcto
AF000032	MESAS ACERO INOX CU	1.930,24	2007	-1.930,24	0,00	-1.930,24	0,00	Correcto
AF000033	3 ORD FUJITSU	3.066,37	2007	-3.066,37	0,00	-3.066,37	0,00	Correcto
AF000034	IMPRESORA KYOCERA	792,00	2007	-792,00	0,00	-792,00	0,00	Correcto
AF000035	TERMOS LECHE 10 L	1.542,80	2007	-1.542,80	0,00	-1.542,80	0,00	Correcto
AF000036	CERTIF 4,5,6,7 CUENCA IMPUT 20	368.952,08	2007	-144.813,66	-11.068,56	-155.882,22	213.069,86	Correcto
AF000037	CERTIF N 1 ANEXO (COCINA CU) I	51.515,63	2007	-20.219,90	-1.545,47	-21.765,37	29.750,26	Correcto
AF000038	CERTIF N 1 MODIFICACION CU IMP	162.256,35	2007	-63.685,61	-4.867,69	-68.553,30	93.703,05	Correcto
AF000039	FREIDORA FAGOR A GAS	4.396,40	2007	-4.396,40	0,00	-4.396,40	0,00	Correcto
AF000040	MAQUINAS LAVANDERIA CUENCA	76.622,00	2007	-76.622,00	0,00	-76.622,00	0,00	Correcto
AF000041	ESTIMACION CANTIDAD PENDIENTE	172.627,11	2007	-67.756,11	-5.178,81	-72.934,92	99.692,19	Correcto
AF000056	CITROEN JUMPY	22.999,99	2007	-22.999,99	0,00	-22.999,99	0,00	Correcto
AF000099	CERTIFICACIONES 1,2 Y PARTE 3	422.938,60	2007	-166.003,43	-12.688,16	-178.691,59	244.247,01	Correcto
AF000112	EQUIPAMIENTO	10.294,00	2006	-10.294,00	0,00	-10.294,00	0,00	Correcto
AF000113	3 EQUIPO	2.675,11	2006	-2.675,11	0,00	-2.675,11	0,00	Correcto
AF000114	CERTIFICACION 3 PARTE CCM impu	12.030,89	2007	-12.030,89	0,00	-12.030,89	0,00	Correcto
AF000199	PROYECTO OBRA IMPUTABLE 2005 C	28.420,00	2007	-11.154,85	-852,60	-12.007,45	16.412,55	Correcto
AF000395	PROGRAMA ETIQUETADO	833,16	2008	-833,16	0,00	-833,16	0,00	Correcto
AF000397	PUERTAS Y VENTANAS	2.032,13	2008	-2.032,13	0,00	-2.032,13	0,00	Correcto
AF000398-	DESCALCIFICADOR KINETICO	3.967,20	2008	-3.967,20	0,00	-3.967,20	0,00	Obsoleto
AF000407	MESA COCINA TRAB. MNP-180	1.823,52	2008	-1.823,52	0,00	-1.823,52	0,00	Correcto
AF000408	MESA COCINA MURAL MMD-106 C/C	1.221,48	2008	-1.221,48	0,00	-1.221,48	0,00	Correcto
AF000409	ENCIMERA EFDL-187-D	1.510,32	2008	-1.510,32	0,00	-1.510,32	0,00	Correcto
AF000410	LAVAVAJILLAS INDUSTRIAL FI-064	3.410,40	2008	-3.410,40	0,00	-3.410,40	0,00	Correcto
AF000411	MESA COCINA REFRIGERADA	1.714,48	2008	-1.714,48	0,00	-1.714,48	0,00	Correcto
AF000412	ARMARIO COCINA PARED AP-164	979,04	2008	-979,04	0,00	-979,04	0,00	Correcto
AF000413	ARMARIO COCINA ALIP-66	1.202,92	2008	-1.202,92	0,00	-1.202,92	0,00	Correcto
AF000414	CARRO RECOGIDA CRR-1570	2.698,16	2008	-2.698,16	0,00	-2.698,16	0,00	Correcto
AF000420	VENTANAS ALUMINIO	938,46	2008	-938,46	0,00	-938,46	0,00	Correcto
AF000421	ASENTIO WC MINUSVALIDOS	402,75	2008	-402,75	0,00	-402,75	0,00	Correcto
AF000455	MUEBLE FREGADERO C/PTAS CORRED	1.128,97	2008	-1.128,97	0,00	-1.128,97	0,00	Correcto
AF000456	MUEBLE NEUTRO MURAL C/CAJONES	981,07	2008	-981,07	0,00	-981,07	0,00	Correcto
AF000457	PARRILLAS GASTRONORM	421,50	2008	-421,50	0,00	-421,50	0,00	Correcto
AF000458	CUBETA GN	41,50	2008	-41,50	0,00	-41,50	0,00	Correcto
AF000459	ESTANERIA LINEAL BAND.INOX	556,10	2008	-556,10	0,00	-556,10	0,00	Correcto
AF000460	COCINA CG-310 GC/GRILL	1.794,54	2008	-1.794,54	0,00	-1.794,54	0,00	Correcto
AF000461	HORNO CONVECCION 41 GX-UMI-2	1.922,70	2008	-1.922,70	0,00	-1.922,70	0,00	Correcto
AF000498	CERT.N2 OBRAS ED.ANEX.RSDCU	39.217,10	2008	-14.278,27	-1.176,51	-15.454,78	23.762,32	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000521	ESCANER HPN6310	477,92	2009	-477,92	0,00	-477,92	0,00	Correcto
AF000522	IMPRESORA HP DESKJET 6980	148,48	2009	-148,48	0,00	-148,48	0,00	Correcto
AF000524	MUEBLES BAÑO 70X90X33	295,00	2009	-295,00	0,00	-295,00	0,00	Correcto
AF000529	CONEXIÓN LAVANDERIA Y PAB. A-B	101.476,80	2009	-35.525,29	-3.044,30	-38.569,59	62.907,21	Correcto
AF000532	ARMARIO CON CAJONES	6.500,00	2009	-6.500,00	0,00	-6.500,00	0,00	Correcto
AF000554	COPIADORA AF-MP2000SP	2.318,84	2009	-2.318,84	0,00	-2.318,84	0,00	Correcto
AF000598	2 BOTONERAS MOD120271355	9.051,48	2009	-9.051,48	0,00	-9.051,48	0,00	Correcto
AF000602	PUERTA VAIVEN ACERO INOXID.	8.120,00	2009	-8.120,00	0,00	-8.120,00	0,00	Correcto
AF000603	PASAMANOS INOX VARIAS MEDIDAS	8.880,50	2009	-8.880,50	0,00	-8.880,50	0,00	Correcto
AF000604	VITAL P. INF. ALUM. BLANCO	295,45	2009	-295,45	0,00	-295,45	0,00	Correcto
AF000605	ARMARIO A141 ALUM-BLANCO	156,60	2009	-156,60	0,00	-156,60	0,00	Correcto
AF000606	BUCK J 137 4CAJONES ALUM-ROBLE	211,93	2009	-211,93	0,00	-211,93	0,00	Correcto
AF000607	2 ERGOS C. PER.MAREN C/B T81	344,52	2009	-344,52	0,00	-344,52	0,00	Correcto
AF000608	PERCHERO PIE 8 COLG. HAYA	75,89	2009	-75,89	0,00	-75,89	0,00	Correcto
AF000609	10 COLCHONETAS 180X60X5	1.142,60	2009	-1.142,60	0,00	-1.142,60	0,00	Correcto
AF000742	TIRADORES DE BAÑO INALAMBRICO	1.939,52	2009	-1.939,52	0,00	-1.939,52	0,00	Correcto
AF000743	PULSADOR CON CUERTA Y CAJA	3.879,04	2009	-3.879,04	0,00	-3.879,04	0,00	Correcto
AF000744	REPETIDOR Y RECEPTOR DE ALARMA	6.090,00	2009	-6.090,00	0,00	-6.090,00	0,00	Correcto
AF000745	SOFTWARE DE HISTORIC. ALARMA	2.900,00	2009	-2.900,00	0,00	-2.900,00	0,00	Correcto
AF000758	ALUMBRADO PUBLICO EN RECINTO	105.551,63	2009	-105.551,63	0,00	-105.551,63	0,00	Correcto
AF000761	REMODELACIÓN ESPACIOS	15.319,25	2009	-5.068,15	-459,58	-5.527,73	9.791,52	Correcto
AF000762	REMODEL. PABELLON (CAPILLA)	98.550,00	2009	-32.595,42	-2.956,50	-35.551,92	62.998,08	Correcto
AF000763	DESCALIFICADOR STAND. ST 2000	4.959,00	2009	-4.959,00	0,00	-4.959,00	0,00	Correcto
AF000802	PUERTA ENTRADA Y CAMARA SEGUR.	7.244,20	2009	-7.244,20	0,00	-7.244,20	0,00	Correcto
AF000830	MODULO CONTROL PRESENCIA INTR	4.564,59	2009	-4.564,59	0,00	-4.564,59	0,00	Correcto
AF000831	TERMINAL CONTROL PRESENCIA	6.310,40	2009	-6.310,40	0,00	-6.310,40	0,00	Correcto
AF000882	MOBILIARIO P.SOTANO S.ALMACEN2	1.299,48	2010	-1.299,48	0,00	-1.299,48	0,00	Correcto
AF000892	MOBILIARIO P.BAJA RECEPCION	4.289,62	2010	-4.289,62	0,00	-4.289,62	0,00	Correcto
AF001153	MOBILIARIO COCINA	8.348,50	2010	-8.348,50	0,00	-8.348,50	0,00	Correcto
AF001154	13 MESAS COINMA TRAINING 160X1	3.808,85	2010	-3.808,85	0,00	-3.808,85	0,00	Correcto
AF001155	26 SILLAS LOOK S/B	2.322,09	2010	-2.322,09	0,00	-2.322,09	0,00	Correcto
AF001156	MESA BOLERO 150X90	389,40	2010	-389,40	0,00	-389,40	0,00	Correcto
AF001157	6 SILLAS BLO CHAIR SIN BRAZOS	704,32	2010	-704,32	0,00	-704,32	0,00	Correcto
AF001163	CORTINAS Y MOBILIARIO HALL	3.352,85	2010	-3.352,85	0,00	-3.352,85	0,00	Correcto
AF001164	MUEBLES SALON	15.708,71	2010	-15.708,71	0,00	-15.708,71	0,00	Correcto
AF001165	MUEBLES DESPACHO MONITORES	7.300,82	2010	-7.300,82	0,00	-7.300,82	0,00	Correcto
AF001166	SALIDA DE EMERGENCIAS	199,42	2010	-199,42	0,00	-199,42	0,00	Correcto
AF001167	ZONA DE CONTROL	4.350,66	2010	-4.350,66	0,00	-4.350,66	0,00	Correcto
AF001385	MODERNIZACIÓN ASCENSOR	23.452,50	2011	-23.452,50	0,00	-23.452,50	0,00	Correcto
AF001418	HP PROLIANT MICROSERVER	1.020,03	2012	-1.020,03	0,00	-1.020,03	0,00	Correcto
AF001533	SPLIT-PARED DAIKIN, MOD.TX25JV	3.133,90	2015	-3.133,90	0,00	-3.133,90	0,00	Correcto
AF001537	SILLA DE RUEDAS ALUMINIO	418,00	2015	-418,00	0,00	-418,00	0,00	Correcto
AF001546	PORTATIL FUJITSU SIEMENS LIFEBOOK	306,13	2015	-306,13	0,00	-306,13	0,00	Correcto
AF001600	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001601	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001602	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001603	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001604	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001605	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001606	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001607	ORDENADOR SOBREMESA HP 6305PR	224,70	2015	-224,70	0,00	-224,70	0,00	Correcto
AF001620	TELEVISION 32" LED LG	349,00	2015	-349,00	0,00	-349,00	0,00	Correcto
AF001621	TELEVISION 32" LED LG	349,00	2015	-349,00	0,00	-349,00	0,00	Correcto
AF001623	TV. SAMSUNG 49 LF 510V	549,00	2015	-549,00	0,00	-549,00	0,00	Correcto
AF001625	FRIGO 1 PUERTA BALAY 3FC1502B	533,45	2015	-533,45	0,00	-533,45	0,00	Correcto
AF001629	44 CANAPES ABATIBLES LISBOA BL	6.996,00	2015	-6.996,00	0,00	-6.996,00	0,00	Correcto
AF001638	3 SPLIT-PARED INVERTER DAIKIN	3.000,00	2015	-3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Correcto
AF001641	CAMA ARTICULADA	1.290,00	2015	-1.290,00	0,00	-1.290,00	0,00	Correcto
AF001660	PROYECTOR BENQ-MS527	323,07	2016	-323,07	0,00	-323,07	0,00	Correcto
AF001711	LAVADORA BOSCH WAT28660EE 8 KG	596,53	2016	-596,53	0,00	-596,53	0,00	Correcto
AF001712	44 ARMARIOS BAÑOS MELAMINA BL	2.076,36	2016	-2.076,36	0,00	-2.076,36	0,00	Correcto
AF001717	CERRADURAS INTELIGENTES RSD CUE	7.327,76	2016	-7.327,76	0,00	-7.327,76	0,00	Correcto
AF001720	5 SILLAS GIRATORIAS DESPACHOS	1.452,00	2016	-584,43	-145,20	-729,63	722,37	Correcto
AF001721	MEGAFONIA SIST. LOCALIZACION RES	2.958,56	2016	-2.958,56	0,00	-2.958,56	0,00	Correcto
AF001761	CARRO MEDICACION METALICO 4 CA	1.951,37	2017	-1.627,49	-323,88	-1.951,37	0,00	Correcto
AF001826	CAMPANA EXTRACTORA EN TECHO	11.437,16	2018	-6.489,00	-2.859,29	-9.348,29	2.088,87	Correcto
AF001828	CAMARA REFRIG. Y CONGELACION	6.887,22	2018	-3.797,55	-1.721,81	-5.519,36	1.367,86	Correcto
AF001829	EQUIPO PARTIDO REFRIGERACION	3.027,46	2018	-1.669,32	-756,87	-2.426,19	601,27	Correcto
AF001830	EQUIPO PARTIDO CONGELACION	3.283,00	2018	-1.810,21	-820,75	-2.630,96	532,04	Correcto
AF001831	ALARMA Y HACHA CAMARA	678,93	2018	-374,35	-169,73	-544,08	134,85	Correcto
AF001832	CAMPANA EXTRACTORA 1000X1200	660,87	2018	-364,40	-165,22	-529,62	131,25	Correcto
AF001833	HORNO CONVENCION GAS MD ECG	4.235,38	2018	-2.335,35	-1.058,85	-3.394,20	841,18	Correcto
AF001834	MESA SOPORTE HORNO	644,00	2018	-355,09	-161,00	-516,09	127,91	Correcto
AF001835	COCINA 6 FUEGOS GAS MD 2N0FA	2.570,79	2018	-1.417,51	-642,70	-2.060,21	510,58	Correcto
AF001836	ELEMENTO NEUTRO	2.161,74	2018	-1.191,97	-540,44	-1.732,41	429,33	Correcto
AF001839	INTERACUMULADOR DE 1000 LITROS	895,40	2018	-448,32	-223,85	-672,17	223,23	Correcto
AF001852	MAMPARA BAÑO LUNA STADIP SEGU	402,00	2019	-166,94	-100,50	-267,44	134,56	Correcto
AF001856	CORTINA DE AIRE TECNA 1800	643,72	2019	-187,75	-160,93	-348,68	295,04	Correcto
AF001858	LAVAJAJILLAS ADLER NL-1000 + FRE	6.050,36	2019	-1.705,87	-1.512,59	-3.218,46	2.831,90	Correcto
AF001866	CALDERA CALEFACCION GAS	34.750,57	2019	-8.711,77	-8.687,64	-17.399,41	17.351,16	Correcto
AF001877	24 TAQUILLAS METALICAS PERSONAL	734,47	2020	-33,46	-73,45	-106,91	627,56	Correcto
AF001904	PORTATIPI TOSHIBA DINABOOK SATEL	1.721,88	2020	-176,97	-430,47	-607,44	1.114,44	Correcto
AF001913	SPLIT PARED BOMBA CALOR DAIKIN	822,80	2020	-72,00	-205,70	-277,70	545,10	Correcto
AF001922	SMART-TV SAMSUNG 65" A+ HDR10	659,29	2020	-56,77	-164,82	-221,59	437,70	Correcto
AF001958	WEB CAM + SOPORTE PARA PANTAL	1.009,14	2021	0,00	-141,56	-141,56	867,58	Correcto
AF002016	A/A MITSUBISHI ELEC. MSZ-HR60VF C	2.043,69	2021	0,00	-2,84	-2,84	2.040,85	Correcto
AF002017	A/A MITSUBISHI ELEC MSPCZ125YKA	4.768,61	2021	0,00	-6,62	-6,62	4.761,99	Correcto
AF002029	ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA IN	18.234,70	2021	0,00	0,00	0,00	18.234,70	Correcto
TOTAL		2.153.743,03		1.175.420,77	-64.914,89	1.240.335,66	913.407,37	



HOSPITAL DEL REY

Cód.	Descripción	Valor adequación	Año adeq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 01/01/22	Valor not	Estado de uso
AF001948	PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN Y DE ACTIVIDAD	12.826,00	2021	0,00	0,00	0,00	12.826,00	Correcto
AF001949	REFORMA Y ADECUACIÓN EDIFICIO HOSPITAL DEL REY	0,00	2021	0,00	0,00	0,00	0,00	Correcto
AF001950	DIRECCIÓN OBRA, DIR EJECUCIÓN Y COORD SALUD Y	6.805,04	2021	0,00	0,10	0,00	6.805,04	Correcto
AF001979	OBRA EN CURSO HDR, TOLEDO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Corrección
AF001979-1	CERTIFICACIÓN Nº1 HDR	51.542,99	2021	0,00	0,00	0,00	51.542,99	Correcto
AF001979-2	CERTIFICACIÓN Nº2 HDR	152.319,40	2021	0,00	0,00	0,00	152.319,40	Correcto
AF002011	PROYEC. CONTROL Y SEGUDE INTERVENCIÓN	1.633,50	2021	0,00	0,00	0,00	1.633,50	Correcto
AF002015	ORDENADORES SOBREMESA VOSTRO-3681 (2)	1.269,99	2021	-3,53	-3,53	-3,53	1.266,46	Correcto
AF002020	CESIÓN USO HDR	1.182.329,00	2021	0,00	0,00	0,00	1.182.329,00	Correcto
AF002030	MOBILIARIO CEDIDO HDR	418.556,96	2021	0,00	0,00	0,00	418.556,96	Correcto
		TOTAL		1.827.282,96		-3,53	0,00	-3,53



CENTRO SOCIO-SANITARIO TOLEDO GENERAL

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de bien
AF000937	1º CERT. ADAPTACION LOCALES	198.734,94	2011	-59.620,50	-5.962,05	-65.582,55	133.152,39	Correcto
AF000950	2º CERT. ADAPTACION LOCALES	214.932,85	2011	-64.479,90	-6.447,99	-70.927,89	144.004,96	Correcto
AF001126	3º CERTIFICACIÓN ADAPT. LOCALE	213.604,93	2011	-64.081,50	-6.408,15	-70.489,65	143.115,28	Correcto
AF001294	5º CERTIFICACIÓN ADAPT. LOCALE	47.252,43	2011	-13.809,50	-1.417,57	-15.227,07	32.025,36	Correcto
AF001349	MOBILIARIO ADMINISTRACIÓN	1.191,85	2011	-1.153,82	-38,03	-1.191,85	0,00	Correcto
AF001350	MOBILIARIO DESPACHO DIRECCIÓN	445,46	2011	-431,27	-14,19	-445,46	0,00	Correcto
AF001351	FORMACIÓN Y EMPLEO	422,77	2011	-409,29	-13,48	-422,77	0,00	Correcto
AF001352	ASOCIACIONES	602,92	2011	-583,64	-19,28	-602,92	0,00	Correcto
AF001353	AULA FORMACIÓN	569,47	2011	-551,31	-18,16	-569,47	0,00	Correcto
AF001354	DINAMIZADORES	234,08	2011	-234,08	0,00	-234,08	0,00	Correcto
AF001355	SALA DE ORIENTACIÓN	485,29	2011	-469,80	-15,49	-485,29	0,00	Correcto
AF001356	RECEPCIÓN	663,65	2011	-642,50	-21,15	-663,65	0,00	Correcto
AF001357	ASEOS	769,36	2011	-744,82	-24,54	-769,36	0,00	Correcto
AF001359	KIT ALARMA VERISURE	693,84	2011	-693,84	0,00	-693,84	0,00	Correcto
AF001361	MESA DE TRATAMIENTO 180X70X70	430,93	2011	-415,34	-15,59	-430,93	0,00	Correcto
AF001362	EQUIPO DE ELECTROTHERAPIA	3.666,58	2011	-3.666,58	0,00	-3.666,58	0,00	Correcto
AF001363	GAFAS PROTECCIÓN INFRARROJOS	505,84	2011	-505,84	0,00	-505,84	0,00	Correcto
AF001364	PLANO BASCULANTE MOVIL	362,26	2011	-362,26	0,00	-362,26	0,00	Correcto
AF001365	TABLA DE BOHELER EN MADERA	58,95	2011	-58,95	0,00	-58,95	0,00	Correcto
AF001366	1 RULO PEQU. + 1 MEDIAN + 1 GRA	113,89	2011	-113,89	0,00	-113,89	0,00	Correcto
AF001368	MOBILIARIO ALMACEN	722,39	2011	-696,11	-26,28	-722,39	0,00	Correcto
AF001369	MOBILIARIO ARCHIVO	428,68	2011	-413,10	-15,58	-428,68	0,00	Correcto
AF001370	ASEOS 1 Y 2, Y PERSONAL	719,31	2011	-693,13	-26,18	-719,31	0,00	Correcto
AF001371	MOBILIARIO SALA ASOCIACION	668,76	2011	-644,46	-24,30	-668,76	0,00	Correcto
AF001372	MOBILIARIO COORDINACIÓN	591,34	2011	-569,79	-21,55	-591,34	0,00	Correcto
AF001373	MOBILIARIO SALA ESPERA	333,61	2011	-321,46	-12,15	-333,61	0,00	Correcto
AF001374	MOBILIARIO SALA LOGOPEDIA	1.197,54	2011	-1.153,93	-43,61	-1.197,54	0,00	Correcto
AF001375	MOBILIARIO DESPACHO MEDICO	1.325,85	2011	-1.277,65	-48,20	-1.325,85	0,00	Correcto
AF001376	MOBILIARIO SALA MICROONDAS	238,29	2011	-238,29	0,00	-238,29	0,00	Correcto
AF001377	MOBILIARIO SALA PERSONAL	638,75	2011	-615,55	-23,20	-638,75	0,00	Correcto
AF001378	MOBILIARIO DESPACHO PSICOLOGO	591,34	2011	-569,79	-21,55	-591,34	0,00	Correcto
AF001379	MOBILIARIO SALA FISIOTERAPIA	1.305,25	2011	-1.257,80	-47,45	-1.305,25	0,00	Correcto
AF001380	SALA TERAPIA OCUPACIONAL	1.236,59	2011	-1.236,59	0,00	-1.236,59	0,00	Correcto
AF001381	MOB. SALA TERAPIA OCUPACIONAL	2.228,38	2011	-2.147,31	-81,07	-2.228,38	0,00	Correcto
AF001382	MOBILIARIO DESP. TRAB. SOCIAL	591,34	2011	-569,79	-21,55	-591,34	0,00	Correcto
AF001383	MOBILIARIO VESTUARIO PERSONAL	681,55	2011	-656,79	-24,76	-681,55	0,00	Correcto
AF001384	MOB. VESTUARIO USUARIOS	340,78	2011	-328,40	-12,38	-340,78	0,00	Correcto
AF001386	6º CERTIFICACION OBRA	9.895,60	2011	-2.857,37	-296,87	-3.154,24	6.741,36	Correcto
AF001390	MICROONDAS 242	3.849,12	2011	-3.849,12	0,00	-3.849,12	0,00	Correcto
AF001396	EQUIP. MATERIAL FARMACEUTICO	1.506,20	2011	-1.506,20	0,00	-1.506,20	0,00	Correcto
AF001403	EQUIP. MATERIAL FARMACEUTICO	2.398,10	2011	-2.398,10	0,00	-2.398,10	0,00	Correcto
AF001404	CAMILLA ELECTRICA 2 SECCIONES	1.176,96	2011	-1.176,96	0,00	-1.176,96	0,00	Correcto
TOTAL		718.408,02		-238.206,32	-21.162,35	-259.368,67	459.039,35	

CENTRO SOCIO-SANITARIO LOCAL 3 TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Importe acum. 01/01/21	Quedan en stock	Importe finales 31/12/21	Valor en	Estado de uso
AF000612	LOCAL 3 TOLEDO	340.162,58	2009	-119.765,60	-10.204,88	-129.970,48	210.192,10	Correcto
	TOTAL	340.162,58		-119.765,60	-10.204,88	-129.970,48	210.192,10	

CENTRO SOCIO-SANITARIO LOCAL 4 TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 31/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000417	LOCAL 4 TOLEDO STA M ³ BENQUERE	46.894,48	2008	-17.616,65	-1.406,83	-19.023,48	27.871,00	Correcto
AF000417-	LÓCAL 4 TOLEDO STA M ³ BENQUERE	187.400,00	2008	-70.399,93	-5.622,00	-76.021,93	111.378,07	Correcto
AF000673	HONOR. PRÓYE. BÁSICO EJECUCIÓN	38.510,00	2011	-11.553,00	-1.155,30	-12.708,30	25.801,70	Correcto
AF001557	4 SPLIT CONDUCTOS S. GIMNASIO	10.720,60	2015	-10.720,60	0,00	-10.720,60	0,00	Correcto
TOTAL		283.525,08		-110.290,18	-8.184,13	-118.474,31	165.050,77	

CENTRO SOCIO-SANITARIO LOCAL 5 TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000418	LOCAL 5 TOLEDO STA M ^A BENQUERE	49.778,36	2008	-18.700,07	-1.493,35	-20.193,42	29.584,94	Correcto
AF000418-	LOCAL 5 TOLEDO STA M ^A BENQUERE	197.500,00	2008	-74.194,17	-5.925,00	-80.119,17	117.380,83	Correcto
	TOTAL	247.278,36		-92.894,24	-7.418,35	-100.312,59	146.965,77	

CENTRO SOCIO-SANITARIO LOCAL 6 TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort nom 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000514	LOCAL 6 TOLEDO	22.042,08	2008	-7.957,17	-661,26	-8.618,43	13.423,65	Correcto
AFD00514-	LOCAL 6 TOLEDO	90.000,00	2008	-32.490,00	-2.700,00	-35.190,00	54.810,00	Correcto
	TOTAL	112.042,08		-40.447,17	-3.361,26	-43.808,43	68.233,65	



CENTRO ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL MENOR

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000258	IMPRESORA COLOR KYOCERA	1.844,40	2004	-1.844,40	0,00	-1.844,40	0,00	Correcto
AF000601	CERTIFICACION N° 1 OBRA SMITO	42.543,93	2009	-14.759,22	-1.276,32	-16.035,54	26.508,39	Correcto
AF000610	CERT.Nº1 35-04/09-2	4.127,40	2009	-1.428,76	-123,82	-1.552,58	2.574,82	Correcto
AF000627	CERTIF.1 FALSOS TECHOS	10.998,27	2009	-3.794,42	-329,95	-4.124,37	6.873,90	Correcto
AF000628	CERTIF.1 VIGILANCIA DE OBRA	73.050,77	2009	-25.202,48	-2.191,52	-27.394,00	45.656,77	Correcto
AF000629	CERTIF.1 VIGILANCIA DE OBRA	4.055,13	2009	-1.398,99	-121,65	-1.520,64	2.534,49	Correcto
AF000630	CERT.1 CARPINTERIA Y ALUMINIO	45.057,76	2009	-15.544,90	-1.351,73	-16.896,63	28.161,13	Correcto
AF000648	CERT.Nº1. TRAB.FONTAN Y AP.SAN	13.604,54	2009	-4.677,73	-408,14	-5.085,87	8.518,67	Correcto
AF000649	CERT.Nº1 TRABAJ.PATIO EXTERIOR	37.659,39	2009	-12.948,54	-1.129,78	-14.078,32	23.581,07	Correcto
AF000650	CERT.Nº2 TRAB.CARP.ALUM.CRIST.	41.628,99	2009	-14.313,43	-1.248,87	-15.562,30	26.066,69	Correcto
AF000651	CERT.Nº1 TRAB.PINTURA	43.792,80	2009	-14.962,50	-1.313,78	-16.276,28	27.516,52	Correcto
AF000652	CERT.Nº1 MOD.INST.ELECTRICA	10.187,54	2009	-3.480,78	-305,63	-3.786,41	6.401,13	Correcto
AF000653	CERT.Nº1.INST.ELECT.LAVANDERIA	4.427,84	2009	-1.512,90	-132,84	-1.645,74	2.782,10	Correcto
AF000654	CERT.Nº1 PROT.C/INCENDIOS	23.592,76	2009	-8.060,83	-707,78	-8.768,61	14.824,15	Correcto
AF000655	CERT.Nº1 CLIMATIZACION	45.588,07	2009	-15.575,90	-1.367,64	-16.943,54	28.644,53	Correcto
AF000656	CERT. N°1 ALBAÑILERIA JULIO	60.130,22	2009	-20.544,53	-1.803,91	-22.348,44	37.781,78	Correcto
AF000659	EXTINTOR ZENITH 5KG	730,86	2009	-730,86	0,00	-730,86	0,00	Correcto
AF000660	EXTINTOR ALERTA 6KG	890,88	2009	-890,88	0,00	-890,88	0,00	Correcto
AF000661	ARMARIOS C/EXTINTOR 6Y9 KG.	939,60	2009	-939,60	0,00	-939,60	0,00	Deteriorado
AF000662	SEÑALES LUMINESCENTES	505,88	2009	-505,88	0,00	-505,88	0,00	Correcto
AF000663	ACONDICIONAMIENTO ARMARIOS	10.730,00	2009	-10.730,00	0,00	-10.730,00	0,00	Deteriorado
AF000664	CERT. N°1 FACHADA MONOCAPA	41.165,60	2009	-13.972,30	-1.234,97	-15.207,27	25.958,33	Correcto
AF000665	CERT. N° 2 VIGILANCIA OBRA	8.342,49	2009	-2.831,54	-250,27	-3.081,81	5.260,68	Correcto
AF000666	CERT. N°1 CARTP. DE MADERA	15.740,09	2009	-5.342,42	-472,20	-5.814,62	9.925,47	Correcto
AF000669	CERTIF. N°1 MANO OBRA SEP/09	7.106,30	2009	-2.390,69	-213,19	-2.603,88	4.502,42	Correcto
AF000670	CERTIF. N° 1 SUELTO ANTIDESLIZA	3.284,19	2009	-1.105,17	-98,53	-1.203,70	2.080,49	Correcto
AF000671	CERTIF.Nº1 CANALONES,BAJANTES	2.290,55	2009	-770,81	-68,72	-839,53	1.451,02	Correcto
AF000672	CERTIF.Nº1 PAVIMENT.HORMIG.IMP	6.548,93	2009	-2.203,73	-196,47	-2.400,20	4.148,73	Correcto
AF000676	CERT.F.Nº1 COLOC. ALBARDILLAS M	13.618,06	2009	-4.582,47	-408,54	-4.991,01	8.627,05	Correcto
AF000679	CERT.F.Nº1 MANO OBRA AGOS/09	30.363,28	2009	-10.214,73	-910,90	-11.125,63	19.237,65	Correcto
AF000680	CERT.F.Nº1 MATERIAL OBRA	24.973,81	2009	-8.401,56	-749,21	-9.150,77	15.823,04	Correcto
AF000681	CERT.F.Nº1 ALQUIL. MAQUINARIA	25.350,31	2009	-8.528,27	-760,51	-9.288,78	16.061,53	Correcto
AF000682	CERT.F.Nº1 AMPLI.VIGILANC. OBR	4.108,72	2009	-1.382,22	-123,26	-1.505,48	2.603,24	Correcto
AF000683	CERT.F.Nº1 SUMIN. CONTENED.2M3	7.205,69	2009	-2.424,11	-216,17	-2.640,28	4.565,41	Correcto
AF000684	CERT.F.Nº1 MODIFIC. ELECTRICAS	3.124,04	2009	-1.050,97	-93,72	-1.144,69	1.979,35	Correcto
AF000685	CERT.F.Nº1 CERRAJERIA, CUBIERT	36.072,74	2009	-12.135,45	-1.082,18	-13.217,63	22.855,11	Correcto
AF000708	MESA H14 DESPACHO	522,00	2009	-522,00	0,00	-522,00	0,00	Correcto
AF000709	BUCK ARCHIVO ERABLE	146,16	2009	-146,16	0,00	-146,16	0,00	Correcto
AF000710	FALDON CHAPA ALUMINIZADO	75,40	2009	-75,40	0,00	-75,40	0,00	Correcto
AF000711	SILLA ERGOS C. PER NEGRA	172,84	2009	-172,84	0,00	-172,84	0,00	Correcto
AF000804	CERT. N° 1 T. CON. PISTA DEPOR	23.898,87	2009	-8.227,22	-716,97	-8.944,19	14.954,68	Correcto
AF000847	SUSTIT. LAVABOS POR ENCIMERAS	4.843,55	2010	-4.843,55	0,00	-4.843,55	0,00	Correcto
AF000916	CESIÓN USO MOBILIARIO SMITO	394.000,00	2010	-394.000,00	0,00	-394.000,00	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000917	CESIÓN USO SMITO	1.000.000,00	2010	-329.916,67	-30.000,00	-359.916,67	640.083,33	Correcto
AF001149	ADAPTACIÓN MINIAPART. AISLADO	22.327,03	2010	-6.699,96	-669,81	-7.369,77	14.957,26	Correcto
AF001150	INSTALACIÓN PUERTAS REFORZADAS	21.340,21	2010	-21.340,21	0,00	-21.340,21	0,00	Correcto
AF001398	OBRA REFORMA HABITACIONES	10.546,25	2011	-2.965,28	-316,39	-3.281,67	7.264,58	Correcto
AF001426	CENTRALITA CAEM.REF- 61159W114	1.542,75	2013	-1.542,75	0,00	-1.542,75	0,00	Correcto
AF001444	ABATIDOR DE TEMPERATURA	2.668,96	2014	-2.668,96	0,00	-2.668,96	0,00	Correcto
AF001458	DEPOSITO DE ACS 242 L. INOX	2.226,40	2014	-2.226,40	0,00	-2.226,40	0,00	Correcto
AF001659	PROYECTOR BENQ-MS527	323,07	2016	-323,07	0,00	-323,07	0,00	Correcto
AF001666	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001691	3 COLCHONES S. BASIC. + 3 ALMO	426,13	2016	-426,13	0,00	-426,13	0,00	Correcto
AF001694	LAVAVASOS Y LAVAPLATOS P3250	1.524,60	2016	-1.524,60	0,00	-1.524,60	0,00	Correcto
AF001706	5 TERMINAL DECT ML440 CON CARG	1.506,45	2016	-1.506,45	0,00	-1.506,45	0,00	Correcto
AF001708	BATIDORA PROFESIONAL TR-250	319,44	2016	-319,44	0,00	-319,44	0,00	Correcto
AF001718	RINCONERA CON DOBLE CHESLONG (2.722,50	2016	-2.722,50	0,00	-2.722,50	0,00	Correcto
AF001738	BARBACOA CARBON LENA BORBA BR	389,00	2016	-389,00	0,00	-389,00	0,00	Correcto
AF001739	PUERTA EXTERIOR ACCESO AL CENTR	2.174,79	2016	-872,34	-217,48	-1.089,82	1.084,97	Correcto
AF001762	PISCINA ACERO AZUL OVAL	5.064,54	2017	-4.223,98	-840,56	-5.064,54	0,00	Correcto
AF001771	16 TAQUILLAS MELAMINA C/BALDA	1.499,03	2017	-1.144,06	-354,97	-1.499,03	0,00	Correcto
AF001772	16 TAQUILLAS MELAMINA	1.227,99	2017	-937,20	-290,79	-1.227,99	0,00	Correcto
AF001818	16 TAQUILLAS ASEOS MENORES ANTI	2.809,00	2018	-1.899,98	-702,25	-2.602,23	206,77	Correcto
AF001859	EQUIPAMIENTO GIMNASIO	1.045,20	2019	-301,95	-261,30	-563,25	481,95	Correcto
AF001864	RENAULT TRAFIC VU 4P 3G COMBI 63	12.500,00	2019	-4.011,11	-4.000,00	-8.011,11	4.488,89	Correcto
AF001872	VITROCERAMICA SIEMENS EX875LEC1	807,00	2020	-127,78	-201,75	-329,53	477,47	Correcto
AF001876	PERGOLA MACIZA 400X300 C/ TOLD	399,00	2020	-91,71	-99,75	-191,46	207,54	Correcto
AF001905	PORTATIL TOSHIBA QNABOOK SATEL	1.721,88	2002	-1.721,88	0,00	-1.721,88	0,00	Correcto
AF001956	PANTALLA TACTIL 65" WEB CAM	2.324,41	2021	0,00	-326,06	-326,06	1.998,35	Correcto
AF001972	TV LG ELECTRONIC 51" + SOPORTE	1.153,98	2021	0,00	-105,78	-105,78	1.048,20	Correcto
AF001986	SPLIT PARED FUJITSU ASY25UI	2.374,02	2021	0,00	-148,38	-148,38	2.225,64	Correcto
AF001997	MESA MARIEDAMM 105 CM BLANCO	199,00	2021	0,00	-2,76	-2,76	196,24	Correcto
AF001998	ARMARIO EKET 35*25*35 BLANCO/RO	60,00	2021	0,00	-0,83	-0,83	59,17	Correcto
AF001999	SILLA TEODERES TURQUESA CLARO (1	300,00	2021	0,00	-4,17	-4,17	295,83	Correcto
AF002006	CORTINA HANNAHILL 145*300	40,00	2021	0,00	-0,56	-0,56	39,44	Correcto
AF002001	ESTANERIAS BLANCA 42X147	584,98	2021	0,00	-4,87	-4,87	580,11	Correcto
AF002002	DECORACION LAMINAS Y OTROS	362,52	2021	0,00	-7,55	-7,55	354,97	Correcto
AF002003	CAJONERA CON CERRADURA	119,00	2021	0,00	-0,99	-0,99	118,01	Correcto
AF002004	CORTINAS Y ESTORES	357,99	2021	0,00	-7,46	-7,46	350,53	Correcto
AF002005	SILLAS GIRATORIAS	158,00	2021	0,00	-1,32	-1,32	156,68	Correcto
AF002006	8 SILLAS JARDIN	160,08	2021	0,00	-1,33	-1,33	158,75	Correcto
AF002007	JARDINERA Y ENREJADOS JARDINERA	787,93	2021	0,00	-16,42	-16,42	771,51	Correcto
AF002008	SILLON BEIGE DE 1 PLAZA	299,00	2021	0,00	-2,41	-2,41	296,59	Correcto
AF002009	SILLON BEIGE 2 PLAZAS	449,00	2021	0,00	-3,62	-3,62	445,38	Correcto
AF002010	LAMPARA Y MESA AUXILIAR	58,00	2021	0,00	-0,47	-0,47	57,53	Correcto
AF002028	ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA IN	29.814,40	2021	0,00	0,00	0,00	29.814,40	Correcto
TOTAL		2.266.069,99		1.049.390,36	-59.999,20	1.109.389,56	1.156.680,43	



VIVIENDA SUPERVISADA CASAS IBÁÑEZ

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000248	CADENA MUSICAL	98,99	2004	-98,99	0,00	-98,99	0,00	Correcto
AF000375	MUEBLES FRA 238 [ALTA 02]	4.430,04	2002	-4.430,04	0,00	-4.430,04	0,00	Obsoleto
AF000376	ELECTRODOM FRA 149 [ALTA 02]	1.757,01	2002	-1.757,01	0,00	-1.757,01	0,00	Obsoleto
AF000516	ORDENADOR HPKL439ET	812,46	2008	-812,46	0,00	-812,46	0,00	Correcto
AF001514	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001677	ORDENADOR MESA HP6305 PRO-SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001713	6 COLCHONES Y UN SOMIER CON PA	1.194,96	2016	-1.194,96	0,00	-1.194,96	0,00	Correcto
AF001714	SOFAS 3 PLAZAS + 2 PLAZAS	937,75	2016	-937,75	0,00	-937,75	0,00	Correcto
AF001758	AIRE ACONDICIONADO BEKO	580,00	2017	-496,63	-83,37	-580,00	0,00	Correcto
TOTAL		10.184,50		-10.101,13	-83,37	-10.184,50	0,00	



VIVIENDA SUPERVISADA TALAVERA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000110	IMPRESORA magicolor	278,01	2006	-278,01	0,00	-278,01	0,00	Correcto
AF000225	MESA MULTIMEDIA	73,80	2005	-73,80	0,00	-73,80	0,00	Correcto
AF000277	EQUIPO INFORMATICO	838,53	2004	-838,53	0,00	-838,53	0,00	Correcto
AF000371	MUEBLES FRA 62947 (ALTA 02)	10.472,43	2002	-10.472,43	0,00	-10.472,43	0,00	Detenrado
AF000422	FRIGO CANDY CFD-2450 A	299,00	2008	-299,00	0,00	-299,00	0,00	Correcto
AF000499	MAMPARA BAÑO	533,60	2008	-533,60	0,00	-533,60	0,00	Correcto
AF000690	LAVAJAJILLAS EDESA CACH-V023	349,00	2009	-349,00	0,00	-349,00	0,00	Correcto
AF001401	PLACA VITRO. 3 FOCOS RADIANTES	231,28	2011	-231,28	0,00	-231,28	0,00	Correcto
AF001459	SPLIT PORTATIL KOSNER	562,65	2014	-562,65	0,00	-562,65	0,00	Correcto
AF001624	DONA SOFA 3 PL. T.NOBUT 9	470,00	2015	-470,00	0,00	-470,00	0,00	Correcto
AF001657	MULTIFUNCION BROTHER MFC-L2700	160,48	2016	-160,48	0,00	-160,48	0,00	Correcto
AF001673	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001679	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	229,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001774	3 CANAPES Y 3 COLCHONES 90X190	1.092,00	2017	-328,21	-109,20	-437,41	654,59	Correcto
AF001777	SOFA JARA 3 (2) +2 (1) PLAZAS COLO	1.730,00	2017	-519,96	-173,00	-692,95	1.037,04	Correcto
TOTAL		17.383,36		-15.409,53	-282,20	-15.691,73	1.691,63	

VIVIENDA SUPERVISADA ALMANSA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000149	EQUIPO FUJITSU	678,70	2005	-678,70	0,00	-678,70	0,00	Correcto
AF000342	LAMPARAS FORJA	152,49	2003	-152,49	0,00	-152,49	0,00	Correcto
AF000383	VARIOS MOB. FRA 63065	6.095,00	2002	-6.095,00	0,00	-6.095,00	0,00	Obsoleto
AF000384	ELECTROD. FRA. 63066	2.078,00	2002	-2.078,00	0,00	-2.078,00	0,00	Obsoleto
AF000714	HORNO TEKA HE-617 I	203,31	2009	-203,31	0,00	-203,31	0,00	Correcto
AF000718	ENCIMERA TEKA IR-617	359,69	2009	-359,69	0,00	-359,69	0,00	Correcto
AF001283	LAVAVAJILLAS TEKA LPX BL	269,00	2011	-269,00	0,00	-269,00	0,00	Correcto
AF001411	FRIGORIFICO COMBY BEKO CNA	375,00	2012	-375,00	0,00	-375,00	0,00	Correcto
AF001422	SECADORA BEKO 7 KG COND-ELECTR	319,00	2013	-319,00	0,00	-319,00	0,00	Correcto
AF001513	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001631	TELEVISOR SAMSUNG 40" FHD 200H	375,00	2015	-375,00	0,00	-375,00	0,00	Correcto
AF001632	ARMARIO MEDIDA 4 PTAS. 4 CAJON	490,00	2015	-246,91	-49,00	-295,91	194,09	Correcto
AF001690	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001781	2 SOFAS TRES PLAZAS SERIE A/EVERE	756,00	2017	-227,22	-75,60	-302,82	453,18	Correcto
AF001853	AIRE ACONDICIONADO DATSU ASD1	670,00	2019	-240,55	-167,50	-408,05	261,95	Correcto
TOTAL		13.194,48		-11.993,16	-292,10	-12.285,26	909,22	



VIVIENDA SUPERVISADA CUENCA 1

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000070	COLCHONES Y BASES CAMA	1581,00	2006	-1581,00	0,00	-1.581,00	0,00	Correcto
AF000219	NEVERA	570,00	2005	-570,00	0,00	-570,00	0,00	Correcto
AF000221	LAVAPLATOS, NEVERA Y VAPORETA	807,95	2005	-807,95	0,00	-807,95	0,00	Correcto
AF000296	MAMPARA DUCHA	522,88	2004	-522,88	0,00	-522,88	0,00	Correcto
AF000297	CONGELADOR	298,90	2004	-298,90	0,00	-298,90	0,00	Correcto
AF000298	TELEVISOR	299,99	2004	-299,99	0,00	-299,99	0,00	Correcto
AF000362	MUEBLES FRA 62907 (ALTA 02)	9.425,00	2002	-9.425,00	0,00	-9.425,00	0,00	Deteriorado
AF000363	MENAJE FRA 62937 (ALTA 02)	2.699,78	2002	-2.699,78	0,00	-2.699,78	0,00	Deteriorado
AF000366	ELECT. FRA 62943 (ALTA 02)	904,80	2002	-904,80	0,00	-904,80	0,00	Deteriorado
AF000368	ABONO FRA 62939	-290,00	2002	290,00	0,00	290,00	0,00	Correcto
AF000369	VARIOS MOB. FRA. 63071	805,00	2002	-805,00	0,00	-805,00	0,00	Deteriorado
AF000533	CALDERA NOVANOX 28/28 G/N	2.088,00	2009	-2.088,00	0,00	-2.088,00	0,00	Correcto
AF000658	LAVADORA FAGOR LFB-710 (T)	399,00	2009	-399,00	0,00	-399,00	0,00	Correcto
AF000845	LAVAVAJILLAS FAGOR LI-064	399,00	2010	-399,00	0,00	-399,00	0,00	Correcto
AF000919	SECADORA EDESA-ROMAN SCB-82	419,00	2010	-419,00	0,00	-419,00	0,00	Correcto
AF001440	HORNO EDESA URBAN- H150MULTIF.	269,00	2013	-269,00	0,00	-269,00	0,00	Correcto
AF001450	LAVAVAJILLAS MIELE G4210 BRWS	579,00	2014	-579,00	0,00	-579,00	0,00	Correcto
AF001518	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCJ2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
TOTAL		21.927,74		-21.927,74	0,00	-21.927,74	0,00	



VIVIENDA SUPERVISADA CUENCA 2

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000275	EQUIPO INFORMATICO	838,53	2004	-838,53	0,00	-838,53	0,00	Correcto
AF000316	ENSERES VARIOS	8.734,44	2003	-8.734,44	0,00	-8.734,44	0,00	Deteriorado
AF000317	ENSERES VARIOS	2.491,68	2003	-2.491,68	0,00	-2.491,68	0,00	Deteriorado
AF000387	ELECTROD. WT2CUENCA	1.185,62	2002	-1.185,62	0,00	-1.185,62	0,00	Deteriorado
AF000957	SECAD. BOSCH WWTC-84101 EE	429,00	2011	-429,00	0,00	-429,00	0,00	Correcto
AF001392	VITRO EDESA HOLLY VT-330S	287,00	2011	-287,00	0,00	-287,00	0,00	Correcto
AF001409	HORNO TECHWOOD HXM-500	220,15	2012	-220,15	0,00	-220,15	0,00	Correcto
AF001425	LAVADORA BOSCH WAE20062EP	335,00	2013	-335,00	0,00	-335,00	0,00	Correcto
AF001439	LAVAVAJILLAS BALAY 3VS300MY	355,00	2013	-355,00	0,00	-355,00	0,00	Correcto
AF001519	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001615	ORD. SOBREMESA HP 630SPRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001672	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001843	LAVADORA LG F415TN4W/INVERTER B	404,00	2019	-186,01	-101,00	-287,01	116,99	Correcto
AF001844	CANAPE E-33L XTRA 90*190+COLCHO	321,00	2019	-58,23	-32,10	-90,33	230,67	Correcto
AF001914	LAVAVAJILLAS SMS4	346,00	2020	-35,08	-86,50	-121,58	224,42	Correcto
AF001983	CONJUNTO SOFA 3 +2 COLOR MOSI	890,00	2021	0,00	-12,61	-12,61	877,39	Correcto
TOTAL		17.343,20		-15.661,52	-232,21	-15.893,73	1.449,47	

VIVIENDA SUPERVISADA CUENCA 3

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000044	LAVADORA EDESA	295,00	2007	-295,00	0,00	-295,00	0,00	Deteriorado
AF000349	CUENCA IV SAN JULIAN	3.856,75	2003	-3.856,75	0,00	-3.856,75	0,00	Obsoleto
AF000687	VITRO EDESA*CACH-VE330 SF	340,00	2009	-340,00	0,00	-340,00	0,00	Correcto
AF000956	COMBI LG*GR-389-SQA	499,00	2010	-499,00	0,00	-499,00	0,00	Correcto
AF001410	LAVADORA HW-60 1001	272,00	2012	-272,00	0,00	-272,00	0,00	Correcto
AF001419	SECADORA ZTE 140	302,00	2012	-302,00	0,00	-302,00	0,00	Correcto
AF001441	HORNO EDESA HOME-H150B MULTIF	269,00	2013	-269,00	0,00	-269,00	0,00	Correcto
AF001449	LAVAJAJILLAS MIELE G4210 BRWS	579,00	2014	-579,00	0,00	-579,00	0,00	Correcto
AF001520	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001671	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001849	CANAPE E-33L XTRA 90*190+COLCHO	321,00	2019	-58,23	-32,10	-90,33	230,67	Correcto
AF001873	TELEVISION 55" QLIVE	316,33	2020	-54,92	-79,08	-134,00	182,33	Correcto
AF001947	FRIGORIFICO BEKO 186X60 A++ NF	445,95	2021	0,00	-68,75	-68,75	377,20	Correcto
TOTAL		7.714,20		-6.744,07	-179,93	-6.924,00	790,20	



VIVIENDA SUPERVISADA TOLEDO 1

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000111	IMPRESORA magicolor	278,01	2006	-278,01	0,00	-278,01	0,00	Correcto
AF000151	EQUIPO FUJITSU	965,09	2005	-965,09	0,00	-965,09	0,00	Correcto
AF000223	MESA MULTIMEDIA	89,90	2005	-89,90	0,00	-89,90	0,00	Correcto
AF000224	SILLA GIRATORIA	59,90	2005	-59,90	0,00	-59,90	0,00	Deteriorado
AF000626	LAVADORA LYNX 4TS-5100W 100RPM	164,50	2009	-164,50	0,00	-164,50	0,00	Correcto
AF000692	SECADORA BALAY 3SC-70101EE 7KG	379,00	2009	-379,00	0,00	-379,00	0,00	Correcto
AF000693	LAVAV. ZANUSSI ZDF-3011 BLANCO	374,00	2009	-374,00	0,00	-374,00	0,00	Correcto
AF000694	TVC AOC 32 LCD L-32W81 C/TDT	299,00	2009	-299,00	0,00	-299,00	0,00	Correcto
AF000696	6 CAMAS, 6 COLCHONES Y ALMOHAD	1.991,70	2009	-1.991,70	0,00	-1.991,70	0,00	Correcto
AF000697	6 MESILLAS NOCHE	1.039,80	2009	-1.039,80	0,00	-1.039,80	0,00	Correcto
AF000698	ARMARIOS PUERTAS CORREDERAS	3.817,20	2009	-3.817,20	0,00	-3.817,20	0,00	Correcto
AF000699	MESA COMEDOR	298,20	2009	-298,20	0,00	-298,20	0,00	Correcto
AF000700	SILLAS COMEDOR	1.134,40	2009	-1.134,40	0,00	-1.134,40	0,00	Correcto
AF000701	ARMARIO TV, SALON	133,91	2009	-133,91	0,00	-133,91	0,00	Correcto
AF000702	MESA CENTRO CE02 ERABLE	110,28	2009	-110,28	0,00	-110,28	0,00	Correcto
AF000703	SOFA 4 PLAZAS TAPIC. CHENILLA	731,39	2009	-731,39	0,00	-731,39	0,00	Correcto
AF000704	BUTACA INDIVI. CHENILLA	438,86	2009	-438,86	0,00	-438,86	0,00	Correcto
AF000705	ARMARIO BAJO ESTANTES SALON	146,30	2009	-146,30	0,00	-146,30	0,00	Correcto
AF000706	ESTANTE PARED COLOR ARCE	56,30	2009	-56,30	0,00	-56,30	0,00	Correcto
AF000707	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS	1.190,32	2009	-1.190,32	0,00	-1.190,32	0,00	Correcto
AF001397	LAVADORA BECKEN MODELO WMM6	249,00	2011	-249,00	0,00	-249,00	0,00	Correcto
AF001464	SECADORA ELECT EDH3674PW	578,99	2015	-578,99	0,00	-578,99	0,00	Correcto
AF001523	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001749	ARMARIO CON PUERTAS BATIENTES	314,60	2017	-277,90	-36,70	-314,60	0,00	Correcto
AF001753	FRIGORIFICO BOSCH KGN NO FROST	568,00	2017	-499,76	-68,24	-568,00	0,00	Correcto
AF001754	LAVADORA INDESIT IWC 71251	308,00	2017	-273,56	-34,44	-308,00	0,00	Correcto
AF001757	SPLIT DAISU ASD18U 4000FR	1.217,14	2017	-1.039,66	-177,48	-1.217,14	0,00	Correcto
AF001759	SPLIT PARED FUJITSU 3000-3500 FR A	1.008,54	2017	-850,97	-157,57	-1.008,54	0,00	Correcto
AF001760	CORTINA OSCURECIMIENTO TOTAL G	387,20	2017	-325,36	-61,84	-387,20	0,00	Correcto
AF001768	HORNO ELECTROLUX PLCA INDUCC Z	692,99	2017	-550,55	-142,44	-692,99	0,00	Correcto
AF001811	LAVAJILLAS ZDF21001W	350,00	2018	-251,56	-87,50	-339,06	10,94	Correcto
AF001820	SOFA 3 PLAZAS	370,00	2018	-95,89	-37,00	-132,89	237,11	Correcto
AF001850	6 CABECEROS 90CM	468,00	2019	-75,40	-46,80	-122,20	345,80	Correcto
AF001851	6 MESILLA NOCHE 2 CAJONES	282,00	2019	-45,43	-28,20	-73,63	208,37	Correcto
AF001930	TV LED LG 43"	385,00	2021	0,00	-92,51	-92,51	292,49	Correcto
TOTAL		21.026,95		-18.961,52	-970,72	-19.932,24	1.094,71	



VIVIENDA SUPERVISADA TOLEDO 2

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000716	SOFA TRES PLAZAS MOD. 220	1.366,48	2009	-1.366,48	0,00	-1.366,48	0,00	Correcto
AF000850	LAVADORA EDESA ROMAN-L1018	472,80	2010	-472,80	0,00	-472,80	0,00	Correcto
AF000851	SECADORA BALAY 3SC-70101EE 7KG	399,00	2010	-399,00	0,00	-399,00	0,00	Correcto
AF001402	TV LCD 19" SAMSUNG	139,00	2011	-139,00	0,00	-139,00	0,00	Correcto
AF001524	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001692	CONGELADOR CH-278	359,00	2016	-359,00	0,00	-359,00	0,00	Correcto
AF001696	CALDERA FENOLI MOD. BLUEHELIX	1.458,05	2016	-1.458,05	0,00	-1.458,05	0,00	Correcto
AF001751	ARMARIO+MESITA+XINFONIER	535,00	2017	-191,71	-53,50	-245,21	289,79	Correcto
TOTAL		4.878,76		-4.535,47	-53,50	-4.588,97	289,79	



VIVIENDA SUPERVISADA TOLEDO 3

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000045	EQ Y MOB CHALET TOLEDO (COCINA)	4.973,41	2007	-1.094,15	0,00	-1.094,15	3.879,26	Correcto
AF000046	CERTIF FRA FIS 001/07 IMPUT 20	5.383,62	2007	-5.383,62	0,00	-5.383,62	0,00	Correcto
AF000093	ELECTRODOMESTICOS	1.234,00	2006	-1.234,00	0,00	-1.234,00	0,00	Deteriorado
AF000097	PROYECTO OBRA CHALET TOLEDO	6.380,00	2007	-6.380,00	0,00	-6.380,00	0,00	Correcto
AF000098	CERTIFICACIONES 1 A 7	167.202,02	2007	-167.202,02	0,00	-167.202,02	0,00	Correcto
AF000132	ALARMA SSCC	842,74	2005	-842,74	0,00	-842,74	0,00	Correcto
AF000144	COLCHONES Y CAMAS	1.387,37	2005	-1.387,37	0,00	-1.387,37	0,00	Correcto
AF000222	MUEBLES Y EQUIPAMIENTO	5.156,46	2005	-5.156,46	0,00	-5.156,46	0,00	Deteriorado
AF000299	PROYECTO CHALET TOLEDO	1.044,96	2007	-1.044,96	0,00	-1.044,96	0,00	Correcto
AF000424	MAMPARA DUCHA 670X670	1.079,99	2008	-1.079,99	0,00	-1.079,99	0,00	Correcto
AF000454	FRIC. ZANUSSI ZK-34/11F6	450,00	2008	-450,00	0,00	-450,00	0,00	Correcto
AF000453	TVC PHILIPS 26" LCD/TFT	550,00	2008	-550,00	0,00	-550,00	0,00	Deteriorado
AF000464	PLANCH ROWENTA DX-8210D1	75,00	2008	-75,00	0,00	-75,00	0,00	Obsoleto
AF000465	MESA RECTA 80X180 CTOS/BL	184,44	2008	-184,44	0,00	-184,44	0,00	Deteriorado
AF000466	MESA DYNNA NIV.K502(120X50)	97,44	2008	-97,44	0,00	-97,44	0,00	Deteriorado
AF000467	ARMARIO A154 ALUM-BL 3ESTANT.	261,00	2008	-261,00	0,00	-261,00	0,00	Correcto
AF000468	BUCK J140	121,80	2008	-121,80	0,00	-121,80	0,00	Correcto
AF000469	MESA REUNION 120*120	214,58	2008	-214,58	0,00	-214,58	0,00	Correcto
AF000470	KADOS ALTO NARANJA	266,80	2008	-266,80	0,00	-266,80	0,00	Correcto
AF000471	SILLA IKARA ALM. NARANJA	865,38	2008	-865,38	0,00	-865,38	0,00	Deteriorado
AF000476	ORDENADOR OKY // MONITOR TFT	568,40	2008	-568,40	0,00	-568,40	0,00	Correcto
AF000478	BASE TAPIZADA 190*190	998,76	2008	-998,76	0,00	-998,76	0,00	Correcto
AF000479	COLCHON MUELLES 190*190	1.201,76	2008	-1.201,76	0,00	-1.201,76	0,00	Correcto
AF000480	ALMOHADAS Y JUEGOS PATAS	422,24	2008	-422,24	0,00	-422,24	0,00	Correcto
AF000481	CABECEROS LAMINADOS COLORES	2.000,00	2008	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	Correcto
AF000482	CABECERO	336,40	2008	-336,40	0,00	-336,40	0,00	Correcto
AF000483	MESAS ESCRITORIO 120*60	603,20	2008	-603,20	0,00	-603,20	0,00	Deteriorado
AF000484	MESAS ESCRITORIO 80*60	459,36	2008	-459,36	0,00	-459,36	0,00	Deteriorado
AF000485	SILLA ALUM.PISTACHO	129,92	2008	-129,92	0,00	-129,92	0,00	Deteriorado
AF000486	SILLAS ALUMINIO DE COLORES	1.561,36	2008	-1.561,36	0,00	-1.561,36	0,00	Deteriorado
AF000487	SOFA DE 3 PLAZAS	1.235,79	2008	-1.235,79	0,00	-1.235,79	0,00	Deteriorado
AF000488	MESA 80*80	225,04	2008	-225,04	0,00	-225,04	0,00	Deteriorado
AF000489	MESA 120*80	267,96	2008	-267,96	0,00	-267,96	0,00	Deteriorado
AF000490	MESA 200*110	387,44	2008	-387,44	0,00	-387,44	0,00	Deteriorado
AF000491	MESA OVALADA 180*100	363,08	2008	-363,08	0,00	-363,08	0,00	Deteriorado
AF000492	SILLON RESPALDO NARANJA	510,40	2008	-510,40	0,00	-510,40	0,00	Correcto
AF000493	COLCHONETAS EN LONA	788,80	2008	-788,80	0,00	-788,80	0,00	Correcto
AF000494	JUEGOS SABANAS, FUNDAS NORDICA	974,40	2008	-974,40	0,00	-974,40	0,00	Correcto
AF000495	MESA 120*67	139,20	2008	-139,20	0,00	-139,20	0,00	Deteriorado
AF000496	BLUK 2 CAJONES	110,20	2008	-110,20	0,00	-110,20	0,00	Deteriorado
AF000500	ARMARIO A159 ALUM-BLANCO	216,92	2008	-216,92	0,00	-216,92	0,00	Correcto
AF000501	ARMARIO C/P ABAT.METALGRIS CL	226,20	2008	-226,20	0,00	-226,20	0,00	Deteriorado
AF000502	ARMARIO ALUM-BLANCO CON 4 LEJA	160,08	2008	-160,08	0,00	-160,08	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000506	MESA ESTUDIO 120X55 AZUL CELES	503,20	2008	-603,20	0,00	-603,20	0,00	Deteriorado
AF000576	SISTEMA DE SEGURIDAD PROSYS	855,52	2009	-855,52	0,00	-855,52	0,00	Deteriorado
AF000712	SILLAS SPACIO COLORES	345,69	2009	-345,69	0,00	-345,69	0,00	Correcto
AF000713	ESCRITORIO COLORES	213,44	2009	-213,44	0,00	-213,44	0,00	Correcto
AF000715	SOFA TRES PLAZAS MOD. 220	683,24	2009	-683,24	0,00	-683,24	0,00	Correcto
AF000717	SOFA DE 2 PLAZAS MOD.220	602,04	2009	-602,04	0,00	-602,04	0,00	Correcto
AF000719	MESA CIRCULAR 120 DIAMETRO	424,55	2009	-424,55	0,00	-424,55	0,00	Correcto
AF000720	SILLON CON BRAZOS MOD. UMA	974,40	2009	-974,40	0,00	-974,40	0,00	Correcto
AF000721	ARMARIO 160X88X40 PTA CORREDER	369,58	2009	-369,58	0,00	-369,58	0,00	Correcto
AF000722	ARMARIO 2 CUERP. PTAS CORREDER	1.311,74	2009	-1.311,74	0,00	-1.311,74	0,00	Correcto
AF000864	TVC AOC 32 LCD L32WA91 HDTV HD	319,00	2010	-319,00	0,00	-319,00	0,00	Correcto
AF000911	ARCON CONGELADO KELLEC	195,00	2010	-195,00	0,00	-195,00	0,00	Correcto
AF001430	FRLCBALAY3KF64008 A+NF 170X60	400,00	2013	-400,00	0,00	-400,00	0,00	Correcto
AF001504	7 COLCHONES COLEC18090190	762,30	2015	-762,30	0,00	-762,30	0,00	Correcto
AF001525	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001616	ORD. SOBREMESA HP G305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001773	2 SOFAS TRES PLAZAS	700,00	2017	-210,78	-70,00	-280,78	419,22	Correcto
AF001860	CAMA NIDO, COLCHON Y SOFA 3 PLA	659,97	2019	-182,41	-164,99	-347,40	312,57	Correcto
AF001869	ENCIM BALAY 3EBB64ER 3INDUCCION	350,00	2020	-77,29	-87,50	-164,79	185,21	Correcto
AF001926	LAVADORA INDESIT 7KG 1200RPM A-	302,48	2020	-13,02	-75,62	-86,64	213,84	Correcto
TOTAL		222.167,11		-216.758,90	-398,17	-217.157,01	5.010,10	



VIVIENDA SUPERVISADA TOLEDO 4

Cod.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001848	TV PHILIPS 43 PLUS 7555/12	364,00	2020	-5,31	-91,00	-96,31	267,69	Correcto
AF001916	2 COLCHONES + 2 BASES TAP. 105 X	598,00	2020	-2,82	-59,80	-62,62	535,38	Correcto
AF001917	ARMARIO DESPACHO 180*100*40	596,26	2020	0,00	-118,09	-118,09	478,17	Correcto
AF001918	MESA COMEDOR 140 EXTENSIBLE	323,99	2020	-1,26	-32,40	-33,66	290,33	Correcto
AF001919	4 MESILLAS DORMITORIO BLANCAS	235,00	2020	-0,91	-23,50	-24,41	210,59	Correcto
AF001920	SEIS SILLAS COMEDOR	484,94	2020	-1,89	-48,49	-50,38	434,56	Correcto
AF001921	CONJUNTO 3+2 PLAZAS CALIFORNIA	599,99	2020	-2,67	-60,00	-62,67	537,32	Correcto
AF001953	SECADORA CANDY CSO H9A2TE-S	433,00	2021	0,00	-68,26	-68,26	364,74	Correcto
AF001964	LAVAVAJILLAS EDESA EDW6120WH A	290,00	2021	0,00	-33,63	-33,63	256,37	Correcto
AF001965	FRIGORIFICO BÉKO RSSE445K31WN A	390,00	2021	0,00	-45,23	-45,23	344,77	Correcto
AF001973	AIRE ACONDICIONADO 1X1 ICE 09TL-	556,66	2021	0,00	-42,52	-42,52	514,14	Correcto
TOTAL		4.871,84		-14,86	-622,92	-637,78	4.234,06	



VIVIENDA SUPERVISADA ALCAZAR

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000060	PARTE 3 CERTIFICAC NO IMP 200	3.243,91	2006	-3.243,91	0,00	-3.243,91	0,00	Correcto
AF000068	OTAS INSTAL VVT ALC - PORTERO	642,00	2006	-642,00	0,00	-642,00	0,00	Correcto
AF000080	EQUIPAMIENTO	10.443,41	2006	-10.443,41	0,00	-10.443,41	0,00	Deteriorado
AF000081	LAVADORA	295,00	2006	-295,00	0,00	-295,00	0,00	Deteriorado
AF000198	OBRA EN CURSO IMPUT. SANIDAD A	16.029,02	2006	-16.029,02	0,00	-16.029,02	0,00	Correcto
AF000231	REFORMA VIVIENDA ALCAZAR	9.738,07	2006	-9.738,07	0,00	-9.738,07	0,00	Correcto
AF000259	2 EQUIPOS VVTALC Y VVTTOLE2	2.406,10	2004	-2.406,10	0,00	-2.406,10	0,00	Correcto
AF000645	ARMARIO 5 PUERTAS	896,00	2009	-896,00	0,00	-896,00	0,00	Correcto
AF000646	ARMARIO 2 PUERTAS	359,00	2009	-359,00	0,00	-359,00	0,00	Correcto
AF000647	ARMARIO 3 PUERTAS	545,00	2009	-545,00	0,00	-545,00	0,00	Correcto
AF000935	TERMO MARCA TERMO 3 AÑOS	494,42	2010	-494,42	0,00	-494,42	0,00	Correcto
AF001002	MUEBLES COCINA BLANCO PTAS MA	1.758,20	2010	-1.758,20	0,00	-1.758,20	0,00	Correcto
AF001003	ELECTROMESTICOS COCINA ALCAZ	2.167,66	2010	-2.167,66	0,00	-2.167,66	0,00	Correcto
AF001420	LAVADORA CORBERO CLA8101W 8KG	319,00	2012	-319,00	0,00	-319,00	0,00	Deteriorado
AF001451	A/A DATSU C ASD-18UIAK INVER	860,00	2014	-860,00	0,00	-860,00	0,00	Correcto
AF001512	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001529	FRIGORIFICO CORBERO 1P 185 A+	449,10	2015	-449,10	0,00	-449,10	0,00	Correcto
AF001530	CONGELADOR V. HISENSE 144 A+ N	332,10	2015	-332,10	0,00	-332,10	0,00	Correcto
AF001622	TELEV. 43" LED LEG FHD IPS	379,05	2015	-379,05	0,00	-379,05	0,00	Correcto
AF001626	CONJUNTO SOFA 3+2 AZUL	920,20	2015	-920,20	0,00	-920,20	0,00	Correcto
AF001755	ARMARIOS DORMITORIOS (3)	615,00	2017	-215,59	-61,50	-277,09	337,91	Correcto
AF001823	LAVAVAJILLAS BALAY A+ BLANCO	390,00	2018	-246,46	-97,50	-343,96	46,04	Correcto
AF001980	CAMPANA CHIMENEA TEKA	139,02	2021	0,00	-7,43	-7,43	131,59	Correcto
AF001981	HORNO GRUNDIG	260,02	2021	0,00	-13,90	-13,90	246,12	Correcto
AF001982	VITROCERAMICA INDUCCION TEKA	379,01	2021	0,00	-20,27	-20,27	358,74	Correcto
AF001990	SILLON RELAX PALANCA MOD. MAGN	344,00	2021	0,00	-3,06	-3,06	340,94	Correcto
AF001991	LAVADORA CARGA FRONTAL BALAY 9	429,00	2021	0,00	-13,41	-13,41	415,59	Correcto
TOTAL		54.982,73		-52.888,73	-217,07	-53.105,80	1.876,93	



VIVIENDA SUPERVISADA CIUDAD REAL

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adeu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000042	TERMO ELECTRICO Y VITROCERAMIC	829,40	2007	-829,40	0,00	-829,40	0,00	Correcto
AF000244	CALDERA VVT CIUDAD REAL	1.150,00	2004	-1.150,00	0,00	-1.150,00	0,00	Correcto
AF000318	FACTURA PEI	2.873,32	2003	-2.873,32	0,00	-2.873,32	0,00	Deteriorado
AF000319	FACTURA PEI-ABONO DE 1981,28	2.321,16	2003	-2.321,16	0,00	-2.321,16	0,00	Correcto
AF000320	FACTURA PEI	1.024,28	2003	-1.024,28	0,00	-1.024,28	0,00	Deteriorado
AF000321	FACTURA PEI	2.075,24	2003	-2.075,24	0,00	-2.075,24	0,00	Deteriorado
AF000334	OTRO EQUIPAMIENTO	2.635,75	2003	-2.635,75	0,00	-2.635,75	0,00	Deteriorado
AF000335	RESTO EQUIPAMIENTO	52,20	2003	-52,20	0,00	-52,20	0,00	Correcto
AF000336	OTRO INMOVILIZADO	112,52	2003	-112,52	0,00	-112,52	0,00	Correcto
AF000337	ESTORES	821,28	2003	-821,28	0,00	-821,28	0,00	Obsoleto
AF000497	MAMPARA CU-72 ACRILIA BLANCA	285,00	2008	-285,00	0,00	-285,00	0,00	Correcto
AF000910	CAPOTAS DORM. SALON Y TERRAZA	650,18	2010	-650,18	0,00	-650,18	0,00	Correcto
AF001158	MUEBLES DORMITORIOS	13.693,37	2010	-13.693,37	0,00	-13.693,37	0,00	Correcto
AF001159	SALON VVT CIUDAD REAL 1	3.294,56	2010	-3.294,56	0,00	-3.294,56	0,00	Correcto
AF001160	CORTINAS	1.156,40	2010	-1.156,40	0,00	-1.156,40	0,00	Correcto
AF001161	ACCESORIOS BAÑO Y LAMPARAS	1.291,82	2010	-1.291,82	0,00	-1.291,82	0,00	Correcto
AF001162	MOBILIARIO TERRAZA	854,74	2010	-854,74	0,00	-854,74	0,00	Correcto
AF001284	VITRO ASPES 3VAT 1330X	249,00	2011	-249,00	0,00	-249,00	0,00	Correcto
AF001285	LAVAJAJILLAS ASPES BL AL014	289,00	2011	-289,00	0,00	-289,00	0,00	Correcto
AF001286	MUEBLES COCINA ALTOS Y BAJOS	2.908,33	2011	-2.841,25	-67,08	-2.908,33	0,00	Correcto
AF001287	CAMPANA EXTRACTORA BRIÓ 60INO	168,74	2011	0,00	0,00	0,00	168,74	Correcto
AF001431	AIRE ACONDICIONADO DAEWOO	499,00	2013	-499,00	0,00	-499,00	0,00	Correcto
AF001506	SOFAS 3+ 2 VICTORIA	725,00	2015	-725,00	0,00	-725,00	0,00	Correcto
AF001516	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001535	FRIG.COMBI TELEFUNKEN 14TLK185	358,99	2015	-358,99	0,00	-358,99	0,00	Correcto
AF001740	ARMARIO BLANCO 185X80	300,00	2016	-120,92	-30,00	-150,92	149,08	Correcto
AF001779	TV LED NEVIR NVR-7419-48HD-N	354,00	2017	-272,14	-81,86	-354,00	0,00	Correcto
AF001984	SOFAS MODELO OPORTO 2+3 PLAZA	690,00	2021	0,00	-46,38	-46,38	643,62	Correcto
	TOTAL	41.812,72		-40.625,96	-225,32	-40.851,28	961,44	



VIVIENDA SUPERVISADA CIUDAD REAL

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000473	ORDENADOR OKY // MONITOR TFT	578,84	2008	-578,84	0,00	-578,84	0,00	Correcto
AF000723	SOFA RINCONERA 6 PLAZAS 280X24	1.618,20	2009	-1.618,20	0,00	-1.618,20	0,00	Correcto
AF000726	MESA CENTRO CIRCULAR 80 DIAMET	149,64	2009	-149,64	0,00	-149,64	0,00	Correcto
AF000727	MESA COMEDOR 180X90 COOL400	307,40	2009	-307,40	0,00	-307,40	0,00	Correcto
AF000728	SILLA COMEDOR PATAS ACERO	1.169,28	2009	-1.169,28	0,00	-1.169,28	0,00	Correcto
AF000729	ARMARIO BAJO C/ CERRADURA	298,12	2009	-298,12	0,00	-298,12	0,00	Correcto
AF000730	ARMARIO BAJO PTAS ABATIBLES	146,16	2009	-146,16	0,00	-146,16	0,00	Correcto
AF000731	ESTANTE PARED DE 90 CM	58,00	2009	-58,00	0,00	-58,00	0,00	Correcto
AF000732	CAMAS 90CM, COLCHON, ALMOHAD	2.050,88	2009	-2.050,88	0,00	-2.050,88	0,00	Correcto
AF000733	CAMAS 105, COLCHON, ALMOHADAS	1.607,79	2009	-1.607,79	0,00	-1.607,79	0,00	Correcto
AF000734	MESA ESCRITORIO DE 120X60 PUE	307,40	2009	-307,40	0,00	-307,40	0,00	Correcto
AF000735	MESILLA NOCHE PTA CON ESTANTE	1.071,84	2009	-1.071,84	0,00	-1.071,84	0,00	Correcto
AF000736	SILLA CON BRAZOS 4 PATAS	527,80	2009	-527,80	0,00	-527,80	0,00	Correcto
AF000737	ARMARIO 2 CPOS 240X180 PTAS CO	3.935,19	2009	0,00	0,00	0,00	3.935,19	Correcto
AF000738	ARMARIO 2 CPOS CON ALTILOS	1.227,09	2009	-1.227,09	0,00	-1.227,09	0,00	Correcto
AF000739	MESA 96X60 PATAS ACERO	168,20	2009	-168,20	0,00	-168,20	0,00	Correcto
AF000740	SILLA ERGO GIRATOR S/BRAZOS	148,48	2009	-148,48	0,00	-148,48	0,00	Correcto
AF000741	ARMARIO 150X90X42 PTAS BATIENT	229,68	2009	-229,68	0,00	-229,68	0,00	Correcto
AF000853	MUEBLES COCINA FORMICA +ENCIME	1.403,60	2010	-1.403,60	0,00	-1.403,60	0,00	Correcto
AF000854	ELECTRODOMESTICOS COCINA	806,20	2010	-806,20	0,00	-806,20	0,00	Correcto
AF000857	TV LCD LG. 32" FULL HD TDT	500,00	2010	-500,00	0,00	-500,00	0,00	Correcto
AF000858	COMBI LYNX 185X60 NO FROST	460,00	2010	-460,00	0,00	-460,00	0,00	Correcto
AF000859	LAVADORA LG 7K. 1000R	370,00	2010	-370,00	0,00	-370,00	0,00	Correcto
AF000860	MICROONDAS LG 19L S/GRILL	57,00	2010	-57,00	0,00	-57,00	0,00	Correcto
AF001460	SOFA MOD. VICTORIA 3 PLAZAS	850,00	2014	-850,00	0,00	-850,00	0,00	Correcto
AF001517	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001614	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001644	LAVADORA TELEFUNKEN 14TLK1008	329,00	2016	-329,00	0,00	-329,00	0,00	Correcto
AF001705	AIRE ACONDICIONADO MULTISPLIT 3	2.642,64	2016	-2.642,64	0,00	-2.642,64	0,00	Correcto
AF001744	SOFA RINCONERA MOD. 3010	1.090,00	2017	-410,87	-109,00	-519,87	570,13	Correcto
AF001812	HORNOS TEKA MOD HE 490 ME BLANC	359,82	2018	-258,88	-89,96	-348,84	10,98	Correcto
AF001841	TOLDO PUNTO RECTO CON LONA TO	434,63	2018	-217,52	-108,66	-326,28	108,35	Correcto
AF001970	COLCHON MOD. ITALIA 105*220 (2)	414,00	2021	0,00	-15,99	-15,99	398,01	Correcto
TOTAL		25.753,93		-20.407,66	-323,61	-20.731,27	5.022,66	



VIVIENDA SUPERVISADA TOMELLOSO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000276	EQUIPO INFORMATICO	838,53	2004	-838,53	0,00	-838,53	0,00	Correcto
AF000322	FACTURA PEI	6.937,96	2003	-6.937,96	0,00	-6.937,96	0,00	Correcto
AF000323	FACTURA PEI	385,12	2003	-385,12	0,00	-385,12	0,00	Correcto
AF000324	FACTURA PEI	1.287,60	2003	-1.287,60	0,00	-1.287,60	0,00	Correcto
AF000340	OTRO EQUIPAMIENTO	2.883,23	2003	-2.883,23	0,00	-2.883,23	0,00	Correcto
AF000341	RESTO EQUIPAMIENTO	675,12	2003	-675,12	0,00	-675,12	0,00	Correcto
AF000405	ARMARIO 2 PUERTAS 580XXT01230	948,00	2008	-948,00	0,00	-948,00	0,00	Correcto
AF000406	CAJONERA INTERIOR 580XXT01231	204,00	2008	-204,00	0,00	-204,00	0,00	Correcto
AF000574	FRIGORIFICO GC-051SNS	199,00	2009	-199,00	0,00	-199,00	0,00	Correcto
AF000912	FRIGORIFICO COMBI LG NO FROST	499,00	2010	-499,00	0,00	-499,00	0,00	Correcto
AF000913	LAVAVAJILLAS FAGOR DISPLAY AAA	369,00	2010	-369,00	0,00	-369,00	0,00	Correcto
AF001367	LAVADORA ZANUSSI 8 KG A+++	800,00	2011	-800,00	0,00	-800,00	0,00	Correcto
AF001394	CAMPANA TEKA EXTRAIBLE CS600M	139,00	2011	-139,00	0,00	-139,00	0,00	Correcto
AF001395	SECADORA BECO DC-1570	269,00	2011	-269,00	0,00	-269,00	0,00	Correcto
AF001432	2 CALDERAS ARISTON BS11 24	2.471,84	2013	-2.471,84	0,00	-2.471,84	0,00	Correcto
AF001434	FRIGO COMBI HISENSE RD-41WC4SP	379,00	2013	-379,00	0,00	-379,00	0,00	Correcto
AF001526	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001558	5 AIRES ACONDICIONADOS DAITSU	3.200,00	2015	-3.200,00	0,00	-3.200,00	0,00	Correcto
AF001617	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto
AF001627	12 COLCHONES 90 X 190	1.296,00	2015	-1.296,00	0,00	-1.296,00	0,00	Correcto
AF001628	2 CONJUNTO SOFAS 3+2 AZUL	985,00	2015	-985,00	0,00	-985,00	0,00	Correcto
AF001633	COLCHONES VISCO (90X5 Y 105X1)	1.073,00	2015	-1.073,00	0,00	-1.073,00	0,00	Correcto
AF001670	MONITOR 21,5 LED BLACK	68,73	2016	-68,73	0,00	-68,73	0,00	Correcto
AF001693	SECADORA BALAY BOMBA CALOR 7K	549,00	2016	-549,00	0,00	-549,00	0,00	Correcto
AF001700	MUEBLES COCINA FRESCO ESTEPA SE	2.100,00	2016	-912,92	-210,00	-1.122,92	977,08	Correcto
AF001701	HORNO CANDY INOX	289,00	2016	-289,00	0,00	-289,00	0,00	Correcto
AF001702	CAMPANA EXTRAIBLE TEKA INOX	160,00	2016	-160,00	0,00	-160,00	0,00	Correcto
AF001703	LAVAVAJILLAS CANDY INOX	429,00	2016	-429,00	0,00	-429,00	0,00	Correcto
AF001724	2 MESAS Y 12 SILLAS COMEDOR.	1.243,88	2016	-498,25	-124,39	-622,64	621,24	Correcto
AF001741	2 TELEVISORES SAMSUNG 32" LED	387,20	2017	-373,22	-13,98	-387,20	0,00	Correcto
AF001742	LAVADORA BOSCH 8K, 1200R A+++E	330,00	2017	-317,85	-12,15	-330,00	0,00	Correcto
AF001748	SECADORA BEKO ELECT. 8 KG	419,00	2017	-375,94	-43,06	-419,00	0,00	Correcto
AF001960	ARMARIOS Y ESTANERIAS DESP. MO	566,50	2021	0,00	-32,10	-32,10	534,40	Correcto
TOTAL		32.818,75		-30.250,35	-435,68	-30.686,03	2.132,72	



VIVIENDA SUPERVISADA TOMELLOSO 3

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001785	MUEBLES COCINA Y ENCIMERA SILEST	4.136,38	2018	-1.170,83	-413,64	-1.584,47	2.551,91	Correcto
AF001786	FREGADERO TEKA INOX	85,03	2018	-54,84	-30,16	-85,00	0,00	Correcto
AF001787	CAMPANA DECORATIVA FAGOR 70 IN	170,00	2018	-120,30	-49,70	-170,00	0,00	Correcto
AF001788	PLACA VITROCERAMICA TEKA 3 HDG	210,00	2018	-148,60	-61,40	-210,00	0,00	Correcto
AF001789	HORNO CONVENCIONAL WHIRPOOL	210,00	2018	-148,60	-61,40	-210,00	0,00	Correcto
AF001790	MICROONDAS ORBEGOZO 20L	151,00	2018	-106,85	-44,15	-151,00	0,00	Correcto
AF001791	LAVAVAJILLAS INDESIT INOX	342,00	2018	-242,01	-85,50	-327,51	14,49	Correcto
AF001792	FRIGORIFICO COMBINADO INDESIT 2	495,00	2018	-350,28	-123,75	-474,03	20,97	Correcto
AF001793	LAVADORA INDESIT 1200 8 KG	320,00	2018	-226,44	-80,00	-306,44	13,56	Correcto
AF001794	COMPOSICION MODULAR SALON	365,00	2018	-103,42	-36,50	-139,92	225,08	Correcto
AF001795	MESA SALON EXTENSIBLE	200,00	2018	-56,67	-20,00	-76,67	123,33	Correcto
AF001796	MESA CENTRO FIJA 100X40,5	50,00	2018	-14,17	-5,00	-19,17	30,83	Correcto
AF001797	6 SILLAS TAPIZADAS PATA ACERO	192,00	2018	-54,40	-19,20	-73,60	118,40	Correcto
AF001798	ARMARIO 5 PUERTAS 228X230	440,00	2018	-124,67	-44,00	-168,67	271,33	Correcto
AF001799	ARMARIO 4 PUERTAS 183X230	345,00	2018	-97,75	-34,50	-132,25	212,75	Correcto
AF001800	2 ARMARIOS 3 PUERTAS 138X230	570,00	2018	-161,50	-57,00	-218,50	351,50	Correcto
AF001801	6 MESITAS DE NOCHE 30 X 50, 2 CAJ	390,00	2018	-110,50	-39,00	-149,50	240,50	Correcto
AF001802	MESA DESPACHO MOD.DADO 180 C	140,00	2018	-39,67	-14,00	-53,67	86,33	Correcto
AF001803	ARMARIO DESPACHO 2 PUERTAS 196	260,00	2018	-73,67	-26,00	-99,67	160,33	Correcto
AF001804	6 CAMA CANAPE APERT. LATERAL	1.620,00	2018	-459,00	-162,00	-621,00	999,00	Correcto
AF001805	6 COLCHONES UNIVISCO	720,00	2018	-204,00	-72,00	-276,00	444,00	Correcto
AF001806	SILLON DESPACHO REF. 75585	185,00	2018	-52,42	-18,50	-70,92	114,08	Correcto
AF001807	SILLON RELAX SOUL	315,00	2018	-89,25	-31,50	-120,75	194,25	Correcto
AF001808	2 SOFAS 3 PLAZAS	720,00	2018	-204,00	-72,00	-276,00	444,00	Correcto
AF001809	6 CABECEROS CAMA 90CM	390,00	2018	-110,50	-39,00	-149,50	240,50	Correcto
AF001810	CAJONERA	120,00	2018	-34,00	-12,00	-46,00	74,00	Correcto
AF001813	SECADORA BOSCH 8K A++	445,00	2018	-308,72	-111,25	-419,97	25,03	Correcto
AF001814	SM TV LED LG. 43"	386,99	2018	-268,48	-96,75	-365,23	21,76	Correcto
AF001815	CONJUNTO BAÑO NOJA 60 NOGAL	308,00	2018	-212,39	-77,00	-289,39	18,61	Correcto
AF001816	CONJUNTO BAÑO NOJA 90 ROBLE CA	359,00	2018	-247,56	-89,75	-337,31	21,69	Correcto
AF001817	AUXILIAR DE BAÑO ROBLE CALEDONI	146,00	2018	-100,68	-45,32	-146,00	0,00	Correcto
AF001840	MAMPARAS BAÑO NECTUNO Y MUS	538,45	2018	-269,60	-134,61	-404,21	134,24	Correcto
AF001951	AIRE ACONDICIONADO CLLWELL XCO	589,00	2021	0,00	-87,12	-87,12	501,88	Correcto
AF001967	AIRE ACONDICIONADO H1W 2200 IN	549,00	2021	0,00	-64,43	-64,43	484,57	Correcto
TOTAL		16.462,82		-5.965,77	-2.358,13	-8.323,90	8.138,92	



VIVIENDA SUPERVISADA HELLÍN

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000043	SILLAS, SILLÓN MESA Y ARMANO	660,38	2007	-660,38	0,00	-660,38	0,00	Correcto
AF000093	2 ORDENADORES VV1HEL Y VV1CU3	1.564,05	2006	-1.564,05	0,00	-1.564,05	0,00	Correcto
AF000226	EQUIPAMIENTO VIVIENDA	10.343,80	2005	-10.343,80	0,00	-10.343,80	0,00	Deteriorado
AF000227	MUEBLES ADICIONAL	798,75	2005	-798,75	0,00	-798,75	0,00	Deteriorado
AF001399	LAVAD. ASPES ALF-1106 6K 1000R	269,00	2011	-269,00	0,00	-269,00	0,00	Correcto
AF001521	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001635	LIBRERIA 195X90 CON PUERTAS	480,37	2015	-240,33	-48,04	-288,37	192,00	Correcto
AF001636	SILLA ESTUDIO MOD. 206 C/ BRAZ	116,16	2015	-116,16	0,00	-116,16	0,00	Correcto
AF001637	2 ARMARIOS 2 PTAS. 80X54,5X218	701,80	2015	-701,80	0,00	-701,80	0,00	Correcto
AF001924	FRIGORIFICO ARTICA AFFC1855W 185	449,00	2020	-20,27	-112,25	-132,52	316,48	Correcto
TOTAL		15.532,74		-14.863,97	-160,29	-15.024,26	508,48	



VIVIENDA SUPERVISADA TARANCON

Cod.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000147	EQUIPO FUJITSU	2.129,40	2005	-2.129,40	0,00	-2.129,40	0,00	Correcto
AF000232	EQUIPAMIENTO VIVIENDA	3.903,19	2005	-3.903,19	0,00	-3.903,19	0,00	Deteriorado
AF000233	FRIGORIFICO COMBI	399,00	2005	-399,00	0,00	-399,00	0,00	Correcto
AF000234	EXTINTORES	282,46	2005	-282,46	0,00	-282,46	0,00	Correcto
AF000526	CONGELADOR VERTICAL CLASE A	259,00	2009	-259,00	0,00	-259,00	0,00	Correcto
AF000855	HORNO INDESIT BLANCO DIGITAL	169,00	2010	-169,00	0,00	-169,00	0,00	Correcto
AF000856	VITROCERAMICA ZANUSSI 3 FUEGOS	439,00	2010	-439,00	0,00	-439,00	0,00	Correcto
AF000867	LAVAVAJILLAS ZANUSSI CLASE A	319,00	2010	-319,00	0,00	-319,00	0,00	Correcto
AF001360	COMBI INDESIT NO FROST	450,00	2011	-450,00	0,00	-450,00	0,00	Correcto
AF001522	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001678	ORDENADOR MESA HP6305 PRO SFF	223,85	2016	-223,85	0,00	-223,85	0,00	Correcto
AF001769	2 SOFAS 3 PLAZAS TAP OXIDO	590,00	2017	-186,67	-59,00	-245,67	344,33	Correcto
TOTAL		9.313,33		-8.910,00	-59,00	-8.969,00	344,33	

VIVIENDA SUPERVISADA VILLARROBLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000052	ORDENADOR FUJITSU SIEMENS	1.022,12	2007	-1.022,12	0,00	-1.022,12	0,00	Correcto
AF000203	ADQUISICION VIVIENDA	132.222,00	2005	-63.466,57	-3.966,66	-67.433,23	64.788,77	Correcto
AF000228	EQUIPAMIENTO VIVIENDA (CON DCT)	13.905,36	2005	-13.905,36	0,00	-13.905,36	0,00	Deteriorado
AF000229	EXTINTORES	299,28	2005	-299,28	0,00	-299,28	0,00	Correcto
AF000230	MENAJE	2.928,93	2005	-2.928,93	0,00	-2.928,93	0,00	Deteriorado
AF000527	HORNO CONJUNTO TEKA HC605 MEB	294,00	2009	-294,00	0,00	-294,00	0,00	Correcto
AF000870	LAVADORA HAIER HW-D1270TVE	359,00	2010	-359,00	0,00	-359,00	0,00	Correcto
AF000871	TV 32" LCD LG 31LF2510	469,00	2010	-469,00	0,00	-469,00	0,00	Correcto
AF000872	SECADORA CONDENS. ELECTROLUX	379,00	2010	-379,00	0,00	-379,00	0,00	Correcto
AF001392	FRIGORIFICO SAMSUNG NF	449,00	2011	-449,00	0,00	-449,00	0,00	Correcto
AF001412	LAVAVAJILLAS ZANUSSI ZDF2030	299,00	2012	-299,00	0,00	-299,00	0,00	Correcto
AF001445	7 COLCHONES CON SOMIER 105CM	1.528,16	2014	-1.060,40	-152,82	-1.213,22	314,94	Correcto
AF001453	A/A DAITSU ASD18UIAK 4538 FRIG	885,01	2014	-885,01	0,00	-885,01	0,00	Correcto
AF001528	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001693	LAVADORA BEKO 8 KG	339,01	2016	-339,01	0,00	-339,01	0,00	Correcto
AF001707	CERTIFICACIONES OBRA VVTVIL	61.875,20	2016	-7.791,13	-1.856,26	-9.647,39	52.227,81	Correcto
AF001727	2 TVC PHILIPS 40"PFH 4101/88 FHD	698,00	2016	-698,00	0,00	-698,00	0,00	Correcto
AF001728	4 TABURETES METALICOS-ALTO COCI	312,00	2016	-124,89	-31,20	-156,09	155,91	Correcto
AF001729	4 SOFAS MILO GOYA 3 PLAZAS	2.088,00	2016	-835,78	-208,80	-1.044,58	1.043,42	Correcto
AF001730	CALDERA SAUNIER DUVAL SEMIA-CO	2.599,00	2016	-2.599,00	0,00	-2.599,00	0,00	Correcto
AF001731	MUEBLES COCINA MELAMINA,ENCIM.	4.981,57	2016	-2.014,78	-498,16	-2.512,94	2.468,63	Correcto
AF001732	CAMPANA Y HORNO INOX TEKA	511,83	2016	-511,83	0,00	-511,83	0,00	Correcto
AF001733	MUEBLE MESA COMEDOR NOGAL	670,78	2016	-268,88	-67,08	-335,96	334,82	Correcto
AF001734	ACCESORIOS BAÑO...	614,92	2016	-614,92	0,00	-614,92	0,00	Correcto
AF001735	REFORMA HABITACION COCINA Y PA	6.914,14	2016	-834,29	-207,42	-1.041,71	5.872,43	Correcto
AF001736	PULIDO ABRILLANTADO, PINTADO Y	4.222,57	2016	-567,42	-126,68	-634,10	3.588,47	Correcto
AF001743	MAMPARA BAÑO, LATERAL FIJO BCC	465,85	2017	-450,96	-14,89	-465,85	0,00	Correcto
AF001747	FRIGORIFICO COMBI DAEWOO NO FR	450,00	2017	-416,25	-33,75	-450,00	0,00	Correcto
TOTAL		241.932,16		-103.973,24	-7.163,72	-111.136,96	130.795,20	



VIVIENDA SUPERVISADA DE VALDEPEÑAS

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000419	VVTVALDEPEÑAS. AVDA. 1º JULIO	90.745,33	2008	-34.256,33	-2.722,36	-36.978,69	53.766,64	Correcto
AF000419-	VVTVALDEPEÑAS. AVDA. 1º JULIO	173.700,00	2008	-65.197,15	-5.211,00	-70.408,15	103.291,85	Correcto
AF000425	LCD 32" LG HDR 2HDMI TDT	560,00	2008	-560,00	0,00	-560,00	0,00	Correcto
AF000426	SOMIER LAM. ALJARAFE 90X190	503,44	2008	-503,44	0,00	-503,44	0,00	Correcto
AF000427	COLCHON MUELLES CPT-2100 190X9	736,68	2008	-736,68	0,00	-736,68	0,00	Correcto
AF000428	JUEGO PATAS SOMIER 30X30	129,92	2008	-129,92	0,00	-129,92	0,00	Correcto
AF000429	ALMOHADA MEDIUM 90CM	105,56	2008	-105,56	0,00	-105,56	0,00	Correcto
AF000430	CABECEROS 100X100	950,04	2008	-950,04	0,00	-950,04	0,00	Correcto
AF000431	MESILLA 3 CAJONES	696,00	2008	-696,00	0,00	-696,00	0,00	Correcto
AF000432	MESA ESTUDIO 120X55 CM	858,40	2008	-858,40	0,00	-858,40	0,00	Correcto
AF000433	SILLA SPACIO POLIPROPILENO	259,84	2008	-259,84	0,00	-259,84	0,00	Correcto
AF000434	MESA VITAL 100X200 ALUM-NOGAL	319,00	2008	-319,00	0,00	-319,00	0,00	Correcto
AF000435	SILLA IKARA ALUM. S/B PIEL C-N	1.064,88	2008	-1.064,88	0,00	-1.064,88	0,00	Correcto
AF000436	SOFA 3 PLAZAS TAP. LIMAO 06	636,84	2008	-636,84	0,00	-636,84	0,00	Correcto
AF000437	SOFA 2 PLAZAS TAP.LIMAO 06	602,04	2008	-602,04	0,00	-602,04	0,00	Correcto
AF000438	MESA DYNA NIV.80X80 A-N	110,20	2008	-110,20	0,00	-110,20	0,00	Correcto
AF000439	MESA DYNA NIV. 120X80 A-N	127,60	2008	-127,60	0,00	-127,60	0,00	Correcto
AF000440	MESA PR72 120 ALUM-ROBLE	272,57	2008	-272,57	0,00	-272,57	0,00	Correcto
AF000441	UMA 4 PATAS ALUM. B/GRIS T81	765,60	2008	-765,60	0,00	-765,60	0,00	Correcto
AF000442	EST.CUBIC 240X127 NL 125 ROBLE	526,64	2008	-526,64	0,00	-526,64	0,00	Correcto
AF000443	ARMARIO A 144 ALUM-ROBLE	226,20	2008	-226,20	0,00	-226,20	0,00	Correcto
AF000444	MESA Z211 96X67 ROBLE	156,60	2008	-156,60	0,00	-156,60	0,00	Correcto
AF000445	ERGOS MAREN T81	133,40	2008	-133,40	0,00	-133,40	0,00	Correcto
AF000446	JUEGO SABANAS,B,ENC,FUN. 90	422,24	2008	-422,24	0,00	-422,24	0,00	Correcto
AF000447	FUNDAS NORDICAS Y DE ALMOHADA	235,48	2008	-235,48	0,00	-235,48	0,00	Correcto
AF000448	FIBRAS. PESO 1280 EXT.ALGODON	316,68	2008	-316,68	0,00	-316,68	0,00	Correcto
AF000449	COLCHAS DE VERANO DE 250X100	186,76	2008	-186,76	0,00	-186,76	0,00	Correcto
AF000450	CORTINAS 300X140 Y BARRAS ACER	820,12	2008	-820,12	0,00	-820,12	0,00	Correcto
AF000451	TOLDOS 5,90 MTS/5 MTS	1.310,60	2008	-1.310,60	0,00	-1.310,60	0,00	Correcto
AF000453	LAMPARAS VVT VALDEPEÑAS	470,55	2008	-470,55	0,00	-470,55	0,00	Correcto
AF000472	MOBILIARIO JARDIN VVTVALDEPEÑA	519,00	2008	-519,00	0,00	-519,00	0,00	Correcto
AF000474	ORDENADOR OKY // MONITOR TFT	578,84	2008	-578,84	0,00	-578,84	0,00	Correcto
AF000507	MESA ESTUDIO 120X55 PISTACHO	301,60	2008	-301,60	0,00	-301,60	0,00	Correcto
AF000508	MUEBLES DE COCINA	2.754,42	2008	-2.754,42	0,00	-2.754,42	0,00	Correcto
AF000509	HORNO Y VITRO MARCA TEKA	387,44	2008	-387,44	0,00	-387,44	0,00	Correcto
AF000510	FREG.TEKA INOX 2C Y GRIFO MONO	154,28	2008	-154,28	0,00	-154,28	0,00	Correcto
AF000511	CAMPANA TEKA EXTRABLE TL1-62	91,64	2008	-91,64	0,00	-91,64	0,00	Correcto
AF000512	LAVAVAJILLAS TEKA LP700	310,88	2008	-310,88	0,00	-310,88	0,00	Correcto
AF000513	TEKA NFT340BCO COMBI NOFROT	1.036,96	2008	-1.036,96	0,00	-1.036,96	0,00	Correcto
AF000939	SECADORA BOSCH 84101-EE	429,00	2010	-429,00	0,00	-429,00	0,00	Correcto
AF001421	CALDERA HERMAN MICRAPLUS NOX2	1.500,00	2013	-1.500,00	0,00	-1.500,00	0,00	Correcto
AF001527	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,43	2015	-149,43	0,00	-149,43	0,00	Correcto
AF001618	ORD. SOBREMESA HP 6305PRO+PAN	287,61	2015	-287,61	0,00	-287,61	0,00	Correcto



Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort. acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001642	A/A FUJITSU ASY35UILLCR	659,00	2015	-659,00	0,00	-659,00	0,00	Correcto
AF001656	INDUCCION ELECTROLUX 60 CM	369,64	2016	-369,64	0,00	-369,64	0,00	Correcto
AF001698	ARMARIOS MELANINA ROBLE ENTRA	786,50	2016	-351,52	-78,65	-430,17	356,33	Correcto
AF001963	COLCHONES DE 90*190 VISCOCOLAK	1.014,00	2021	0,00	-45,63	-45,63	968,37	Correcto
TOTAL		289.279,45		-122.838,62	-8.057,64	-130.896,26	158.383,19	



VIVIENDA SUPERVISADA CONSUEGRA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adeq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/22	Valor neto	Estado de uso
AF000475	ORDENADOR OKY // MONITOR TFT	578,84	2008	-578,84	0,00	-578,84	0,00	Correcto
AF000534	A/A MITSUBISHI 27500 FRIGORIAS	2.039,28	2009	-2.039,28	0,00	-2.039,28	0,00	Correcto
AF000535	A/A MITSUBISHI 3440 FRIGORIAS	2.433,68	2009	-2.433,68	0,00	-2.433,68	0,00	Correcto
AF000536	2 ARMARIOS AUX.COCINA 70*190	580,00	2009	-580,00	0,00	-580,00	0,00	Correcto
AF000537	ACCESORIOS BAÑO	191,99	2009	-191,99	0,00	-191,99	0,00	Correcto
AF000538	MOBILIARIO BAÑO	1.028,56	2009	-1.028,56	0,00	-1.028,56	0,00	Correcto
AF000539	COCINA S/PLANOS	3.659,99	2009	-3.659,99	0,00	-3.659,99	0,00	Correcto
AF000540	FREGADERO 1 SENO Y GRIFO	310,00	2009	-310,00	0,00	-310,00	0,00	Correcto
AF000541	FRIGORIFICO BALAY INOX	736,00	2009	-736,00	0,00	-736,00	0,00	Correcto
AF000542	CONGELADOR BALAY INOX	764,00	2009	-764,00	0,00	-764,00	0,00	Correcto
AF000543	LAVAVAJILLAS BALAY INOX	482,00	2009	-482,00	0,00	-482,00	0,00	Correcto
AF000544	HORNOS BALAY INOX	537,00	2009	-537,00	0,00	-537,00	0,00	Correcto
AF000545	PLACA INDUCCION BALAY	541,00	2009	-541,00	0,00	-541,00	0,00	Correcto
AF000546	MICROONDAS INOX+KIT ENC.	130,00	2009	-130,00	0,00	-130,00	0,00	Correcto
AF000547	CAMPANA 60 INOX CATA	260,00	2009	-260,00	0,00	-260,00	0,00	Correcto
AF000548	MESA COCINA 200*90	306,00	2009	-306,00	0,00	-306,00	0,00	Correcto
AF000549	SILLAS COCINA TAP.COLORES	424,00	2009	-424,00	0,00	-424,00	0,00	Correcto
AF000550	LAVADORA BALAY INOX 7KG	567,00	2009	-567,00	0,00	-567,00	0,00	Correcto
AF000551	SECADORA BALAY INOX	605,00	2009	-605,00	0,00	-605,00	0,00	Correcto
AF000555	SOMIER DE LAMINAS 190*90	560,28	2009	-560,28	0,00	-560,28	0,00	Correcto
AF000556	COLCHON ANTIBACTERIANO	1.039,36	2009	-1.039,36	0,00	-1.039,36	0,00	Correcto
AF000557	JUEGO 4 PATAS SOMIER	129,92	2009	-129,92	0,00	-129,92	0,00	Correcto
AF000558	ALMOHADAS 90 FIBRA	105,56	2009	-105,56	0,00	-105,56	0,00	Correcto
AF000559	CABECEROS 90*100 COLORES	814,32	2009	-814,32	0,00	-814,32	0,00	Correcto
AF000560	MESITAS DE NOCHE COLORES	1.071,84	2009	-1.071,84	0,00	-1.071,84	0,00	Correcto
AF000561	SILLAS COLORES	454,72	2009	-454,72	0,00	-454,72	0,00	Correcto
AF000562	ARMARIO 2000*1000*600 COLORES	2.870,16	2009	-2.870,16	0,00	-2.870,16	0,00	Correcto
AF000563	SOFA 3 PLAZAS CHENILLA ROJO	1.287,60	2009	-1.287,60	0,00	-1.287,60	0,00	Correcto
AF000564	EST.CUBIC 240*88 P/MAD.BLANCO	535,92	2009	-535,92	0,00	-535,92	0,00	Correcto
AF000565	ARMARIO 185*92*42 ROBLE/ALUM	226,20	2009	-226,20	0,00	-226,20	0,00	Correcto
AF000566	ESTANT.CUBIC 160*160 ROBLE	389,76	2009	-389,76	0,00	-389,76	0,00	Correcto
AF000567	MESA Z211 96*67 ROBLE	156,60	2009	-156,60	0,00	-156,60	0,00	Correcto
AF000568	ERGOS C.PER. NEGRO T81	133,40	2009	-133,40	0,00	-133,40	0,00	Correcto
AF000569	MESA PR 72 120 ALUM-ROBLE	285,36	2009	-285,36	0,00	-285,36	0,00	Correcto
AF000570	SILLA UMA 4 PATAS ALUM.B/GRIS	696,00	2009	-696,00	0,00	-696,00	0,00	Correcto
AF000571	SILLON RECLIN.TAP.NARANJA	538,24	2009	-538,24	0,00	-538,24	0,00	Correcto
AF000572	LCD LG M 19 ZWD-PZ	169,00	2009	-169,00	0,00	-169,00	0,00	Correcto
AF000573	LCD LG 42LG 3000	581,00	2009	-581,00	0,00	-581,00	0,00	Correcto
AF000577	TOLDOS PATIO 5,50 X 3,50	1.405,46	2009	-1.405,46	0,00	-1.405,46	0,00	Correcto
AF000578	TOLDOS VENTANAS TELA RF2849	382,80	2009	-382,80	0,00	-382,80	0,00	Correcto
AF000579	PUERTAS DE 2 HOJAS CON LATERAL	2.105,25	2009	-2.105,25	0,00	-2.105,25	0,00	Correcto
AF000580	3 MAMPARAS BAÑERA HOJAS CORRE	1.061,40	2009	-1.061,40	0,00	-1.061,40	0,00	Correcto
AF000611	VIVIENDA CONSUEGRA C/VILLAFRAN	173.340,00	2009	-62.026,83	-5.200,20	-67.227,03	106.112,97	Correcto



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales 2021

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adq.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/22	Valor neto	Estado de uso
AF000614	CORTINAS SALON	1.060,87	2009	-1.060,87	0,00	-1.060,87	0,00	Correcto
AF000615	CORTINAS COCINA	203,81	2009	-203,81	0,00	-203,81	0,00	Correcto
AF000616	CORTINAS HABITACIÓN NARANJA	296,73	2009	-296,73	0,00	-296,73	0,00	Correcto
AF000617	CORTINAS HABITACIÓN VERDE	299,05	2009	-299,05	0,00	-299,05	0,00	Correcto
AF000618	CORTINAS HABITACIÓN AZUL	257,46	2009	-257,46	0,00	-257,46	0,00	Correcto
AF000619	CORTINAS HABITACIÓN MORADA	261,24	2009	-261,24	0,00	-261,24	0,00	Correcto
AF000620	CORTINAS SALA OCIO	383,61	2009	-383,61	0,00	-383,61	0,00	Correcto
AF000621	15 JUEGOS SABANAS 90CM	344,52	2009	-344,52	0,00	-344,52	0,00	Correcto
AF000622	7 LONAS SOMIER 90CM	85,26	2009	0,00	0,00	0,00	85,26	Correcto
AF000623	7 MANTAS MORA	243,60	2009	-243,60	0,00	-243,60	0,00	Correcto
AF000624	7 EDREDONES CONFORT	284,20	2009	0,00	0,00	0,00	284,20	Correcto
AF000625	7 COLCHAS MORA	313,90	2009	-313,90	0,00	-313,90	0,00	Correcto
AF000631	CABECERO COLOR 100X100	130,30	2009	-130,30	0,00	-130,30	0,00	Correcto
AF000632	MESITA NOCHE COLOR CJON Y PTA	171,49	2009	-171,49	0,00	-171,49	0,00	Correcto
AF000633	MESA ESCRIT.100X60X76 Y ESTANT	233,86	2009	-233,86	0,00	-233,86	0,00	Correcto
AF000634	SILLA BRAZOS ESTRUCTURA COLOR	62,36	2009	-62,36	0,00	-62,36	0,00	Correcto
AF000635	ARMARIO 200X100X60 2 PUERTAS	1.069,06	2009	-1.069,06	0,00	-1.069,06	0,00	Correcto
AF000636	SUPLEMENTO ALITILLO COLORES	1.772,85	2009	-1.772,85	0,00	-1.772,85	0,00	Correcto
AF000637	MESA COMEDOR 200X100	331,85	2009	-331,85	0,00	-331,85	0,00	Correcto
AF000638	MESA RINCON BAJA 100X50X45	175,95	2009	-175,95	0,00	-175,95	0,00	Correcto
AF000639	MESA CENTRO BAJA 100X50X45	206,02	2009	-206,02	0,00	-206,02	0,00	Correcto
AF000640	UMA 4 PATAS ALUMIN S/BRAZOS	922,06	2009	-922,06	0,00	-922,06	0,00	Correcto
AF000642	ARCH. 4CAJONES CARPETAS CEREZO	338,53	2009	-338,53	0,00	-338,53	0,00	Correcto
AF001446	VITRO CATA I603 B S/MARCO 3 IN	253,10	2014	-253,10	0,00	-253,10	0,00	Correcto
AF001515	MULTIFUNC. LASER BROTHER MFCL2	149,44	2015	-149,44	0,00	-149,44	0,00	Correcto
AF001847	MAMPARA SERMICIRCULAR BLANCA	382,36	2019	-165,16	-95,59	-260,75	121,61	Correcto
AF001871	LAVADORA WHIRLPOOL FWG6991284	379,00	2020	-74,48	-94,75	-169,23	209,77	Correcto
TOTAL		217.126,97		-104.922,62	-5.390,54	-110.313,16	106.813,81	



PROGRAMA INCORPORA LA CAIXA

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000452	MONITOR TFT 19 HP REF.GG458A/	116,00	2008	-116,00	0,00	-116,00	0,00	Correcto
AF001505	APLICACION INFORMATICA PILINCO	442,86	2015	-442,86	0,00	-442,86	0,00	Correcto
AF001667	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001668	PORTATIL HP8460P i5 2520M	315,81	2016	-315,81	0,00	-315,81	0,00	Correcto
AF001765	APLICACION INFORMATICA PILINCO	442,86	2017	-442,86	0,00	-442,86	0,00	Correcto
TOTAL		1.633,34		-1.633,34	0,00	-1.633,34	0,00	



SERVICIO TUTELAS PROVINCIA ALBACETE

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF001455	TABLET HP- HP ELITEPAD	883,30	2014	-883,30	0,00	-883,30	0,00	Correcto
AF001645	CORTINA VERTICALES DESPACHO 1	150,38	2015	-150,38	0,00	-150,38	0,00	Correcto
AF001647	ARMARIO PTA PERSINA100X45X200	439,64	2015	-219,92	-43,96	-263,88	175,76	Correcto
AF001648	ARMARIO PTA PERSINA120X45X200	307,25	2015	-153,74	-30,73	-184,47	122,78	Correcto
AF001649	MESA ACTIU VITAL 120X60X74 + C	259,43	2015	-129,77	-25,94	-155,71	103,72	Correcto
AF001650	SILLA ACTIU ERGO SINCRO	147,55	2015	-147,55	0,00	-147,55	0,00	Correcto
AF001725	A/A, SPLIT PARED HAIER GESO AS-09	592,90	2016	-592,90	0,00	-592,90	0,00	Correcto
TOTAL		2.780,45		-2.277,56	-100,63	-2.378,19	402,26	

SERVICIO TUTELAS PROVINCIA TOLEDO

Cód.	Descripción	Valor adquisición	Año adqu.	Amort acum 01/01/21	Dotación ejercicio	Amort acum 31/12/21	Valor neto	Estado de uso
AF000949	APLICACION DE TUTELA	35.400,00	2010	-35.400,00	0,00	-35.400,00	0,00	Correcto
AF001452	TABLET HP- HP ELITEPAD	883,30	2014	-883,30	0,00	-883,30	0,00	Correcto
AF001454	TABLET HP- HP ELITEPAD	883,30	2014	-883,30	0,00	-883,30	0,00	Correcto
AF001962	IMPRESORA OKO ES7170DN + ANTEN	847,31	2021	0,00	-90,03	-90,03	757,28	Correcto
TOTAL		38.013,91		-37.166,60	-90,03	-37.256,63	757,28	

DILIGENCIA DE FIRMA:

La presente documentación contiene las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria que constan de 195 páginas numeradas correlativamente de la 9 a la 204 (ambas inclusive), correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 formuladas por la Dirección de la Fundación el 31 de marzo de 2022 y que han sido aprobadas por los miembros del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, reunidos en Sesión Ordinaria, el 23 de junio de 2022, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Dichas Cuentas Anuales coinciden con las auditadas por Abaco Auditores Consultores, S.L.

Y para que así conste, en prueba de conformidad firman, a continuación, los miembros del Patronato presentes, en Toledo, a 23 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Jesús Fernández Sanz

LA SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: M^a Teresa Marín Rubio

REPRESENTANTE DE LA JCCM EN EL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Bárbara García Torijano

VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Regina Leal Eizaguirre

VOCAL DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Pilar Callado Garcia

REPRESENTANTE DE LA JCCM EN EL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Elena Martín Ruiz

VOCAL DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: M^a Carmen Navarro Honrado

REPRESENTANTE DE LA JCCM EN EL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Natividad Zambudio Rosa